

*Revista*  
**LOTERIA**

No. 202

SEPTIEMBRE DE 1972

RODRIGO MIRO G.

*Imprentas e impresores en Panamá  
durante la primera mitad del S. XIX*

Parece fuera de toda duda que la introducción de la imprenta en Panamá fue consecuencia de la restauración de la Carta aprobada por las Cortes de Cádiz en 1812, luego del pronunciamiento de los generales Riego y Quiroga, quienes procamaron la vigencia de la Constitución el 1.º de enero de 1820 y obligaron finalmente a Fernando Séptimo a promulgarla de acuerdo con las disposiciones de esa misma Constitución. El Rey juró la Carta el 9 de marzo de 1820, y a partir de ese momento lo fueron haciendo los territorios españoles de ultramar. En Panamá la Constitución fue jurada y promulgada en los días postreros de junio,

dando pábulo a las gestiones que permitirían traer, en marzo de 1821, la primera imprenta. En efecto, el artículo 371 de esa Constitución dice así: "Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes".

Aunque creo haber demostrado lo erróneo de la afirmación según la cual la imprenta se introdujo en Panamá en el mes de marzo de 1820, como se ha repetido pródigamente (1), nuevos testimonios antes no considera-

(1) Ver "Acerca de la introducción de la imprenta en Panamá y nuestros primeros periódicos", en "Lotería", No. 8, de julio de 1961.

dos por mí aconsejan tomarlos en cuenta. En "El 28 de noviembre de 1821", artículo publicado por D. Carlos Vallarino Miró en los números de "El Cronista" correspondientes al 28 de enero y 20 de febrero de 1879, afirma: "Corría el año de 1820 cuando se promulgó la Constitución española en Panamá... El Club independentista, haciendo uso de la preciosa garantía de la libertad de imprenta, hizo venir, con el peculio de los patriotas más notables, una tipografía de Jamaica, y fundó un periódico titulado "El Fiscal y la Ley". La redacción se puso a cargo de Juan José Argote y Agustín Tallaferro". Si Vallarino Miró equivocó la referencia al periódico, pues "El Fiscal y la Ley" no apareció sino en el año de 1824, hace derivar claramente de la garantía constitucional la actividad encaminada a la tarea periodística.

Por su parte, D. Catalino Arrocha Graell, en su *Historia de la Independencia de Panamá* afirma: "Bajo este gobierno liberal de Ruiz de Porras fue cuando se dio a la luz pública por primera vez, la *Miscelánea*". Arrocha Graell no suministra las fuentes de donde emana su afirmación. Pero, aunque no lo di-

cen las historias nacionales, Ruiz de Porras prolongó su gestión al frente del Gobierno más allá de marzo de 1821, fecha en que realmente apareció "Miscelánea del Istmo de Panamá" (2). Gaceta del taller donde se editaba, la Imprenta Libre de Panamá, era D. José María Goytía. Así consta en la página final del número 44 de la "Gaceta del Gobierno Departamental de Panamá", de 24 de octubre de 1822.

José María Goytía dejó de aparecer como responsable de la imprenta en el curso de 1823, cuando es sustituido en esa función por Diego Santiago González, al parecer cartagenero de origen. (3). Entre 1823 y 1827 es el único impresor de que tenemos noticia. La imprenta de que era responsable debió ser propiedad de Juan José Argote. Por lo menos era suya en el año de 1826, según declaración del mismo. Durante los primeros años firmó como Diego Santiago González; después sólo como D.S. González. Desvinculado de la actividad editorial, lo encontraremos a partir de 1830 como Administrador de Correos, cargo que conservaba en 1836. Diego Santiago González se cuenta entre los sostenedores de "Comer-

(2) Víctor Florencio Goytía nos ofrece otra versión: "En 1818 don José María Goytía, masón del grado 33, anticlerical, liberal a la vieja usanza, criollo impregnado de los principios revolucionarios que llegaban de Europa y de los Estados Unidos, fue comisionado por varias logias para adquirir en Nueva York una imprenta que divulgue los principios republicanos. Con cartas para la Gran Logia de aquella metrópoli salió de Panamá y cumplió su cometido; pero no pudo conseguirse ninguna imprenta ligera y de fácil transporte, por lo cual, la Gran Logia newyorkina le dio cartas para la de Jamaica, donde obtuvo la imprenta en que se editó la *Miscelánea del Istmo*, primera imprenta y primer periódico en nuestro país (1820)". Goytía no brinda la fuente de sus asertos.

cio Libre” y fundadores de la Sociedad “Los Amigos del País”.

A Diego González sigue en la tarea impresora José Anjel Santos, cartagenero también, vecindado desde niño en Panamá. Había nacido el 7 de junio de 1805, y murió en esta ciudad el 17 de junio de 1856. Santos debió adquirir la imprenta a raíz de la crisis que obligó a la suspensión temporal de la imprenta y a la separación de Diego San-

tiago González, pues en mayo de 1827 publica una hoja suelta de Pedro Navarro y a fines del año aparece como responsable de la edición de la *Sucinta Exposición de las Violencias que produjeron las Actas celebradas en Panamá el 13 de septiembre y el 14 de octubre de 1826*, que la Municipalidad de Panamá envió al Secretario de Estado en el Depacho de lo Interior. Entre sus múltiples impresos en-

- (3) Respondiendo a un escrito del General Carreño, firmado en Cartagena el 10 de agosto de 1827, en respuesta a cargos que le hicieron en Panamá, Diego Santiago González, en el No. 28 de “El Fiscal”, de 7 de octubre de 1827, se dirigió “Al Público” en los términos siguientes:

“Con alguna estensión había pensado contestar a la nota en que el Sr. Jeneral Carreño tiene la bondad de citarme en su folleto de 10 de agosto de este año, impreso en la plaza de Cartagena; pero la publicidad de los hechos en esta ciudad desde que la imprenta a mi cargo atacó al Sr. Carreño, me exoneran de este molesto trabajo: todo el público sabe las tropelías que sufrió el Subteniente Benitez por haber dado un papel contra el espresado Jeneral, y los insultos que a presencia del Sr. E. de la Guardia me prodigó el Sr. Carreño: igual caso sucedió con motivo del papel que dio el Capitán José María Gaytan: los escándalos que en esta ocasión hizo el Sr. Jeneral Carreño fueron públicos y como tales cada cual está al cabo de ellos; solo si recuerdo que se tenga presente la nota que dirijí al Sr. Carreño en el Fiscal número -. Me resta ahora satisfacer a todo el mundo de las causas que tube para entregar la imprenta que hacia cuatro años estaba a mi cuidado.

“La llegada del Sr. Guzmán a esta plaza, y los siniestros manejos que se palparon para arrancar las actas de 13 de setiembre y 14 de octubre están detalladas con la más escrupulosa verdad en la *Sucinta Exposición* que el Cabildo de este Cantón mandó imprimir; pero no lo está el modo con que el Sr. Carreño se apoderó de la imprenta. Esto lo hizo sofocando la libertad de todo el Departamento y amenazando por si acaso asomaba algún papel que descorriese el velo de las intrigas que despedazaban el sistema constitucional, y el honor del Istmo; por cuya causa dije al Sr. Juan J. Argote dispusiese de la Imprenta, el que me ordenó suspendiese todo trabajo en ella y la diese por desarmada; esto se ejecutó; pero a pesar de ello tanta fue la terquedad del Sr. Carreño, que me ví en la precisión en el mes de diciembre de reimprimirle en la última Gaceta el artículo del *Iris del Magdalena* que en su nota espresa. Esto es lo que ha pasado con el Sr. Carreño relativamente a la cita que me hace y nada más”.

“Panamá, octubre 1o. de 1827”.

Lo pertinente en el texto del Jeneral Carreño dice así: “Habiendo llamado a mi casa al impresor Diego Santiago González, a fines de Noviembre o en Diciembre, si no me equivoco, con el objeto de que me reimprimiese un artículo del *Iris del Magdalena*, el impresor me manifestó repugnancia apoyado en que el Intendente no querría; yo le contesté: ni U. ni el Intendente ni nadie tiene facultades para poner trabas a la imprenta, pues U. sólo debe exijirme mi dinero y mi firma con arreglo a la ley que está muy terminante, mas, si la imprenta esta cerrada para mí, debe estarlo para todos los ciudadanos, este se convenció, llevó el papel y lo imprimió”. (Véase mi trabajo acerca de *La Imprenta y el Periodismo en Panamá Durante el Período de la Gran Colombia*.- Panamá, 1963. Pág. 28.

contramos diferentes pies de imprenta: Por J.A. Santos y Compañía, por José Anjel Santos, Tipografía de José Anjel Santos, Tipografía de J. A. Santos, Impreso en Panamá por José Anjel Santos, etc. En la historia de la imprenta en Panamá la de José Anjel Santos es figura de claros relieves. Su máximo aporte a nuestra cultura intelectual lo dio con la creación de "El Panameño" (1849—1856), el gran periódico de mediados de siglo. "Fue —se dijo a raíz de su muerte— el representante de los principios republicanos en el Istmo, a que diera expansión con el importante auxilio de su imprenta". Santos se contó también entre los sostenedores de "Comercio Libre" y fundadores de la sociedad "Los Amigos del País", que alguna vez llegó a presidir.

Vinculado a Santos encontramos a José María Bermúdez, quien actuó como responsable de su imprenta desde fines de 1838, según él mismo confiesa en el número 15 de "El Impulso", de 7 de setiembre de 1845. "Desde el mes de diciembre de 1838, que me encargué de esta imprenta, por la confianza que me hizo su dueño el señor José Anjel Santos, jamás se me ha insultado por ninguno de los que han ocurrido al establecimiento a publicar algún escrito, ni por los que han corrido con los diversos periódicos, cuya impresión he verificado", etc. Bermúdez actuaba como impresor to-

avía en el año de 1851. Murió el 9 de diciembre de 1859.

Si las personas mencionadas resultan ser los más destacados impresores de la primera mitad del siglo XIX en Panamá, no fueron los únicos. Hacia 1834 aparece Jayme Bousquet, particularmente involucrado en las tareas editoriales de "Los Amigos del País". En ese año le toca editar la Memoria sobre Comercio presentada a la Sociedad por Mariano Arosemena, Louis Lewis y Damián Remón. Al año siguiente publica la Refutación a Cinco Proposiciones contenidas en "Los Amigos del País". Luego, en 1836, Comunicaciones entre el Sr. Carlos Bidle, Coronel de los Estados Unidos del Norte i la Sociedad Amigos del País, y en 1841 lo encontramos editor de la Lei Fundamental i Constitución del Estado del Istmo dictadas por la Convención Constituyente de ese año. De modo que su actividad como impresor alcanza un período no menor de siete años. Aparte de los títulos citados en su imprenta —ocurrió lo mismo con las otras— se editaron muchas hojas sueltas.

En 1842 existía una imprenta regentada por Miguel Chantron, pues allí se efectuó la impresión de una Proclama de despedida del General Tomás Cipriano de Mosquera, Jefe de los Ejércitos de la Costa, fechada en Panamá a 8 de setiembre de ese año.

En 1849, acaso antes, actúa también como impresor A. Mo-

rel. Entonces publica las Ordenanzas espedidas por la Cámara Provincial de Veraguas en sus sesiones de 1849, en un cuaderno de 69 páginas más dos de índice.

Por último, para cerrar la galería de impresores que actuaron durante las primeras tres décadas de actividad editorial en Panamá, quiero referirme a la figura de D. Bartolomé Calvo, quien arribó al Istmo en 1851, incorporándose en seguida a las tareas de la imprenta y el periodismo. En un taller propio editó "El Arriero" (1852-53) y "El Correo del Istmo" (1852). En mayo de 1853 se agrega a la redacción española de "La Estrella", a cuyos dueños vendió la imprenta que poseía, la misma que días más tarde se ofrecía en venta por la empresa del Panama Star, de los señores Middleton y Boyd. D. Bartolomé Calvo, muy interesado en los problemas de la tierra que le ofreció grata acogida, fue elevado en 1856 a la dignidad de Gobernador del Estado Federal y luego, en 1861, a la Presidencia de la Confederación Granadina en su carácter de Procurador General de la Nación. En los momentos

en que se discutía el proyecto de creación del Estado Federal de Panamá, en los meses iniciales de 1855, Calvo publicó una serie de importantes artículos acerca de la "Organización especial del Istmo". Y cuando, creado el Estado Federal, se convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente, Calvo fue escogido convencional, y la Constitución que esa Asamblea aprobó debe mucho a "la inteligencia y al saber de Calvo".

Estas notas aspiran sólo a precisar algunos datos en relación con la actividad de los impresores panameños de la primera mitad del siglo. En ninguna forma pretenden agotar el tema. En realidad, nuestro conocimiento del siglo XIX panameño apenas empieza. Comenzamos a despejar la maraña que impide llegar a la realidad de muchos hechos sin cuyo conocimiento nos estará vedada una imagen consecuente de la pasada centuria, circunstancia que debe operar a manera de reto para los estudiosos de nuestro pasado.

Septiembre de 1972.

*Notas para una sociología  
del negro antillano*

Comentario Previo

El ensayo de interpretación sociológica resulta una empresa difícil cuando se carece de una sólida evidencia empírica. Tanto más difícil, cuando el objeto de estudio se encuentra íntimamente ligado a variables cualitativas (intereses, relaciones de clase, motivaciones, historia social, etc.) que no pueden ser identificados directamente a través de los métodos cuantitativos tradicionales. Suele ocurrir en estos casos, que la investigación sociológica se detenga en la "espera" de una mayor documentación e, inclusive, que la misma identificación del problema se postergue ante la falta de evidencias, aunque el problema sea una realidad vívida.

Consideramos, sin embargo, que la investigación no se puede detener precisamente en el punto en que debiera iniciarse: es decir, en la etapa en que se imponen respuestas tentativas.

El instrumentalismo sociológico o el operacionalismo metodológico son apenas los puntos de partida para el trabajo científico; el investigador debe aventurarse a la formulación de hipótesis y de respuestas teóricas con el ánimo de llegar a una mejor comprensión de la realidad empírica. Debe ir a la búsqueda de explicaciones.

En este trabajo sobre la cultura antillana, hemos querido presentar un conjunto de observaciones cuyas verdaderas implicaciones hay que entenderlas den-

tro de un marco hipotético. Si lo hemos presentado dentro de una formulación teórica, no ha sido para darle carácter definitivo, sino sólo para guardar los límites más modestos de coherencia interna, tan necesarias cuando se carece de una abundante información de primera mano.

Hay que destacar que muchos de los aspectos que aparecen referidos a la cultura y sociedad antillana no son exclusivos de esta. Por el contrario, la sociedad latina, por ejemplo, contiene muchos elementos en común con la sociedad antillana, lo que no debe sorprender tratándose de colectividades que en mayor o menor grado constituyen la sociedad total. A excepción de los antecedentes históricos y de algunas características psico-sociales y étnico-raciales específicas de la sociedad antillana, otros elementos, como sería el caso de los hábitos de consumo, se pueden encontrar en el seno de casi todos los grupos sociales del país, aunque con implicaciones distintas.

Las observaciones que siguen están basadas en la observación directa y sistemática de algunos hechos sociales y psico-sociales (observación participativa) y en la consulta bibliográfica. Se trata, pues, de datos perfectamente comprobables y cuya verificación se puede realizar por las vías del método científico. Obviamente, no existe intención de agotar el tema. Por el contrario, confiamos en que una mejor elab-

boración y profundización de estos datos podría ofrecer explicaciones más cercanas a la realidad.

## La Sociedad Antillana

### I. RAZA Y CULTURA

La sociedad antillana constituye, desde el punto de vista racial, una de las formaciones sociales más homogéneas. Sin embargo, el criterio socio-cultural que hemos utilizado nos previene sobre el prejuicio de considerar sólo como negro antillano al viejo jamaicano y a sus descendientes más inmediatos o más "puramente" africanos y nos obliga a incluir en este grupo a categorías humanas "oscuras de piel aunque no del todo negras". Nos estamos refiriendo, sin lugar a dudas, a los casos de mulataje o mestizaje antillano; y aunque la proporción de mulatos y mestizos dentro de la población antillana no sea estadísticamente significativa (lo que debería comprobarse) el registro de su presencia ofrece la oportunidad de advertir algunos hechos que, a pesar de estar estrechamente vinculados, por ejemplo, con la estratificación intraétnica, no siempre han sido reconocidos. De todas maneras, una prudente regla metodológica advierte que muchos hechos que carecen de significación estadística pueden tener, por el contrario, una gran significación sociológica o psicológica.

Esta observación es procedente ya que el sentido común en esta materia tiende, inclusive, a

segregar racial y ecológicamente al negro antillano siguiendo un criterio que si bien no es del todo erróneo —ya que en efecto, existe una ecología claramente identificable del grupo “negro” de esta población— no descarta la sospecha de que este procedimiento tienda a descuidar la aprehensión cabal del fenómeno, al asociarlo a las nociones muy específicas de “slums” o de “ghetto” que no son precisamente las que mejor definen la situación actual de este grupo en Panamá.

La idea de que la estructura social de la comunidad antillana es asimilable a la del “ghetto” y por lo tanto inmersa y totalmente aislada de la vida social activa, se encuentra aparentemente justificada por algunas apreciaciones que se han esbozado sobre las condiciones de vida de este grupo y que todavía parecen tener alguna vigencia. George W. Westerman decía en 1950: “El fracaso de la administración del Canal en proveer viviendas para sus clases trabajadoras durante el período de formación de la Empresa del Canal fue una bendición para el negocio de bienes raíces en las ciudades terminales de Panamá y Colón... La situación fue muy bien explotada por los propietarios y arrendadores de bienes raíces, quienes alentando esta inmigra-

ción a las ciudades de Panamá y Colón y proveyendo tan solo las condiciones mínimas de vivienda, crearon sectores de bajas características en las dos ciudades principales de la República. Esto asoció la población antillana con el ambiente social de una minoría económicamente inferior”. (1). Es evidente, sin embargo, que frente a la marginalidad que caracteriza a gran parte de esta población, encontramos también una población negra activa cuya influencia cultural, económica y social dentro de la vida nacional no puede desconocerse, ni en este momento ni en lo sucesivo. Desde el punto de vista de la sociedad antillana, como veremos más adelante, todo esto implica, en el fondo, la presencia de una cultura negra específica que se levanta por encima de aparentes diferenciaciones sociales, económicas, ecológicas y hasta de pigmentación.

Sin embargo, estamos muy lejos de insinuar que exista una sólida comunidad negra, en el sentido de instituciones sólidamente constituidas o internamente coherentes; todavía pesan sobre ésta todas las consecuencias aculturizadoras y mistificadoras del coloniaje anglo-sajón, sobre todo, y cuya principal manifestación ha sido la imposibilidad de reproducir las institucio-

---

(1) WESTERMAN GEORGE. *Un grupo Minoritario en Panamá*, tercera edición, diciembre 1950, Panamá, Pág. 5.

Ver también: CASTILLERO CALVO, A. *La Sociedad Panameña*, historia de su Formación e Integración; Planificación de la Presidencia, Estudios Especiales No. 1, Panamá, ágs. 107-108.

nes étnico-raciales autóctonas o, por lo menos, de poder adaptarlas satisfactoriamente al nuevo medio y su necesidad de recurrir a modelos culturales exógenos.

1.0 Cuando se habla del negro antillano no se puede desconocer el papel que ha jugado la Zona del Canal como centro difusor de valores, en la conformación societaria de este grupo. Así encontramos que algunos grupos en Panamá pueden ser considerados como mestizos y hasta como blancos, en la Zona y dentro de las comunidades negras son considerados como "brown". Estas distinciones, que en algunos casos resultan sutiles, y que se encuentran ostensiblemente reforzadas por las pautas segregacionistas norteamericanas en la Zona no han tenido sin embargo, los mismos efectos que en los Estados Unidos, en donde han servido para estratificar internamente a la población negra. (2). Pero, por otro lado, han servido para ejercer un rígido control sobre la población antillana, tanto la que reside en la Zona como la que reside en las ciudades de Panamá y Colón. Así, Atá, personaje de la novela *Gamboa Road Gang* de J. Beleño, hijo de un soldado blanco y una negra jamaicana, es tan negro como el primer inmigrante

de las antillas, aunque se le diferencia como "red" o "brown".

R. Boyd decía en 1945: "Ante los ojos del sureño, cualquiera que tenga una gota de sangre negra debe ser tratado como negro legítimo. También, una persona blanca que se mezcle socialmente con negros es un "despojo negro" y está anunciando ante todos que desea ser considerado lo mismo que un negro legítimo". (3). Aunque esta situación no se expresa en la actualidad con toda esa crudeza, sobre todo por la aparición desde hace casi una década, de una variada legislación y acción social destinada a suavizar los problemas entre ciudadanos norteamericanos y ciudadanos norteamericanos en la Zona del Canal, todavía el prejuicio del ancestro negro (antillano) y todas las prenociones que lo suelen acompañar, mantienen cierta vigencia como normas culturales. En el fondo, todos estos mecanismos se dirigen, aparentemente, a evitar los posibles intentos de "contaminación racial" con el negro, por parte de la población blanca, pero en lo que hace a la población antillana en general, los efectos sólo llegan hasta aquí, ya que dentro de esta población, estas distinciones no van a cobrar mayor

(2) Tr T T I. *Stratification Among Black by Black Authors*, in negro history bulletin, Dec. 1971, volume 34 No. 8, Washington, Pág. 179.

REUTER EDWARD. *The Mulatto in the United States*, Gorham Press. Boston. 1918, Pág. 111.

3) OYD RICHARD. *Algunos aspectos de las Relaciones Sociales entre Latinos y Anglo-Americanos en el Istmo de Panamá*, I.I.S.E. Universidad Inter-Americana No. 4, 1945, Págs. 768-769. Citado por Westerman, G.N., Op. Cit., Pág. 11.

importancia, aunque sí van a contribuir a crear una barrera entre antillanos y latinos que todavía se mantiene. Boyd agrega: "Y aquí llegamos a un punto muy vital. Muchos americanos en la Zona del Canal ven a los latinos en el rol de Plata trabajando hombro a hombro con los negros, recibiendo el mismo pago, bebiendo en las mismas fuentes de agua y viviendo en la misma casa. Así, pues, el sureño dice: O.K. Si quieren rebajarse al nivel de los negros, le están diciendo al mundo que descan ser considerados lo mismo que los negros. Los trataremos de conformidad". (4). Como veremos más adelante, la existencia de hechos como este, junto a otros hechos socio-históricos, van a determinar que la sociedad latina desarrolle pautas segregacionistas contra el negro antillano.

Por otra parte, la observación nos demuestra que las diferencias de pigmentación no son tan importantes entre los antillanos como lo son en el seno de la sociedad latina. El desequilibrio demográfico entre negros y mulatos dentro de la población antillana podría explicar esto, sin embargo, este hecho no parece conducirnos a una explicación

precisa y coherente ya que, independientemente de que los mulatos estén en mayoría o minoría podrían dar lugar a un sistema de diferenciación racial. Ya hemos señalado que si este no se ha dado ha sido por la presencia de un sistema segregador en la Zona cuya influencia se ha extendido a las ciudades de Panamá y Colón. Pero frente a esto existe un hecho adicional: dentro de la comunidad nacional, concretamente, desde el punto de vista de la sociedad latina, depositaria de los "valores nacionales", la sociedad antillana no sólo es vista homogéneamente como una sociedad diferente, sino además como una cultura marginada de los valores nacionales y de la vida activa del país. De ahí, a considerarla en los estratos más bajos de la sociedad y a connotarla como "homogénea" desde el punto de vista cultural, hay un solo paso. Además, la unidad lingüística y religiosa entre los antillanos es tan evidente que definen todo un "ethos" cultural claramente identificable que lejos de diferenciarlos los une más y los hace aparecer como una unidad monolítica. De ahí que para el latino el antillano sea antillano" ("el chombo es chombo") toda

(4) BOYD RICHARD. Op. Cit., Pág. 12.

(5) 'Los antillanos vinieron al istmo con em ciones, actitudes y normas de conducta ya canalizadas en su propia sociedad aunque dominados por las costumbres inglesas. Con el tiempo remodelaron y modificaron sus necesidades y hábitos básicos de conformidad con los norteamericanos, otros miembros de la familia anglo-sajona. Estos factores hicieron de ella un peligro cultural, ante los ojos de los panameños, trayendo con ellos fuerzas sociales destructoras que amenazaban con romper la red de las costumbres hispano-americanas, tradiciones y actitudes de la comunidad istmeña'. Westerman, G., Op. Cit., Pág. 6.

vez que expresa valores, sentimientos e instituciones diferentes, independientemente de pigmentaciones o diferencias superficiales. (5). Para el antillano entonces, no es suficiente el “emblanquecimiento” de la piel, tan importante entre los latinos; para movilizarse realmente, tiene que demostrar, frente a la sociedad, un rechazo del ethos cultural antillano y hasta movilizarse físicamente de las comunidades antillanas, es decir, trasladarse a otras zonas residenciales. En estas condiciones, es muy difícil que se desarrolle dentro de esta población negra una diferenciación real por razón de pigmentación.

La anterior situación contrasta, indudablemente, con los patrones de la sociedad latina en donde la más leve variación en el color de la piel y el cabello tiene realmente importancia como “atributo social”. Este hecho es una consecuencia de la vigencia de la estructura racial de casta heredada de la colonia. La desarticulación del sistema de

casta que se advierte durante las últimas décadas de la Colonia, motivada exclusivamente por el desequilibrio demográfico que favoreció a negros y mulatos (y no por ningún movimiento social anti-casta o cosa que se le pareciera) lejos de significar un derrumbe de los valores de la “cultura Blanca”, significó un reforzamiento de la misma. (6). En efecto, a partir de entonces, no es difícil advertir que las capas movilizadas de mulatos y de negros latinos han hecho suyo el sistema de estratificación racial blanco, ya que este garantiza posibilidades de movilidad social y también racial, para el que pueda “emblanquecerse”. De no ser así, es obvio que la posición del negro colonial o latino y del mestizo sería de total inmersión y marginalidad.

De otro lado, es de destacar que aunque no se encuentra incorporada como norma social explícita —ya sea a título de pauta jurídica o de segregacionismo institucionalizado— lo cierto es que dentro de la pobla-

(6) CASTILLERO CALVO A. *Los Negros y Mulatos Libres en la Historia Social Panameña*, Panamá, 1969, Pág. 28-38. En este trabajo, sin embargo, Castillero sostiene un punto de vista según el cual el desequilibrio demográfico entre blancos y libertos mestizos implicó un debilitamiento del sistema de castos, esto es, de los valores de la estructura de valores blancos.

(7) Muchos, como Westerman, sostienen que en Panamá sí se han cimentado criterios legales de discriminación. Por ejemplo, desde 1926, mediante la aprobación de la Ley 13 del 23 de octubre, Panamá se incorporó, según Westerman, al movimiento general que aspira a constituir una población selecta basada, fundamentalmente en lo que, en forma despectiva, denomina “espureos valores étnicos”. Aunque el espíritu de esta ley fue paulatinamente morigerado por la reacción que siempre levantó y sobre todo por la constitución de 1946, todavía tiene vigencia real como valor. Mediante aquella ley se impusieron, entre otras disposiciones, restricciones de exclusión por una parte, y de confinamiento por la otra, a los grupos antillanos y de las guayanas, dificultades para reingresar al país a personas que ya habían establecido su residencia en el Istmo y obstáculos insalvables para los antillanos o personas de “Inmigración Prohibidas” que quisieran nacionalizarse. Westerman, G.W., Op. Cit., Pág. 12.

ción latina, la filiación étnico-racial constituye una de las principales pautas de referencia en las relaciones tanto interpersonales como intergrupales, inclusive de términos de ordenación-subordinación. (7). Así tenemos que la pretendida importancia de la coloración de la piel, dentro de la población latina constituye, en su relación con la sociedad antillana un fuerte factor de presión contra este último grupo, que no sólo ha servido para marginarlo con respecto a aquel, sino que ha contribuido a que la sociedad latina se pueda afirmar como agregado humano "superior" o por lo menos como grupo de referencia dominante. No tiene, pues, nada de raro que, por ejemplo, la unión matrimonial entre un negro antillano y una latina, aunque esta sea mulata (a diferencia de su matrimonio con una mulata antillana — "red" o "brown") se evalúe entre los negros antillanos como un ascenso del primero con respecto a su grupo materno.

Finalmente, la aparente "homogeneidad socio-cultural" que los otros grupos le atribuyen a la sociedad antillana, contrasta con el ostensible individualismo del negro antillano y el escaso desarrollo de instituciones de masa en su seno. Por individualismo entendemos la escasa motivación para participar, de manera informal, o si se quiere, espontánea en organizaciones o acciones de masa, bien sean estas cívicas o políticas. Este individualismo, componente psico-social muy importante para entender algunos aspectos de la conducta del negro antillano, y que suele confundirse con cierto sentimiento de resignación, generalmente se atribuye a la influencia de las prácticas religiosas de origen calvinista o protestante, sin embargo, su verdadero origen hay que buscarlo en las instituciones de la esclavitud. Sólo hasta época reciente, se advierten movimientos en dirección a romper los viejos moldes de asociación y los mismos parecen estar vinculados, por lo menos entre grupos selectos, a movimientos y tendencias sociales de otras latitudes, particularmente, las afro-norteamericanas.

Aunque hasta el momento hemos querido resaltar la importancia de algunos elementos sociales de relación, sobre los estrictamente raciales, para sugerir la presencia de una cultura antillana en actividad y presente (y no sólo pasiva y marginada), lo cierto es que esta sólo es posible caracterizarla en forma intuitiva, ya que carecemos de los elementos empíricos que hagan posible definir en forma precisa, sus principales parámetros. En este sentido, la homogeneidad social y el individualismo parecen ser dos extremos dentro de esa estructura cultural, pero todavía desconocemos cómo está organizada esta sociedad según la presencia de valores sociales específicos o cuáles son los antecedentes históricos de las instituciones negro-antillanas. Precisamente,

lo que trataremos de hacer en las notas que siguen, es esclarecer algunos puntos relacionados con estas interrogantes.

## II. ESTRATIFICACION SOCIAL

Una de las particularidades de la sociedad antillana es la aparente existencia de rasgos propiamente estratificacionales en su seno. Pero en realidad, si hacemos abstracción de las apariencias y nos atenemos a una conceptualización precisa y objetiva, tendríamos que admitir que en donde vemos una estratificación social, en verdad existe apenas una estructura jerárquica en formación que todavía no ha podido decantar como una estructura definitiva y estable y cuya posterior composición no podemos definir desde ahora.

Se entiende que una sociedad se encuentra estratificada cuando sus miembros no sólo desempeñan roles y funciones diferentes, sino cuando a esos roles y funciones se le atribuyen un reconocimiento o prestigio diferencial, constituyéndose de esa manera, una jerarquía social. Esa jerarquía, relativamente estable, determina probabilidades de vida (acceso a la cultura material, servicios, consumos, etc.) diferentes para las distintas posiciones jerárquicas, así como posibilidades de control y ejercicio del poder diferentes para cada una de esas posiciones. Ahora bien, en lo que hace a la sociedad antillana, sólo recientemente empiezan a vertebrarse estructuras semejantes, a lo sumo,

puede hablarse de una estructura cuasi-estratificacional y que mientras no contemos con información empírica de primera mano, equivale a no decir nada. Entremos, sin embargo, a precisar un poco más estos puntos.

Cabe anticipar que este hecho, en sí, no tiene nada de asombroso si advertimos el bajísimo nivel de diferenciación ocupacional dentro de esta población, en donde el grueso de la misma es obrera (asalariada) tanto en las Zonas bananeras como en el área del Canal, incluyendo, desde luego, a Panamá y Colón. Además, en las condiciones de segregacionismo social que se proyectan en el conjunto de la sociedad panameña, las nuevas categorías de trabajadores manuales y no-manuales no están aún en condiciones de exhibirse como "socialmente diferentes" del resto de su misma comunidad étnica. De ahí, que las diferencias cuantitativas que podamos registrar con respecto a educación, ingresos, lugar de residencia, etc. no lleven directamente a la constitución de niveles superpuestos o estratos.

Esto es particularmente cierto en lo que respecta al negro antillano de la zona de tránsito. La verdad es que dentro del sistema de valores dentro del cual se establecen los diversos criterios de estratificación de este grupo, no existen criterios reales para estratificar ya que todos los obreros y empleados tienen la "misma posibilidad" de participar como gastadores y exhibidores

de un consumo asociado a la alta tecnología de la Zona del Canal y a las exigencias de gastos aparentemente superfluos. Esta "posibilidad", más ilusoria que real, cumple la función de estimular un "consumo de ostentación" el cual permite exhibir, por algún tiempo, algunas prerrogativas y atributos. Lo característico de todo esto, es que el hecho de alcanzar esas prerrogativas parece depender sólo de ese tipo de consumo. Es obvio que el "estilo de vida" no es una variable que dependa con exclusividad del consumo (existen, objetivamente, otros factores) pero en este caso se trata evidentemente, de una alienación, de una valoración basada en "lo que la gente cree" y no en lo que necesariamente "es". Entonces, más que antes un sistema social de estratificación, nos encontramos, según ésto, frente a un sistema social que quita u otorga recompensas sociales (prestigio, consideración, respeto, etc.) de acuerdo al nivel de ese consumo prestigioso.

Muchos antillanos creen que el solo hecho de trabajar en la Zona del Canal les garantiza un nivel de vida realmente superior; es *Status* del rol que desempeñen no parece ser tan importante, es decir, si se desempeñan como trabajadores manuales o como trabajadores no manuales. Hay que señalar a este respecto, que en lo fundamental, las diferencias entre los trabajadores

manuales y los no-manuales (no ciudadanos de los E.U.) no parecen ser estrictamente verticales, lo que serviría para explicar muchos hechos. En realidad, la mayoría de los trabajadores no manuales (no ciudadanos de los E.U.) no son ni técnicos, ni profesionales, sino preferentemente burócratas, algunos, sin embargo, altamente calificados. Hasta época reciente, las categorías de técnicos y profesionales (no ciudadanos de los E.U.) solían desempeñarse en colegios, bibliotecas y hospitales, sin embargo, algunos cambios recientes en la estructura ocupacional de la Zona del Canal, sobre todo en lo que hace a la formación intensiva de técnicos y aprendices y al reclutamiento de profesionales, altamente calificados (no ciudadanos de los E.U.) han abierto las posibilidades a posiciones de mayor responsabilidad, directamente vinculadas con las operaciones de control y dirección y que en lo que hace a la población antillana podría tener algunos efectos sobre el sistema de valores. Por el momento, sin embargo, no podemos definir sus verdaderas consecuencias.

Como ya hemos señalado, las diferencias sociales parecen limitarse a lo que Stavenhagen denomina "preeminencias individuales" de uno(s) con respecto a otro(s) y que no implican diferencias cualitativas o significativas. (8). Los atributos para adquirir prestigio son tan varia-

(8) STAVENHAGEN, R. *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias, siglo XXI*, Editores, S. A., México, Págs. 230-242.

dos que casi todos los individuos tienen la misma oportunidad de exhibir, durante cierto tiempo, por lo menos uno de esos diversos atributos (poseer un carro, viajar a los E.U., lujos, fiestas, etc.) que resulta muy difícil discriminar a la población en categorías o niveles precisos o reales. En efecto, podríamos citar el Status de algunas comunidades antillanas ubicadas en la Zona del Canal, con respecto al de algunas comunidades de antillanos en las ciudades de Panamá, Colón e inclusive de algunas zonas urbanizadas de Bocas del Toro. Lo evidente es que, si bien los negros antillanos residentes en Pedro Miguel, Rainbow City o Paraíso disfrutan de una tecnología y de niveles materiales de vida superiores a los residentes en las ciudades mencionadas, lejos de que estas diferencias los separen, son precisamente uno de los factores que más fuertemente concurre para que estos sub-grupos se integren cada vez más, mediante la "igualación" de los niveles de vida. En realidad, los "mostradores urbanizados" de la Zona del Canal sirven como incentivos del consumo de ostentación que se advierte en los grupos urbanos de Panamá y Colón principalmente. Además, los contactos interpersonales entre ambos sub-grupos se encuentran desarrollados en grado superlativo, si se comparan con los otros grupos sociales no antillanos del país.

Pero la principal razón de esta virtual ausencia de estructuras

estratificacionales parece derivar del carácter de asalariados de la mayoría de esta población y el que no exista undiferenciación vertical, sino más bien horizontal (gradual), entre los obreros asalariados (manuales) y los empleados burocratizados (no manuales). Además, los hábitos económicos que ya hemos reseñado, han determinado un nivel de ahorro o de capitalización poco significativo como para que aiente la formación de diferencias sociales cualitativas dentro de la población antillana. Ahora bien, es de discutir, si dentro de las condiciones de asalariados, secularmente dependientes del mercado de trabajo de la Zona del Canal, es posible esa acumulación capitalista generadora de diferencias sociales. No es de extrañar, por eso, que las embrionarias formas de estratificación social y de diferenciación clasista se empiecen a dar, precisamente, al margen de la estructura ocupacional de la Zona del Canal, es decir, en el seno mismo de la sociedad civil panameña, y a través de formas reales de independencia con respecto a lo que ha sido la principal fuente de trabajo de la población antillana: la Zona del Canal. Estas formas concretas son la profesionalización creciente de grandes sectores y la participación activa en el comercio y negocios del país. Así, la "latinización", o en los términos socio-etnológicos consagrados, la "integración a la sociedad nacional panameña", constituye la principal fuente de movilidad

social real de este grupo societario. Como puede apreciarse, esta integración parece ser un epifenómeno que sólo puede darse sobre la base de una transformación sustancial de la posición de clase y de status de los miembros de esta sociedad, integración esta que tampoco implica, necesariamente, la desaparición del ethos cultural antillano.

Es de señalar, que cualquier política de integración socio-cultural no puede darse sobre la condición de que "desaparezca" la cultura antillana sino sobre la condición de que la sociedad nacional, representada en los valores latinos, esté dispuesta a sufrir las acomodaciones de todo proceso de aculturación. Aparentemente, pues, cualquier campaña nacionalista orientada a integrar al negro antillano está destinada al fracaso si no va de la mano de una modificación del status social y económico de este grupo dentro de la sociedad civil panameña, lo que implica, lógicamente, un cambio interno en esta última. A la luz de los cambios que se observan en la estructura estratificacional antillana y latina, la sociedad en su conjunto debe estar preparándose para estos cambios.

### III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS: DESARRAIGO CULTURAL Y DOBLE MARGINALIDAD

Desde el ángulo de los factores subjetivos que pueden obser-

varse dentro de la sociedad antillana, resalta, por su importancia, el individualismo, que en muchos casos ha sido erróneamente caracterizado como pasividad y servilismo. En realidad, la supuesta docilidad del negro antillano de que hablan muchos autores, (9) parece ser el aspecto superficial de un problema de fondo, directamente ligado al pasado colonial: esto es, un profundo sentimiento de desarraigo motivado por el escaso desarrollo de las instituciones gregarias en la colonia y la existencia de una doble marginalidad. Es decir, por una parte la mutilación de las instituciones africanas autóctonas y por la otra, el hecho de que el negro antillano no sólo fue marginado en la colonia, sino que su llegada al istmo se produjo a título de grupo segregado y culturalmente subordinado. Podría decirse que una marginalidad es causa de la otra.

Lo que es importante destacar aquí, sin embargo, es que la marginalidad en Panamá va a reforzar la marginalidad de la colonia con elementos nuevos. El resultado de todo esto ha sido la incapacidad del negro de poder manifestar sus sentimientos en forma masiva ("en masse") y la proclividad hacia conductas contemporizadoras y serviciales hacia el amo. Se trata, sin lugar a dudas, de una hipótesis, pero que trataremos de documentar históricamente, con el exclusivo

(9) BELEÑO, J. *Curundu*, Panamá, 1963, Pág. 12.

BIESANZ, J., BIESANZ, M. *Panamá y su Pueblo*, México, 1961, Pág. 252.

propósito de llegar a respuestas objetivas y desprejuiciadas.

La crónica colonial inglesa y francesa, nos habla de los escasos movimientos sociales "en masse" de los negros en el Caribe. A excepción del levantamiento popular de esclavos en Haití y en el cual este país devino libre del yugo colonial francés, no se conocen movimientos sociales de envergadura que hubieran puesto en peligro la hegemonía europea en el Caribe. Por el contrario, abundan los documentos que destacan la política de terror y sumisión, en todos los niveles, a los que estuvieron sometidos los esclavos africanos, por la población europea. Quereamos resaltar que uno de los objetivos centrales de esta política era mantener precisamente segmentada y socialmente desorganizada a la población negra y mulata, a la cual se le veía como un peligro potencial en el plano político y demográfico. (10).

En un ligero análisis crítico sobre la novelística de Beleño, Mirna Pérez resalta el hecho de que en Gamboa Road Gang, Luna Verde o Curundú, "los personajes de Beleño no demuestran abierta agresividad o deseo de vengarse del americano directamente y con violencia, sino que reflejan venganza personal, a la vez que manifiestan su frustra-

ción y desprecio por los sentimientos inhumanos que ven en la sociedad del Norte", sin embargo, en ninguno de estos comportamientos se advierte la "sublevación de una raza o un pueblo contra el opresor". (11). Este hecho no parece ser el simple reflejo novelístico de un atavismo histórico es, de hecho, una realidad vívida. Y en efecto, las noticias que se tienen sobre supuestos levantamientos masivos de negros antillanos antes, durante o después de las obras del Canal, no consignan la existencia de movimientos verdaderamente sociales o de alguna trascendencia, confirmándose de esta manera, la vigencia de una aparente tendencia histórica. (12).

Creemos, desde luego, que este ostensible comportamiento pasivo no obedece a disposiciones biológicas o innatas, sino que descansa en hechos sociales e históricos destinados a impedir la solidaridad y los comportamientos de masa del negro antillano. El análisis de esos hechos ayuda a aclarar muchos aspectos de la conducta antillana, incluyendo el llamado retraimiento individualista. En efecto, el estudio de las relaciones demográficas y de poder entre blancos y negros durante la Colonia en el Caribe, pone al descubierto algunos hechos de importancia cuya

(10) BASTIAM, REMY. *Revist aPortes*, Número 4, Paris, 1968.

(11) PEREZ, V.M. *El Sistema Desegregación Racial en las Novelas Canaleras de Joaquín Beleño*, revista *Lotería*, julio 1971, No. 188, Panamá, Págs. 19-30.

(12) MACK GERSTLE. *La Tierra Dividida*, Eupan, Panamá 1971, Tomo II, Págs. 305-306.

utilidad, dentro del enfoque comparativo, es realmente inapreciable. En realidad, más que proporcionar una explicación histórica, lo que nos interesa aquí es reconstruir el contexto histórico dentro del cual, con mayor profundidad, podrían buscarse respuestas explicativas.

5. La abrumadora mayoría negra en las colonias antillanas, que amenazaban con trastocar el desequilibrio demográfico en poder político efectivo; la imposibilidad, de facto, de poder dominar el intercambio genético entre blancos y negras, que se ejercía, particularmente a través del "secuestro" de negras por parte de colonos blancos — fenómeno este que se daba independientemente de que existiera equilibrio entre ambos sexos, dentro de la población europea y la aparición de una legislación utópica, de las cuales la más destacada sería el Código Negro, redactado hacia fines del siglo XVII por Colbert en la Metrópoli, modificarían las relaciones entre blancos y negros y definirían una idiosincracia característica para este último. (13).

El Código Negro, totalmente alejado de la realidad de las colonias, regulaba las relaciones de la población mixta con relativas ventajas para la población esclava. "Esto es lo que se deduce de los artículos relativos al matrimonio entre grupos de diferente

color, y a la emancipación; el blanco no casado, que hubiera vivido en concubinato con una negra, deberá casarse con ella; la mujer será libre, por este medio, y los hijos alcanzarán también la libertad y la legitimidad; los hijos de un marido esclavo y de una mujer libre, serás libres como su madre; los libertos son considerados inmediatamente "súbditos naturales del reino" con todos los derechos, privilegios e inmunidades de que gozan las personas nacidas libres, etc..." (14). Los peligros que esta legislación representaba para la minoría, blanca eran evidentes; así, a partir de esta y todas las normas inspiradas en el mismo principio, la situación del esclavo africano comenzó a empeorar.

La acción conjunta de los tres factores anteriormente señalados va a tener un efecto particularmente notable dentro de la estructura de castas de la colonia. En efecto, en lugar de provocar un debilitamiento de la misma, va a reforzar la represión esclavista y el mantenimiento de la segregación por medios violentos. La inferioridad numérica del blanco y el incontrolable intercambio sexual entre blancos y negras conduce paulatinamente al aislamiento legal y cultural del blanco, como un mecanismo de auto-protección, y al reforzamiento de una cruzada anti-

---

(13)CAPITAN, L., LORIN, H. *El Trabajo en América Antes y Después de Colón*, Edit. Argos, Buenos Aires, 1948, Libro III, Cap. III.

(14)CAPITAN, L., LORIN, H. *Op. Cit.*, Pág. 286.

negra que, no obstante su crudeza, se desarrolló dentro de cánones legales. Así, contrariamente a la de Colbert, la legislación del siglo XVIII considerará a los mulatos como bastardos y los obligará a permanecer esclavos. Aunque la misma legislación fue, con posterioridad, ligeramente morigerada a través de las tasas de manumisión, la impronta segregacionista no dejó de afectar a la población negra y en particular, a la población "chocolate". Es más, entre los colonos, tanto negros como blancos, el mulato siempre apareció como más antipático y ofensivo que el negro. De ahí, el siguiente proverbio que tuvo bastante profusión por aquella época: "Dios ha hecho el café, Dios ha hecho la leche; pero no ha hecho el café con leche".

Posteriormente, se intensificarán las prácticas de tortura y de intimidación psicológica, y junto a esto, se organizará toda una legislación de prohibiciones y limitaciones destinadas a garantizar el carácter servil de la población. En un reglamento fechado en Santo Domingo, en 1758, establece que los negros no portarán armas más que para acompañar a sus amos; no montarán a caballo ni en mula, no se reunirán en la iglesia después de la caída del sol; no podrán vender sino provistos de un permiso otorgado por sus amos y así por el estilo. (15).

Esta política de terror, que a la luz de las condiciones morales y jurídicas de las colonias en aquella época estaban plenamente justificadas, conducirían a una total inmersión de la población servil, incluso la de origen británico. Si bien en las colonias inglesas no va a comprobarse la existencia de una legislación tan compulsiva como la francesa, en su lugar vamos a encontrar el efecto, igualmente compulsivo, de las prácticas religiosas calvinistas que van a sancionar moral y socialmente la sujeción de la población servil al dominante blanco.

Para casi toda la población antillana la total imposibilidad de desarrollar instituciones gregarias, empezando por la simple institución familiar, va ahogar toda posibilidad de expresiones colectivas o masivas. En este proceso, el sincretismo religioso, reforzado con mitos y ritos africanos va a llevar al aislamiento casi absoluto, de la población antillana. El único lugar en donde se pudo superar, políticamente, esta inmersión fue en Haití, en donde las condiciones demográficas y políticas señalaron la presencia de características casi únicas. La súbita restricción de las migraciones de colonos franceses a Haití, a partir de la hegemonía absoluta de las flotillas inglesas sobre el mediterráneo americano y la agudización de conflictos internos e intrarraciales entre mulatos y negros,

---

(15)CAPITA , L. LORIN, H. Op. Cit., Pág. 287.

determinó una movilización social en masa que sólo podía detenerse a través del establecimiento de un nuevo orden.

Pero volvamos al aspecto de las instituciones negro-antillanas. Antes y después de las situaciones históricas anteriormente descritas, un hecho más caracterizará la vida social en las colonias británicas, concretamente: la virtual ausencia de un espíritu de comunidad dentro de la población esclava. Es un hecho ampliamente conocido, que la captura, venta y traslado de los esclavos africanos hasta el continente americano, prácticamente arrasó no sólo con las instituciones tribales y clánicas que mantenían los nativos en Africa, sino además, con todo ese supermundo ideográfico, mágico y religioso que les servía de fundamento cultural. Esas instituciones y representaciones, difícilmente van a ser reproducidas en la colonia y menos aún, reemplazadas de manera funcional, ya que el tutelaje colonial se encargará de imponerles condiciones y patrones de vida de acuerdo a sus planes de conquista. La base social del negro africano fue arrasada; y va a ser sólo en el sincretismo religioso y en el folklore donde algunos valores de la cultura africana mantendrá, y todavía mantienen, cierta vigencia. La consecuencia de todo esto fue, entonces, la mutilación de un espíritu gregario. Es obvio que las formas más elementales de solidaridad mecánica no podían desarrollarse en las

condiciones sociales de una economía de plantación, en donde la base era el mantenimiento de una población inmersa y servil, sin posibilidades de agruparse en torno a las formas más elementales de asociación y en donde la más leve posibilidad de alzamiento era violentamente reprimida.

En este sentido, la institución de la esclavitud, junto a los hechos específicos de la historia que hemos mencionado con anterioridad constituyen, a nuestro juicio, el marco contextual dentro del cual debemos entender el comportamiento social del negro antillano y a partir del cual podremos señalar los parámetros sociales, psicológicos y económicos que nos permitan explicar una situación social dada.

#### IV.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES HISTORICAS

Los hechos históricos, sumariamente expuestos, nos llevan a resaltar algunas conclusiones de tipo histórico sobre la sociedad antillana en su relación, particularmente, con la sociedad latina:

1. El intercambio sexual masivo entre blancos y negros, por sí solo, no fue capaz de desarticular la estructura de castas de la colonia, por el contrario, la fortaleció y fomentó la rivalidad entre negros y mulatos, reforzando la posición hegemónica del blanco.

La situación en las colonias españolas en tierra firme fue otra. Si bien la estructura de

castas en Tierra Firme ha mantenido una vigencia relativa, aún después de más de un siglo de vencida la hegemonía colonial española, lo cierto es que los casos de enfrentamientos raciales reales entre negros y mulatos o mestizos pueden considerarse como irrelevantes. Mientras que en el Caribe las relaciones entre negros y mulatos no fue muy armónica, antes, por el contrario, siempre fue de abierta hostilidad y enfrentamiento, en las colonias de Tierra Firme, los negros, mulatos y mestizos "competían" entre sí para hacerse de los valores de la cultura dominante española; entre esos valores, el "emblanquecimiento" fue, y sigue siendo, uno de los valores que más sirvieron para unir más que separar, a los diversos grupos étnicos del mundo latino. Mientras que en el Caribe la diferencia entre negros y mulatos era estimulada por los blancos, pero al margen del sistema de casta blanco, y con fines políticos, para provocar enfrentamientos; en las colonias españolas los mulatos y desde luego los mestizos, fueron los principales publicistas y defensores del sistema de casta español al cual se sentían íntimamente integrados. Los negros y sambos por otra parte, veían en el sistema de casta blanco, un sistema "dado" e inmodificable, y veían en la mezcla racial con el blanco o con el mestizo un "avance de la raza".

2. La legislación existente en las antillas no sólo garantizó la

formación de una población servil y dócil, sino que limitó el movimiento migratorio de colonos blancos, tanto en Francia como en Inglaterra hacia las colonias lo que a su vez reforzaba la existencia de esa población servil mediante una política de terror, como mecanismo de auto-protección de esa minoría absoluta.

Este es otro hecho que, a la luz del proceso de conquista y colonización, contrasta con la situación en Tierra Firme. No es de extrañar que los conquistadores del Caribe hubieran establecido, mediante la limitación de las migraciones, una verdadera élite militar y administrativa, totalmente alejada de las condiciones de vida de sus súbditos. La explicación parece radicar en el hecho de que los franceses e ingleses no vinieron a fundar sociedades o pueblos, sino exclusivamente a cumplir con la misión imperial de llenar las arcas monárquicas de Europa con las riquezas de ultramar. Por su parte, España, junto a la política mercantilista e imperial que la impulsó a la conquista de otros mares, desplegó una vasta campaña socializadora destinada a "crear otra civilización" y prohió, en la práctica, un amplio mestizaje de la población en las colonias.

Estos hechos, así expuestos, constituyen un buen instrumental para la comprensión desprejuiciada del hombre antillano y nos permiten adentrarnos en explicaciones plausibles en la

medida en que los comparamos con las situaciones históricas más cercanas. Sin que podamos profundizar mucho en este aspecto, es de destacar que, a la luz del conocimiento de algunos parámetros de conducta del pueblo antillano (desintegración grupal interna, individualismo, etc.) la evidencia de formas embrionarias de organización gregaria constituyen un primer intento para vencer muchas de las limitaciones heredadas de la esclavitud. La aparición de un sentimiento Afro, cuyas características externas nos hablan de un movimiento potencialmente de masas, (y por lo tanto de presión social) debe observarse de la manera más objetiva y desprejuiciada posible, tratando de ver en esas manifestaciones, la presencia de fenómenos históricos nuevos que no pueden ser ocultados alegando, simplemente, que se trata de fenómenos exógenos o culturalmente importados. Y a la inversa, en la medida en que esa problemática pueda considerarse como yuxtapuesta o exógena, nos tocaría de todas maneras averiguar qué condiciones internas y externas la alienta.

## **SOCIAL:**

### **SU PROBLEMÁTICA**

Finalmente, queremos hacer algunas observaciones referentes al "estilo" como ha sido enfocado el problema, no sólo del negro antillano, sino de la casi totalidad de los grupos humanos y

sociales del país. Este estilo hace relación a la ausencia de un modelo realmente científico y objetivo de observación de este aspecto de la realidad social.

A nuestro juicio, esto se debe a que los estudios sobre los grupos humanos en Panamá, han estado excesivamente absorbidos por la temática liberal de la "integración nacional" o "asimilación socio-cultural" de los grupos no nacionales, hasta el punto de que se ha descuidado el conocimiento de los rasgos más elementales de estos grupos, muchos de los cuales no se pueden comprender dentro de esa temática. No hacemos objeciones a los intentos por estructurar una correcta política de integración social entre los grupos aun no completamente identificados con el espíritu nacional. Por el contrario, se entiende que este es un imperativo práctico, social y políticamente necesario. Pero no exageramos al decir que la observación objetiva del problema ha quedado entorpecida precisamente, por los intentos de imponer pautas de integración sin contar con un conocimiento cabal de los grupos sociales en el país.

A pesar de que aún en 1970 se insiste en considerar la situación social del descendiente antillano como un problema *in crescendo* y de dimensiones sociales altamente peligrosas para la nacionalidad panameña, lo cierto es que los límites de esta problemática no han sido claramente precisados, y en conse-

cuencia, el problema o se exagera o se minimiza. Es muy seguro que si se insiste en concebir y evaluar la integración del negro antillano, simplemente, en términos de que hable más castellano, cante el Himno, respete la Bandera, o no emigre en masa hacia los Estados Unidos, sin conocer la dinámica propia de la cultura antillana, se está permitiendo que los árboles no nos dejen ver el bosque. Sería prudente entrar a investigar si se están operando mecanismos de integración "de facto", por ejemplo, a niveles institucionales o sociales (estructura de clases, estratificación urbana o de cambios miscelgeneracionales), muchos de los cuales podrían subyacer a los datos "visibles" de integración y sólo se manifestarían en momentos y situaciones históricas muy concretas. De ser así, nos encontraríamos frente a un problema realmente práctico y los productos de la integración serían mucho más conducentes. Por eso insistimos en la necesidad de un enfoque objetivo que vaya de la mano de una política prudente de integración.

Si analizamos los datos del Censo de 1950, con la cautela que imponen estos datos, advertiremos que — si nos atenemos a que el dominio del idioma es un índice "confiable" de integración (16) — el "problema antillano", hace casi un cuarto de

siglo, se concentraba en toda su magnitud, sólo en la provincia de Bocas del Toro; ya que mientras en la zona de tránsito el porcentaje de descendientes de antillanos (que constituyen la mayoría de esa población) que hablaba el inglés en forma casi habitual era de sólo 17.5 o/o, en Bocas del Toro era de 47 o/o. (17). Sin embargo, no parece existir, en la actualidad, dato alguno que ilustre un alto grado de integración en las ciudades terminales, ni siquiera en el aspecto idiomático. Este hecho sólo puede explicarse, teóricamente, por la existencia de una "cultura antillana" capaz de desarrollar su propia dinámica y de adaptarse a diversas situaciones, incluyendo los estados formales de integración a la nacionalidad panameña.

Toda política de integración, pues, debe partir de los hechos y no de prenociones o prejuicios etnocentristas. Vale la pena preguntarse entonces, ¿qué valores o instituciones sociales, dentro de la sociedad latina facilitan o entorpecen la integración del grupo antillano? ¿Está el Estado Nacional, en condiciones de "asimilar" sin traumas, a la sociedad antillana? Es evidente que estas y otras interrogantes no sólo no han sido planteadas, sino que muchas de ellas no han sido siquiera reconocidas.

---

(16) Censos Nacionales de 1950, Quinto Censo de Población, Volumen I, Características Generales, Panamá, 1954, Pág. XXX.

(17) Censos Nacionales de 1950, Pág. XXXI.

## *La posición de Panamá ante las Naciones Unidas*

En enero de 1942 la República de Panamá se unió a otras veinticinco naciones reunidas en la Casa Blanca en Washington, E.U.A., para la firma de un compromiso formal de no efectuar ningún armisticio por separado con las naciones enemigas que formaban el Eje Central en la Segunda Guerra Mundial. Además se comprometieron estos países a que la victoria final sería la meta u objetivo de esa guerra. (1). Esta ceremonia marcó el comienzo de las Naciones Unidas. Aunque este nombre se le dio al grupo de países que habían unido sus esfuerzos y recursos para lograr la derrota del enemigo, a medida que el conflicto continuaba y las posibilidades de una victoria se hacían más evi-

dentos, se fue desarrollando el concepto de que esta agrupación debería continuar después de terminada la guerra como una organización internacional para la preservación de la paz en el mundo.

Mientras se elaboraban los planes para la formación de esta nueva organización internacional se presentó el problema de la relación que el grupo de países Latino-Americanos y su sistema regional tendría vis a vis con la nueva organización. (2). A pesar de este problema ni Panamá ni los demás países L.A. en ningún momento en las conferencias celebradas durante el curso de la guerra participaron como un

(1) New York Times, January 3, 1942.

(2) PADILLA, EZEQUIEL. "The American System and the World Organization". *Foreign Affairs*, XXIII (October, 1945), 99-104.

“bloc” colectivo. Es más, cualquier idea regional fue archivada ante la misión de más importancia para el mundo que era la terminación de la guerra y el establecimiento de una paz duradera.

La primera conferencia aliada de importancia fue sobre alimentos y agricultura llevada a cabo en mayo de 1943 en la ciudad de Hot Springs, Virginia, E.U.A., y así fue creada la organización sobre alimentos y agricultura de las Naciones Unidas. Panamá estuvo representada por Ramón Vega, Eduardo Icaza y Mario Guardia. La A.L. por ser uno de los centros productores de alimentos de mayor importancia en el mundo era de gran valor para la nueva organización. Además esta región por su importancia en la movilización de los productos agropecuarios podría contribuir en forma positiva a ganar la guerra. (3).

Panamá estuvo también representada en la conferencia monetaria y bancaria que se celebró en julio de 1944 pero la delegación panameña no mostró tanto interés en esta conferencia como los delegados de los otros países latino americanos y esto era por razones obvias ya que los temas presentados a discusión eran todos de poco interés práctico para Panamá. La moneda panameña —el balboa— se cotiza a la par del dólar americano y está firmemente ligado y respaldado a este por

acuerdos especiales con los E.U.A. (4). La regulación del intercambio monetario internacional tampoco ofrecía gran interés a Panamá ya que en este país nunca se han ejercido medidas regulatorias en esta materia y más bien se ha practicado una libertad completa de intercambio monetario internacional.

Una conferencia de mayor importancia para Panamá fue la celebrada en Chicago durante los meses de noviembre y diciembre de 1944 y conocida como la conferencia sobre Aviación Civil Internacional. Panamá estuvo representada por cuatro miembros actuando el Dr. Carlos Icaza como presidente y el Ing. Inocencio Galindo como Vice-Presidente de esa delegación. Aunque los países L.A. no jugaron un papel de mucha importancia en esta conferencia, con frecuencia actuaron en conjunto siendo esta la primera vez que estos países actuaban con tanta solidaridad en asuntos internacionales lo cual fue observado con sumo interés por los demás países. Este bloc L.A. fue formado como resultado de dos factores: primero, el llamado de los E.U.A. a unas mejores relaciones entre los países representados; y segundo, la natural reacción de los países débiles ante las fuertes presiones por parte de los países más grandes y fuertes. El conflicto básico en esta conferen-

(3) EALY, LAWRENCE O. *The Republic of Panama in World Affairs 1903-1950* (Philadelphia, 1951), 145.

(4) HANCOCK, RALPH. *The Rainbow Republic, Central America* (New York, 1947), 57; Manuel B. Moreno, *Status Jurídico de los tratados del Canal de Panamá, 1903-1963* (Panamá, 1964), 173.

cia era entre la política aeronáutica advocada por los E.U.A. y la Gran Bretaña (Inglaterra) y otros países, las cuales reflejaban las condiciones económicas y técnicas de las dos partes. La aviación de los E.U.A. al terminar la guerra se encontraba bien equipada y con vasta experiencia en vuelos intercontinentales mientras que los demás países no lo estaban. Por lo tanto los E.U.A. recomendaba una política de "máxima libertad del aire" sin restricciones de ninguna clase mientras que Inglaterra y demás países se oponían firmemente ya que ellos estaban en una posición débil en materia de aviación. La política recomendada por Inglaterra y sus aliados en esta conferencia era de una estricta reglamentación por cada gobierno sobre todos los aspectos de la aviación civil. Panamá estuvo muy activa dentro del bloc L.A. ya que su posición geográfica la hacía un punto de gran importancia en las rutas internacionales.

El Dr. Icaza informó a la conferencia que Panamá se oponía a la formación de un grupo internacional (supranacional) con la autoridad para reglamentar los vuelos sobre su espacio aéreo porque aunque estos acuerdos internacionales podían tener disposiciones para la protección de las naciones pequeñas, estos países tenían el derecho fundamental como naciones soberanas de tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias. Panamá y

otras naciones chicas propusieron varias modificaciones a los proyectos en discusión entre los cuales fueron aprobados los siguientes: derechos soberanos sobre el espacio aéreo y la reglamentación por cada país de sus rutas y concesiones; el entrenamiento y evaluación de la competencia de sus pilotos y otros tripulantes y el dominio de las aeronaves por sus nacionales. (5). De especial interés para Panamá era el tráfico aéreo entre los países del Caribe, Centro y Sur-América y las ciudades del Sur de los E.U.A. ya que Panamá esperaba ser el punto de parada en estas rutas debido a su privilegiada posición geográfica como país de tránsito aéreo además de sus favorables condiciones metereológicas. La conferencia de Chicago sobre aviación civil internacional sentó las bases para una larga y beneficiosa cooperación en asuntos técnicos de prácticas de operaciones y de navegación aérea y además para la formación de la Organización Internacional de Aviación Civil ahora una agencia permanente de las Naciones Unidas. A esta organización se debe en gran parte el desarrollo de la aviación civil internacional durante el período de la post-guerra. Otro resultado de esta conferencia de interés para Panamá fue la creación de nuevas letras de identificación para las aeronaves siendo las letras HP asignadas a Panamá y N a los E.U.A. (6).

(5) EALY. *The Republic of Panamá*, 147.

(6) *Ibid.*

A pesar de la cooperación entre los países L.A. en su interés por presentar un frente unido ante las naciones enemigas lo cual se hizo evidente después de la conferencia de Río de Janeiro (1942) no volvieron estos países a reunirse con fines políticos hasta la conferencia de Chapultepec en México cuando se discutieron los planes preliminares para la formación de una organización mundial permanente que ya habían sido esbozados por las grandes potencias en su reunión de Dunbarton Oaks en agosto de 1944. Panamá y los demás países L.A. se reunieron en Chapultepec con la convicción de que su sistema regional seguiría funcionando dentro de la nueva organización a pesar de que era posible que este grupo no ejerciera verdadera fuerza dentro de ella. (7). Como consecuencia los países L.A. no vieron con buenos ojos la exclusión de los países chicos de la conferencia de Dunbarton Oaks ya que consideraban la posibilidad de una organización permanente basada únicamente en los intereses de las grandes potencias.

El sistema Inter-Americano había funcionado desde hacía mucho tiempo como un contrapeso al control por parte de las grandes potencias y varios de los representantes de estos países expresaron su oposición a los acuer-

dos celebrados antes de la reunión de México. Esta oposición trajo como consecuencia la idea de la formación de un frente unido por las naciones americanas para la próxima reunión de importancia que se celebraría en San Francisco de California E.U.A., con el objeto de presentar modificaciones a los proyectos iniciados en Dunbarton Oaks. Estas modificaciones deberían llenar los siguientes objetivos: 1. clarificación y limitaciones de los poderes de las grandes potencias en la nueva organización mundial; 2. representación más equitativa para las naciones del grupo Latino-Americano y de otros grupos de minoría en el Consejo de Seguridad; y 3. una concesión total de parte de la nueva organización en cuanto a la autoridad del sistema Inter-Americano para arbitrar sus propias disputas regionales. (8).

Los E.U.A. se mostraron preocupados por el éxito de este movimiento por parte de los países Latino-Americanos ya que ellos (los E.U.) deseaban mantener los conceptos generales enunciados en Dunbarton Oaks y así durante la conferencia de México los E.U. trató de debilitar el empeño de los países latino-americanos de ir a San Francisco como un solo bloc comprometidos de antemano a los principios arriba mencionados. Como el sistema inter-

(7) *Ibid.*, 125.

(8) The Panamanian delegation to Chapultepec was headed by the minister of Foreign Affairs, Roberto Jimenez and included Jorge E. Boyd, Juan Galindo, and Miguel S. Moreno. U.S. Department of State, *Report of the U.S. Delegation to the Inter-American Conference of War and Peace at Mexico City* (Washington, 1946), 40; Ealy, *The Republic of Panama*, 126; *New York Times*, October 31, 1944.

-americano del cual los Estados Unidos forma parte siempre había actuado bajo el principio de unanimidad en sus acuerdos, la oposición de los E.U. a este plan de acción quería decir que ninguna resolución a favor de las modificaciones de carácter hemisférico podrían ser adoptadas. Esto significaba que los estados latino-americanos optarían en San Francisco por unirse a otros países pequeños en un esfuerzo por detener o modificar el dominio de la organización mundial por las grandes potencias. (9).

Otro problema discutido en Chapultepec fue el asunto de la Argentina. Debido al concepto de que para obtener un puesto en las N.U. era necesario haber participado al lado de los aliados durante el conflicto de la segunda guerra mundial, los países latino-americanos comprendiendo que sin la Argentina en la conferencia de San Francisco el prestigio del grupo disminuiría, acordaron aceptar a la Argentina siempre que este país declarara la guerra a Alemania cosa que hizo el 27 de marzo de 1945. Esto representó un triunfo para latino-américa y el concepto de presentar un frente unido en la próxima conferencia; aunque varios países latino-americanos no estuvieran en realidad muy orgullosos de la actuación argentina durante la guerra. Más tarde estos países manifestaron esa misma inconformidad al seguir el ejemplo de

México y excluir a la España de Franco de la reunión en San Francisco. (10).

En la conferencia de Chapultepec la delegación panameña mostró gran actividad y participó en la presentación de varios proyectos sometiendo además a la consideración de la Asamblea General una resolución sobre la convocación y organización de las conferencias inter-americanas, y otra sobre las reuniones consultivas de los ministros de relaciones exteriores de los estados americanos las cuales serían convocadas cuando la mayoría de los estados signatarios así lo solicitaran. Este último proyecto fue retirado antes de que se tomara una decisión final pero se aceptó que la Unión Pan-Americana designara delegados especiales —en vez de los diplomáticos profesionales— al cuerpo de gobernadores de dicha Unión. Este cambio había sido deseado desde hacía mucho tiempo como una medida para limitar o restringir la dominación norteamericana en el sistema regional. Otro asunto de gran importancia fue la adopción de la carta de Chapultepec (Acto de Chapultepec) el cual estipulaba el uso de sanciones para evitar la agresión por parte de un estado americano contra otro durante el curso de la guerra mundial, con la provisión de que se recomendara un acuerdo similar para después de terminada la guerra. La Carta de Cha-

(9) EALY. *The Republic of Panama*, 127.

(10) *Ibid.*, 149--150.

(11) *Ibid.*, 129.

pultepec fue causa de gran controversia antes de que se celebrara la reunión de San Francisco, pues trajo al tapete el asunto de que si el Consejo de Seguridad debería o no dar autorización al acto de Chapultepec para que este pudiera tener efecto. Esto fue resuelto más tarde por medio del Artículo 51 de la constitución (charter) de las N.U. el cual reconoce el derecho de la resistencia colectiva a los ataques armados. Sin embargo este artículo no iba tan lejos como la misma carta de Chapultepec la cual contemplaba además el uso de acción colectiva para evitar un ataque armado; pero sí satisfacía por el momento por lo menos los intereses de las naciones latino-americanas. (12).

La oposición de los E.U. a las recomendaciones del bloc latinoamericano no fue suficiente para que estos países no llevaran sus aspiraciones independientemente al seno de la conferencia de San Francisco, en la cual se formalizaría la organización de las N.U. el 25 de abril de 1945. Los requisitos para ser miembro fundador de esta organización incluían el haber declarado la guerra a los países del Eje y haberse adherido a los principios de la declaración de las N.U. en 1942. Como Panamá llenaba estos dos requisitos fue aceptada como miembro fundador de esa organización y representada en ella por el Dr. Ricardo J. Alfaro, Abdiel Arias, Roberto Jiménez y Juan R. Mo-

rales, siendo el Dr. Roberto Jiménez designado para formar parte de la comisión preparatoria. (13).

Los asuntos de mayor importancia en la reunión de San Francisco de interés americano fueron la Carta de Chapultepec y el asunto igualmente interesados en las decisiones de las tres grandes potencias en Yalta lo cual les daría (a ellos) el poder de veto en el Consejo de Seguridad. La América Latina perdió su lucha en contra del veto aún teniendo el apoyo de algunos países de otras partes del Mundo, y esto se debió en gran parte al respaldo por parte de los E.U. al uso del veto por las grandes potencias. El día 13 de noviembre de 1945 la República de Panamá ratificó la constitución (charter) de las N.U. adoptada en la conferencia de San Francisco.

Panamá estuvo representada en la Gran Asamblea General que se reunió en Londres el 10 de enero de 1946. Cada estado tenía derecho a un voto pero podía ser representada hasta por 5 delegados y a Panamá la representaron Roberto Jiménez, el Dr. Demetrio Porras, Jorge Boyd, Mario de Diego y Arturo de la Guardia. Roberto Jiménez era el primer panameño que había ocupado un puesto de importancia en las N.U. y sirvió además de presidente del 6o. comité legal de la primera reunión. (14).

(12) *Ibid.*, 128-129.

(13) United Nations. *Yearbook of the United Nations, 1946-1947*

(14) *Ibid.*, 308-312

La primera vez que la posición de Panamá ante las N.U. llamara la atención del Mundo fue cuando las potencias coloniales actuando de acuerdo con el capítulo XI de la Constitución (charter) de las N.U. que trataba sobre los pueblos sin gobierno propio sometió una lista de regiones bajo sus banderas lo cual colocaba a estas regiones en posición favorable para ser consideradas y designadas protectorados bajo la tutela de las N.U. Los E.U.A. incluyó en su lista a la Zona del Canal de Panamá y la delegación panameña inmediatamente (y enérgicamente) presentó una protesta oficial indicando que la inclusión de la Zona del Canal de Panamá en esta lista debía ser un error, pues, la soberanía sobre esta Zona nuncia había sido transferida (15) a los E.U.A.

Esta acción por parte de la delegación panameña trajo al tapete nuevamente la discusión del tratado Hay-Bunau Varilla en el cual Panamá había cedido según los E.U.A. derechos, poderes y autoridad como si fueran ellos soberanos en esa región. Este asunto ha sido traído a discusión por Panamá desde los días de la Liga de las Naciones y todavía no se ha podido obtener una interpretación diferente a la que los E.U.A. insiste en darle. (16).

La República de Panamá también ha jugado un papel importante en otro asunto de gran in-

terés para los países Latino-Americanos: la presentación de un proyecto sobre la declaración de los deberes y derechos de los Estados. El nombre más frecuentemente relacionado con este proyecto es del Dr. Ricardo J. Alfaro ex-presidente de Panamá. El Dr. Alfaro —desde la fundación de las N.U.— ha propuesto una acción oficial para mantener la idea viva habiendo trabajado en este proyecto desde que el protocolo sobre derechos y deberes de los Estados Americanos fue aceptado en la reunión de Montevideo en 1933. En 1946 Panamá propuso en la Asamblea General de las N.U. un proyecto sobre este tema y la resolución No. 38 de diciembre de 1946 da instrucciones al secretario general de las N.U. para que enviara la declaración Alfaro a todos los estados miembros y a organizaciones de derecho internacional para su consideración y recomendaciones. Con la recomendación del comité legal de la Asamblea General de las N.U. se votó 39 a favor contra 0 en contra instruyendo a la recientemente formada comisión legal Internacional para que incluyera el proyecto Alfaro —sometido por la delegación panameña— como base de sus estudios sobre este tema. Esta votación vino después de que la Unión Soviética había perdido una votación (30/5) en la Asamblea General para excluir el proyecto Alfaro en el protocolo pre-

---

(15) *Ibid.*, 210.

(16) AROSEMENA, DIOGENES A. *Documentary Diplomatic History of the Panama Canal* 175-188

sentado por Panamá. El Dr. Alfaro tuvo la satisfacción personal de ver su declaración sometida a la consideración de la Comisión sobre derecho internacional en 1949. Esta comisión — de la cual el Dr. Alfaro formó parte se reunió en Lake Success bajo la presidencia del Juez Montey O. Hudson de los E.U.A. (17).

El protocolo panameño (Alfaro) fue considerado en tres debates y finalmente aprobado aunque con pequeñas modificaciones, y enviado a la Asamblea General de las N.U. prácticamente igual al protocolo original — propuesto por Panamá. La declaración consiste de cuatro derechos básicos y diez deberes fundamentales. Los derechos básicos son: independencia; defensa propia; igualdad de los Estados; y jurisdicción territorial. Los diez deberes son: 1. respeto a los derechos humanos; 2. no intervención; 3. restricción de guerras internas; 4. mantener el orden interno; 5. arbitraje de disputas pacíficamente; 6. frenar el uso de la fuerza armada contra otros estados; 7. no asistir a ningún Estado que ilegalmente hace uso de la fuerza contra otro estado; 8. reconocimiento de territorio obtenido únicamente por vías legales; 9. desempeñar las obligaciones contractuales en buena fe; y 10. conducir las relaciones exteriores de acuerdo con el principio de

que las leyes internacionales tienen supremacía sobre cualquier estado. (18).

Los dos miembros de la Comisión que votaron en contra de esta declaración fueron Vladimir Korensky de la Unión Soviética y Montey H. Hudson de los E.U.A. Hudson dijo que él se oponía al proyecto porque iba más allá de las leyes internacionales existentes y también más allá de la constitución (charter) de las N.U. Korensky declaró que la proposición podía ser distorsionada para la explotación del mundo por un super estado y que el proyecto iba más allá del original en negar la soberanía de los Estados. (19).

Con la oposición de Rusia y de los E.U.A. era seguro que el proyecto tendría muy pocas posibilidades de ser aprobado por la Asamblea General. En tal forma el proyecto fue archivado por medio de una resolución de la Asamblea General en que decía que teniendo dificultades en la redacción del proyecto se necesitaba más estudio sobre el particular.

Otro asunto en que Panamá mostró vivo interés fue el del informe del Comité especial sobre Palestina el cual fue entregado a la A.G. en el verano de 1947 tres meses después de que el Comité había iniciado su estudio sobre la Tierra Santa y el Medio Oriente.

(17) DOBOIS, JULIES. *Danger Over Panama* (Indianapolis, 1964), 316-318; United Nations, *Yearbook of the United Nations, 1947-1948* (New York, 1949), 321.

(18) EALY. *The Republic of Panama*, 155-156.

(19) *Ibid.* Dr. Alfaro became Vice-President of the International Court of Justice at the Hague. Dubois, *Danger Over Panama*, 318.

El Dr. Eduardo Morgan Sr., representante de Panamá, fue miembro de la Comisión sobre Palestina y el Dr. Ralph Bunche de los E.U.A. presidente de esa comisión después de la muerte del Conde Folk Bernadotte de Suiza. La Comisión resolvió los problemas existentes entonces pero no estaba segura si la situación continuaría tranquila por mucho tiempo.

El asunto de los sitios sagrados de Jerusalén volvió al tapete a fines de 1949 y fue discutido en el seno de la Asamblea General, presentándose varias resoluciones, todas ellas con el propósito de dar protección a esos lugares sagrados. Una proposición fue aprobada por 37 a 14 con 7 abstenciones. Los E.U.A. y tres estados L.A. se manifestaron en contra de la resolución y Panamá y tres otros estados L.A. se abstuvieron de votar. A pesar de esta votación se podía apreciar una tendencia por parte de los Estados L.A. hacia la formación de un bloc. (20)).

Para fines de 1952 el asunto de Palestina volvió a surgir a discusión, esta vez en la Comisión de Conciliación. Dos estados L.A. Panamá y Cuba, combinaron sus esfuerzos para la presentación de una resolución (la cual estuvo también apoyada por otros estados), en la que se especificaba que el propósito princi-

pal era el de llegar a un arreglo final lo más pronto posible. La proposición incorporaba 4 puntos principales: primero —hacia un llamado a todas las partes involucradas en esta discordia a desistir de actos de hostilidad adicionales—; segundo —reafirmaba el principio de que los Gobiernos afectados tenían la responsabilidad principal para un arreglo del problema—; tercero —instaba a estos gobiernos a fijar una fecha —lo más pronto posible— para iniciar las negociaciones con fines a llegar a un acuerdo—; y cuarto —solicitaba que la Comisión de Conciliación fuera puesta a la disposición de los negociantes para estos efectos—. (21).

En mayo de 1952 Polonia presentó a la Asamblea General una resolución sobre el asunto del protectorado Italiano sobre Libia y la "Somalice" Italiana. Después de un encendido debate en el cual las proposiciones del Comité fueron atacadas por ambas partes la votación inicial se llevó a cabo el 17 de mayo y la votación final después de más discusiones acaloradas resultó en 14 votos a favor, 37 en contra y 7 abstenciones. El punto significativo aquí no es si la resolución fue o no aprobada sino el hecho de que un bloc de 17 países L.A. (incluyendo a Panamá) apoyó a los E.U.A con un voto favorable a la resolución. (22).

(20) United Nations Yearbook, 1947-48, 320.

(21) United Nation, United Nations Bulletin, IX (October 1, 1950), 307; U.N., Bulletin (January 1, 1950), 67; U.N. Bulletin VII (November 1, 1945), 548.

(22) U.N. Bulletin, XIV (January 1, 1953), 31.

Una tendencia a apoyar a los E.U.A. en las votaciones se hizo evidente durante los años siguientes:

En relación al conflicto con Corea del Norte, la República de Panamá ofreció en agosto de 1950, el uso de su territorio para el establecimiento de bases de entrenamiento de las fuerzas militares de las N.U., el libre paso por sus carreteras, la formación de un cuerpo panameño de voluntarios, el uso de su marina mercante para el transporte de tropas y provisiones y el uso de sus tierras para el cultivo y la producción de provisiones para las fuerzas de las N.U. Esta actitud de Panamá era similar a la de los demás países L.A. con respecto al conflicto en Corea. (23).

El Sr. Jephtha B. Duncan —representando a Panamá— hizo una declaración ante la Asamblea General en 1951 en la cual enumeraba los pasos positivos para obtener la paz. Dijo el Sr. Duncan que las N.U. era el instrumento más efectivo para la solución de las disputas, y la promoción de la amistad entre las naciones del mundo. Dijo además que existía una mezcla de esperanza y desilusión pero que a pesar de todo las N.U. continuaba siendo el único medio para evitar la guerra. Los meses siguientes dijo Duncan prometían ser de crucial significativo en cuanto al éxito de la

seguridad colectiva pero mientras tanto la fuerza tenía que ser adionada a la fe y por esta razón Panamá estaba interesada en reforzar esta organización. Como ejemplo de estas ideas tenemos algunas resoluciones introducidas al seno de la Asamblea General como “un íón para la Paz” y la acción tomada por las N.U. en Corea. Cualquier decisión de parte de las N.U. de no intervenir hubiera causado el mismo resultado que lo que le sucedió a la Liga de las Naciones. (24).

El Sr. Duncan dijo además que la Paz podía ser mantenida únicamente si las actividades de la organización estuvieran ligadas a esfuerzos políticos y si se abolieran del Mundo la Miseria y el Hambre, pero que tratar de mantener la paz y al mismo tiempo mejorar el “standard” de vida del mundo sería una tarea casi imposible. Sin embargo, si las N.U. rindieran ayuda técnica y económica a las naciones sub-desarrolladas entonces se crearían condiciones que harían la guerra muy improbable. Concluyó diciendo que Panamá daría todo su apoyo a esta proposición y que la meta de las N.U. debería ser una paz duradera con honor, justicia y libertad para todos. (25).

En relación con la solicitud de Duncan, el programa de ayuda técnica para 1951 mostró que Panamá y otras 17 naciones L.A. de

(23) U.N. *Bulletin* VI (June 1, 1949), 545; U.N. *Bulletin* VIII (January 1, 1950), 67.

(24) U.N., *Bulletin*, IX (Ocober 1, 1950), 307; U.N. *Bulletin*, IX (November 1, 1950), 478; U.N. *Bulletin*, X (February 15, 1951), 156.

(25) U.N. *Bulletin*, XI (December 1, 1951), 446; U.N. *Bulletin* XI (August 1, 1951), 96-97.

un total de sesenta y seis, recibieron esta ayuda la cual fue en los campos de desarrollo económico, de asistencia social y de administración pública. Antes de que una nación recibiera esta ayuda el propio país debería solicitarla y ser aprobada por las N.U. (26).

En cuanto al conflicto en Corea —al cual Duncan se había referido— ya para enero de 1952 cuarenta y dos estados miembros habían ofrecido su asistencia y cooperación a la acción colectiva tomada por las N.U. De estos países veintisiete habían ofrecido ayuda militar y otros 28 ayuda en asuntos de urgencia (emergencia). De los 27 que habían ofrecido ayuda militar, 17 ya tenían unidades de Infantería, marina y aire peleando en Corea. Panamá y 15 otros estados L.A. estaban entre los 42 estados contribuyentes en esta acción colectiva de las N.U., y la mayoría de estos países —incluyendo a Panamá— estaban en ese tiempo dando algún tipo de ayuda para asistencia de emergencia. (27).

Finalmente durante el verano de 1953 el asunto de un acuerdo en Corea ya se mencionaba en la Asamblea General y los puntos principales de estas resoluciones trataban de un acuerdo general o armisticio. En noviembre de 1953 una resolución fue presentada a la Asamblea General tratando sobre las disposiciones del artículo No. 109 de la constitu-

ción (charter) de las N.U., el cual establecía que la 10a. sesión anual de la Asamblea General sería para tratar el asunto de una re-evaluación de la constitución (charter). En la discusión que siguió Juan Rivera Reyes de Panamá, dijo que era algo con sentido común el que la constitución de las N.U. podía y debería ser modificada y que era el deber de aquellos que estudiaran esta revisión explicar cómo esta constitución había sido mal interpretada en los años pasados. Hizo énfasis sobre el hecho en particular de que varios estados merecedores habían sido excluidos de las N.U. debido al poder del veto de una gran potencia (sin mencionarla). Añadió que si la Constitución (charter) permitía tales abusos no estaba debidamente redactada la cláusula que lo permitía. (28).

Más tarde durante la misma discusión el Sr. Reyes volvió a hacer uso de la palabra para expresar su sorpresa ante la timidez de algunos delegados al tratar el problema de la revisión y dijo que estaba sorprendido de que solamente una de las grandes potencias (los E.U.A.) se había manifestado a favor de una revisión. Era notorio que dentro del grupo de las naciones L.A. y algunos otros países bajos (Holanda) en la cual se solicitaba una conferencia con el propósito de efectuar

---

(26) U.N. *Bulletin*, XI (December 1, 1951), 447.

(27) U.N. *Bulletin*, XII (June 11, 1952), 444.

(28) U.N. *Bulletin*, XII (February 1, 1952), 114.

una revisión a la constitución (charter) para 1955. (29).

En las discusiones del comité sobre la revisión, Panamá presentó un proyecto de tres partes modificando la proposición original. Panamá quería establecer claramente que las opiniones solicitadas a los gobiernos deberían incluir sus objeciones a la constitución existente; que estas objeciones deberían ser enviadas a todos los estados miembros tan pronto fueran recibidas, y que la Secretaría General debería someter toda la documentación a la décima sesión de manera que la Asamblea pudiera considerar si era o no necesario llamar a una conferencia general para que se tomara en ella una determinación definitiva sobre estas modificaciones a la constitución. (30).

En una fecha posterior estas modificaciones presentadas por Panamá al proyecto original fueron aprobadas y adoptadas. (31).

En el otoño de 1957 Panamá fue designada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina y de la República Dominicana para un puesto en el Consejo de Seguridad. El delegado por Panamá, Lic. Aquilino Boyd, se manifestó en la siguiente forma al aceptar dicha designación: La unidad de acuerdo entre los

países Latino-Americanos era evidente en la aprobación unánime de presentar el nombre de Panamá para este puesto en el Consejo de Seguridad. Esta decisión demuestra la igualdad de todos los estados —grandes y chicos— y da completo respaldo a los principios de las Naciones Unidas. Dijo además, “Panamá entrará al Consejo de Seguridad no con fines mezquinos sino con el propósito de mantener una honorable y digna obligación: la de fortalecer la lucha por una organización internacional mejor. (32).

Concluyó diciendo el Lic. Boyd que los países pequeños —por su propia naturaleza— están acostumbrados a juzgar objetivamente las luchas que plagan al Mundo. (33).

Esta era la primera vez que Panamá representaba a los países americanos en el consejo de seguridad y por lo tanto los panameños estaban justamente complacidos por esta designación por unanimidad de las naciones hermanas. Hablando en representación de Panamá ante la Asamblea General en noviembre de 1959 el Lic. Miguel S. Moreno, Jr. hizo un llamado a una mayor representación por parte de las organizaciones regionales en el arbitraje de las avenencias surgidas y por el respaldo del principio de no-

(29) *Ibid.*, U.N. *Bulletin*, XV (November 15, 1953), 449; U.N. *Bulletin*, XV (September 1, 1953), 203.

(30) U.N. *Bulletin*, XV (November 15, 1953), 493.

(31) *Ibid.*, 494.

(32) *Ibid.*

(33) United Nations, *United Nations Review*, IV, No. 5 (November, 1957), 81.

intervención. Panamá, dijo Moreno — como nación chica no podía pasar por alto el peligro que significaba el abandono de este principio. Sin embargo, aún en casos de una agresión definida algunas naciones habían —injustificadamente— apelado al principio de no-agresión de manera de poder así evadir acción colectiva por las N.U. No podía estar de acuerdo dijo el Lic. Moreno con que algunas naciones, se cobijaran o se escondieran detrás de este principio ya que la única causa admisible según la constitución — para intervenir era una acción colectiva contra un atentado a la paz, rompimiento de la paz y actos definitivos de agresión. (34).

Hablando de la necesidad de honrar las obligaciones contractuales el Lic. Moreno dijo que el no cumplir con las obligaciones de un tratado no solamente es dañino para las buenas relaciones entre los países sino que también minaba las fundaciones básicas de una pacífica normal co-existencia entre todos los países. “Es más deplorable aún cuando una gran potencia deja de cumplir sus obligaciones con una nación pequeña y débil, pues la nación débil puede entonces suponer que la fuerza es el factor decisivo en la interpretación de las obligaciones de los tratados. Por lo tanto ningún estado puede asumir el derecho de unilateralmente interpretar las

obligaciones de un acuerdo o tratado sin destruir así las bases sobre las cuales todos los tratados multilaterales son hechos. (35).

El Sr. Moreno entonces hizo el cargo contra los E.U.A. de haber interpretado unilateralmente el tratado con Panamá y trajo a discusión la discriminación contra empleados panameños practicada en la Zona del Canal de Panamá. Hizo énfasis sobre el hecho de que anteriormente en una previa comunicación a la Asamblea él (Moreno) había dicho que la terminatorias en la Zona del Canal irían muy lejos hacia mejorar las relaciones entre los E.U.A. y Panamá. Expresó además un sincero deseo porque los E.U.A. cumpliera fielmente con los principios de entendimiento incluidos en el tratado de mutuo entendimiento y cooperación firmado en 1955. Recordó en ese tratado que los empleados panameños en la Zona del Canal deberían recibir igual trato y oportunidades pero que la falta de cumplimiento de este principio por parte de las autoridades del Canal (Americanas) constituía un serio obstáculo a la paz y armonía nacional. Además, dijo que a la interpretación unilateral del tratado por parte de los E.U.A. había perjudicado seriamente el comercio de Panamá exonerando artículos de lujo y de primera necesidad de los impuestos de importación. (36).

---

(34) *Ibid.*

(35) U.N. *Review*, VI, No. 11 (November, 1958), 8.

(36) *Ibid.*, 9.

Para que la cooperación internacional llegue a su máxima expresión en el campo internacional declaró el delegado panameño era necesario que Latinoamérica no ignorara los hechos básicos de su económica internacional, debe ser intensificada y planeada a niveles regionales y extendida más tarde a niveles internacionales. (37).

En 1959 el Dr. Jorge E. Illueca representante panameño permanente en las N.U. recordó que los E.U.A. habían reconocido rápidamente la independencia de Panamá en 1903, y habían firmado un tratado haciendo posible la construcción del Canal d Panamá. Pero este tratado había sido causa de grandes ansiedades para la República y desde su firma varias generaciones de panameños habían luchado por un total rechazo de ciertas interpretaciones y aplicaciones de ciertas cláusulas de ese tratado, o la modificación del tratado para eliminar esas provisiones que habían ofendido el honor nacional, el sentir de los panameños y habían impuesto graves perjuicios a la República. (38).

En vista de estos problemas de carácter económicos y de soberanía presentados por parte de Panamá, el presidente Eisenhower no solamente reconoció la soberanía titular de Panamá sobre la Zona del Canal, sino que ordenó además que la bandera panameña

fuera izada en la Zona del Canal a partir del día 17 de septiembre de 1960, como prueba de que Panamá tenía la soberanía en ese territorio. De acuerdo con lo expresado por el presidente Eisenhower, la Zona del Canal de Panamá era territorio panameño el cual por medio de un tratado había sido específicamente designado para la operación del canal. (39).

Las 20 naciones L.A. miembros de las N.U. habían tenido amplia experiencia en asuntos de cooperación, tanto en la Liga de las Naciones como en varias otras organizaciones pan-americanas. Estos países comenzaron sus consultas —o como grupo— en cuanto a las N.U. en la conferencia de Chapultepec en 1945. En contraste con otros grupos de la Asamblea General el bloc L.A. ha tenido prácticamente los mismos miembros desde la fundación de esta organización. (40).

Fuera de una común herencia histórica los factores cohesivos que unen a este grupo son los muchos problemas que tienen en común. Quince de los veinte estados L.A. dependen principalmente en un solo producto para su estabilidad económica y la mayoría de ellos dependen de la exportación de sus productos para esta estabilidad. Panamá —en relación con estas consideraciones— ha repetido su llamado a los países del hemisferio occidental

(37) *Ibid.*

(38) *Ibid.*

(39) *Review*, VII, No. 11 (November, 1960), 63-64.

(40) *Ibid.*, 64.

para ayuda mutua y la facilitación del flujo de capital y crédito a los países Latino-Americanos no solamente del hemisferio occidental sino de otros países del Mundo. (41).

La similitud de los problemas de los países Latino-Americanos tiende a la formación de un complejo de fuerzas internas sobre los cuales los intereses extraños pueden hacer presión y en efecto, algunas delegaciones en la Asamblea General tiende a ejercer fuertes presiones a este grupo pero en relación a estos problemas los países L.A. muestran bastante estabilidad. Por lo tanto sus delegados —por lo general— tienen instrucciones menos estrictas en cuanto a los problemas ante la Asamblea General y como resultado pueden organizar un frente unido de ayuda a otros grupos en asuntos que no son de vital importancia para el grupo y obtener de ellos ayuda en asuntos que sí son vitales para el grupo L.A. (42).

Este grupo tiene el más alto índice de votación similar en asuntos relacionados con asuntos económicos, humanitarios o de

cooperación social. Aunque los archivos parecen indicar que existe poca cohesión de ideas en este grupo el hecho es que la mayoría del grupo L.A. ha votado con la mayoría de la Asamblea General en un 87 o/o de las veces. (47).

La correlación entre el voto mayoritario del grupo L.A. y el de la Asamblea General sugiere varios hechos significativos. Primero, que el grupo L.A. es lo suficientemente grande como para obligar a los otros grupos a negociar con él; Segundo, como el grupo L.A. no está firmemente establecido puede constantemente adaptarse a los cambios de circunstancias. Otro punto importante en esta correlación es el o/o de los miembros de las N.U. que este grupo representa: en la primera reunión de las N.U. el grupo L.A. representaba aproximadamente el 40 o/o del total de delegados a la Asamblea General y recientemente el 21 o/o. El grupo L.A. ha votado en un alto o/o de veces en las votaciones de la Asamblea General y en más ocasiones que otros grupos (45) y en la mayoría de las veces ha favorecido la posición de los E.U.A. (43).

---

(41) HOVET, THOMAS. *Bloc Politics in the United Nations*, (Cambridge, 1960), 64.

(42) *Review*, VII, No. 11

(43) *Ibid.*, 65.

## BIBLIOGRAPHY

### I. Original Sources

#### A. Documents

AROSEMENA G., DIOGENES A., **Documentary Diplomatic History of the Panama Canal**, Panama, 1960.

MILLER, HUNTER, **Treaties and Other International Acts of the United States of America**, 8 vols., Washington, 1931-48.

U.S. State Dept., **Report of the U.S. Delegation to the Inter-American Conference of War and Peace at Mexico City**, Washington, 1946.

U.S. State Dept., **First Session of the Council of the United Nations Relief and Rehabilitation Administration**, Washington, 1944.

United Nations, **Weekly Bulletin of the United Nations**, VIII, New York, 1949.

United Nations, **United Nations Review**, Vols. I-VII, New York, 1955-60.

United Nations, **United Nations Bulletin**, Vols. IV-XVI, 1947-55, New York.

United Nations, **Yearbook of the United Nations**, 1946-47, New York, 1948.

United Nations, **Yearbook of the United Nations**, 1947-48, New York, 1959.

United Nations, **Yearbook of the United Nations**, 1948-49, New York, 1950.

United Nations, **Yearbook of the United Nations**, 1959-50, New York, 1951.

#### B. Newspapers

**New York Times**, January 3, 1942, October 31, 1944.

#### C. Periodicals

PADILLA, EZEQUIEL, "The American System and the World Organizations", **Foreign Affairs**, XXIII (October, 1945), 89-109.

### II. Secondary Works

ALFARO, RICARDO J., **Medio Siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos**, Panamá, 1959. **Panorama Internacional de América**, Cambridge, 1938.

BEMIS, S.F., **The Latin American Policy of the United States**, New York, 1943.

BIESANZ, JOHN and MAVIS BIESANZ., **The People of Panama**, New York, 1955.

CASTILLERO, ER ESTO J., **Historia de Panamá**, 1962.

DUBOIS, JULES, **Danger Over Panama**, Indianapolis, 1964.

EALY, LAWRENCE O., **The Republic of Panama in World Affairs, 1903-1950**, Philadelphia, 1951.

HANCOCK, RALPH, **The Rainbow Republics: Central America**, New York, 1947.

HARDING, EARL, **The Untold Story of Panama**, New York, 1955.

- HOVET, THOMAS, JR., **Bloc Politics in the United Nations**, Cambridge, 1960.
- HOWARTH, DAVID, **Panama: Four Hundred Years of Dreams and Cruelty**, New York, 1966.
- LISS, SHELDON B., **The Canal: Aspects of United States Panamanian Relations**, Notre Dame, 1967.
- McCAIN, WILLIAM D., **The United States and th Republic of Panama**, New York, 1965.
- CASTILLERO P., ERNESTO, **Panamá y los Estados Unidos**, Panamá, 1964.  
**Política exterior de Panamá**, Panamá, 1961.
- Republic of Panama, **Panama: The Country, the Government, the Foreign Policy**, Panama, 1960.
- RUSSELL, RUTH, **A History of the United Nations: The Role of the United States, 1940–1945**, Washington, 1958.
- STUART, GRAHAM H., **Latin America and the United States**, New York, 1954.
- VELASQUEZ, JORGE T., **The Present Status of Panamanian–U.S.A. Relations and Their Impact on the Economic Development of Panama**, Panama, 1967.

## *El Periquillo Sarniento y lo picaresco*

Desde que el canónigo José Mariano Beristáin de Sousa, probablemente el primer lector de "El Periquillo Sarniento", señaló las afinidades de esta obra literaria con la novela picaresca española todos, o casi todos, los críticos posteriores han coincidido en incluirla dentro de la tradición del género. Unos, para restarle originalidad, se complacen en señalar las deudas que tiene con sus modelos europeos. Otros, para hacer resaltar el carácter nacional y americano del libro, tratan de negarle cualquier vínculo con los libros clásicos del género. Lo cierto es que, hasta la fecha, el problema de la naturaleza picaresca de *El Periquillo* dista mucho de estar resuelto. En primer lugar, porque la mayoría de estos críticos, en

el mejor de los casos, se han limitado a ejercer una crítica policial de fuentes que, aunque valiosa desde un punto de vista erudito, ha contribuido al soslayamiento de aspectos más relevantes. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, porque de esa manera se ha descuidado la intención del autor y, sobre todo, la función que le correspondía a la literatura en la época que a Lizardi le tocó vivir. Es por eso por lo que en este trabajo nos proponemos delimitar en qué sentido es *El Periquillo* una novela picaresca y cuál es el criterio que se debe seguir para enfocar correctamente el problema.

Para una mejor comprensión del problema que nos preocupa,

parece oportuno, como primer paso, dar un esquema de la fábula o argumento de la novela:

Pedro Sarmiento, a quien sus compañeros de escuela apodaron Periquillo Sarmiento, nace en la ciudad de México entre los años 1771 a 1773, de padres, aunque no opulentos, sí acomodados. Después de una infancia muy reglada por los constantes cuidados de su madre, es mandado a la escuela hasta culminar en la Universidad, en donde recibió su título de bachiller. Después de obtenido el título, Periquillo empieza a prepararse para entrar al sacerdocio, mas el contacto temprano con malas compañías lo distrae de sus estudios de teología. El padre lo amenaza con el aprendizaje de un oficio, pero Periquillo, ante la posibilidad de tener que trabajar en una actividad que considera reñida con su honor, prefiere entrar a un monasterio. Sin embargo, la vida monacal prometía muchas dificultades para un hombre de su naturaleza mundana y poco dado a la meditación. Mientras tanto el padre agoniza y lo llama para aconsejarlo. Muere éste por fin dejándole una pequeña herencia que muy pronto se encarga de malbaratar. Tiempo después es puesto en prisión de donde es sacado por un escribano inescrupuloso quien pensaba utilizarlo para sus fines aviesos. Pronto se libera de este primer amo y se lanza a correr mundo, de aventura en aventura, pasando

al servicio de un barbero, un boticario, un doctor charlatán, un sacristán, un subdelegado deshonesto, un capitán del ejército, un chino noble y un rico propietario. Al final se arrepiente de sus andanzas y picardías, y muere como un respetable ciudadano.

Aún reducida a esquema, la fábula de esta novela contiene elementos que parecen no brindar dudas sobre su filiación: todo parece indicar que estamos frente a una clásica novela picaresca. Sin embargo, un examen más detenido pondrá en evidencia lo apresurado de este enfoque.

Analicemos en primer lugar el origen de nuestro pícaro. Como es bien sabido, casi todos los teóricos del género han señalado el origen oscuro del protagonista como uno de los rasgos permanentes de este tipo de novela. Y destacan, con mucha razón, la persistencia de este rasgo en los pícaros clásicos: Lázaro, Guzmán, Pablos. Nuestro pícaro, sin embargo, no proviene de origen tan humilde y dudoso. Oigámosle:

*...nacé en esta rica y populosa ciudad por los años de 1771 a 73, de unos padres no opulentos, pero no constituídos en la miseria; al mismo tiempo que eran de una limpia sangre, la hacían lucir y conocer por su virtud. ¡Oh, si siempre los hijos siguieran constantemente los buenos ejemplos de sus padres! (1).*

De manera, pues, que si el nacimiento oscuro y dudoso es

(1) Fernández de Lizardi, José Joaquín, *El Periquillo Sarmiento*. México, Editorial Porrúa, S. A., 1965, Pág. 12.

uno de los rasgos distintivos para caracterizar al pícaro, Periquillo, al nacer en cuna honrada, se distancia considerablemente de sus hermanos españoles. Es más, el crítico inglés, A. A. Parker, se niega a reconocer el *Gil Blas* de Lesage como novela picaresca basándose en lo siguiente:

*From the very start Gil Blas is dissociated from his Spanish prototypes by being the product of a respectable milieu. The son of decent lower middle class parents, he receives a reasonable education, and he leaves home not to seek freedom from discipline but to attend the University. That he never gets there is not his fault; it is the result purely of mischance. Once set on the path of ill luck he travels through the country tossed between adversity and good fortune. No sooner is he rewarded than he is cheated, for he is inexperienced and trusting, and so easy game for confidence tricksters. Roguery exists not in him but in the world outside him. But although this roguery embraces brigands who not only steal but murder, these delinquents are good-humored and everything is done and described in a gentlemanly and restrained manner: we are amused, not shocked, much less disturbed. (2).*

Las últimas líneas de esta cita nos remiten a otro de los elementos que han sido señalados como característicos de la picaresca. Según nuevas teorías, para que exista picardía en sentido estricto, es menester que el pícaro tome el mundo en su mano y con esto mueva su voluntad a discreción. Pero el Periquillo, como su antecesor Lázaro, no ejerce esta voluntad; an-

tes, por el contrario, se comporta como un juguete del destino. No hay que olvidar que Lázaro no es el prototipo del pícaro, cosa que corresponde, más bien, al Guzmán y a Pablos, pícaros perfectamente responsables de sus ejecutorias. Periquillo es mandado a la Universidad por sus padres y no sale como los otros a buscar fortuna. Por otra parte, es un cobarde y en muy pocas ocasiones peca con un claro entendimiento de lo que está haciendo. En este sentido, se encuentra más cerca del pícaro francés y lo que dice Parker de éste muy bien se lo podríamos atribuir a Perico: "Gil Blas is thus, in his formative years, not a responsible moral agent but, to use the expression he comes to apply to himself, 'the plaything of fortune'." (3). No hay nada, pues, en la blandura y cobardía de Periquillo que nos indique que estamos ante un auténtico pícaro.

Pero hay otro elemento en esta novela que la separa radicalmente de sus contrapartes españolas. Nos referimos a la muerte del protagonista al final de la obra. Jefferson Rea Spell, el crítico más cumplido de Lizardi, no sólo ha apuntado este rasgo diferencial sino que, además, señala un procedimiento técnico usado por Lizardi que la separa aún más de los modelos del género: "The death of the

(2) Parker, Alexander A., *Literature and the Delinquent*. Edinburgh, University Press, 1967, Pág. 120.

(3) *Ibid.*, Pág. 121.

protagonist, which gives in each case a sense of finality to the whole, is recounted in a final chapter written by one of his friends — a device that has not been used in any other Spanish picaresque novel known to the writer". (4). La muerte del protagonista es importante porque una de las características de la estructura narrativa en la novela picaresca es la presencia de una "fábula abierta". Esto es, precisamente, lo que permitía en los ejemplos clásicos del género continuaciones o promesas de ella. Lizardi, por el contrario, nos proporciona un ejemplo inequívoco de "fábula cerrada". Por otra parte, el hecho de que el capítulo final aparezca narrado por el supuesto editor de las memorias, en el que cuenta lo que sucedió a Periquillo desde su enfermedad hasta su muerte, contribuye a reforzar el carácter de veracidad que de suyo la primera persona gramatical le impone a la narración. Este procedimiento, es obvio, no podría aparecer en las otras novelas picarescas, debido, precisamente, a que el pícaro no moría y la sucesión de picardías continuaba.

Ahora bien, después de haber apuntado algunos rasgos diferenciales entre *El Periquillo* y los otros modelos picarescos, conviene poner de manifiesto algunos elementos comunes. Se ha señalado en múltiples ocasiones el carácter autobiográfico que debe poseer este tipo de novelas

para poderlas caracterizar dentro del género que nos ocupa; así como también, la necesidad de que estén narradas en primera persona. En este sentido, Perico, a la par que sus hermanos, también hace un recuento autobiográfico y su narración aparece en primera persona.

También, como ya se ha visto antes, concuerda con sus congéneres en pasar a servir de amo en amo. Y por último, al igual que en todas las otras muestras del género, en *El Periquillo* se describen las capas más bajas de la sociedad. Pero ninguno de estos elementos, tomados por sí solos, pueden caracterizar todo el género. Hay muchas novelas narradas en primera persona que describen aspectos sórditos de la realidad y que, sin embargo, nadie se atrevería a catalogar de picarescas. Por otra parte, el servir de amo en amo es un aspecto que la novela picaresca tomó del *Asno de oro* de Apuleyo, y que nosotros sepamos, nadie ha calificado esa obra maestra como novela picaresca.

Hay un aspecto, sin embargo, que, a nuestro modo de ver, ha sido tratado con cierta negligencia en los juicios que se han hecho sobre *El Periquillo*. Nos referimos en particular al problema de su estructura. Decimos que ha sido tratado con negligencia, porque no ha habido un solo crítico que se haya referido a ella sin censurarla. Y es aquí

(4) Rea Spell, Jefferson, *The Life and Works of José Joaquín Fernández de Lizardi*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1931. Págs. 78-79.

donde se puede encontrar la clave de lo que venimos analizando. El común denominador de esta censura ha sido el reproche reiterado de que Lizardi al intercalar digresiones moralizadoras dentro del tejido narrativo de la obra, le quitó amenidad y ligereza al desenvolvimiento de la acción. Nos parece que este criterio cerrado ha sido, en gran parte, uno de los obstáculos mayores para un recto entendimiento del elemento picaresco de la novela. Creemos que este tipo de estructura, antes que constituir un elemento censurable, es el que permite, precisamente, catalogarla como novela picaresca. Veamos en qué sentido.

Durante mucho tiempo, quizás por el enorme influjo que ejercieron los estudios clásicos de Chandler (5), se creyó que el prototipo de la novela picaresca era *El Lazarillo*. Esta errónea creencia, sostenida por muchos críticos, tendió a disminuir la verdadera importancia que las novelas picarescas posteriores a *El Lazarillo* tuvieron para la caracterización del género. Fueron Miguel Herrero (6) y Enrique Moreno Báez (7) los que, por primera vez, señalaron la relación entre la novela picaresca y los fines religiosos de la Contrarreforma, sobre todo, a través del

didactismo teológico de *Gumán de Alfarache*. Fue así como se empezó a comprender que *El Lazarillo* era apenas el libro precursor de este tipo de novela y no su prototipo. Y fue precisamente el análisis estructural de la novela de Alemán lo que permitió aclarar cómo, en sentido estricto, este género no era otra cosa que el reflejo, en forma novelística, de las preocupaciones reformistas y religiosas de la época, función que indudablemente está muy lejos de corresponder a *El Lazarillo*.

En primer lugar, Herrero notó con mucha perspicacia las similitudes entre las formas que adoptaban los sermones dominicales de la época y la composición estructural del *Guzmán*, basándose en el hecho de que los sermones se dividían en dos partes: una exposición teórica y una ilustración práctica de la vida real. Por su parte, Moreno Báez señaló las relaciones entre la literatura religiosa de la época, en especial las *Vidas* de santos, y la novela de Alemán. Estos libros entretejían pasajes narrativos de la vida religiosa y las mezclaban con digresiones moralizadoras. De esta manera se llegó a la noción de que lo que verdaderamente caracterizaba a la novela picaresca era esta estructura que le permi-

(5) Chandler, Frank W., *Romances of Roguery*, New York, Columbia University Press, 1899 y *The Literature of Roguery*, Boston and New York, Houghton, Mifflin and Company 1907, 2 v.

(6) Herero, Miguel, "Nueva interpretación de la novela picaresca". *Revista de Filología Española*, julio-diciembre 1937, Nos. 3 y 4, tomo XXIX, págs. 343-362.

(7) Moreno Báez, Enrique, "Lección y sentido del *Guzmán de Alfarache*". *Revista de Filología Española*. Anejo XL, Madrid, 1948.

tía al narrador moralizar a sus anchas y a la novela servir sus propósitos, dentro del tono de la literatura religiosa de la época.

Ya hemos dicho anteriormente que los críticos de Lizardi han estado de acuerdo, en forma unánime, en condenar la estructura de *El Periquillo*. Y han basado, precisamente, sus censuras en el hecho de que Lizardi interpola en el tejido narrativo toda clase de pasajes moralizadores. A la luz de las interpretaciones que venimos glosando, es obvio que estos críticos no han entendido el fin que se propuso Lizardi al escribir la novela y, mucho menos, la función que le correspondía a la literatura en los momentos de su gestación; a pesar de que el mismo Lizardi se encargó de señalarlo en una defensa que escribió contra este tipo de crítica:

*Yo no atropello —decía— con todas las reglas del arte, y sería necio si presumiera de ello. Los que entienden el arte saben muy bien qué reglas traspaso, cuándo y con qué objeto. Suelo prescindir de aquellas reglas que me parecen embarazosas para llegar al fin que me propongo, que es la instrucción de los ignorantes. Por ejemplo: sé que una de las reglas es que las moralidades y las sátiras vayan envueltas en la acción y no muy explicadas en la prosa; y yo falto a esta regla con frecuencia, porque estoy persuadido de que los lectores para quienes escribo necesitan ordinariamente que se les den*

*las moralidades mascadas y aún remolidas, para que les tomen el sabor y las puedan pasar, si no saltan sobre ellas con más ligereza que un venado sobre las hierbas del campo... (8).*

Naturalmente que entre la novela de Alemán y la de Lizardi media una distancia de tres siglos. Pero si se toma en cuenta que el propósito de la literatura neoclásica no era otro que el de corregir las costumbres de la sociedad a través de una crítica moral de sus supuestos, comprenderemos cómo este tipo de estructura era la que mejor se acomodaba a los fines de Lizardi novelista. Hay una diferencia, sin embargo. Alemán utilizó esta estructura con fines didácticos religiosos. Lizardi, en cambio, la aprovechó con propósitos de reforma filosóficos y sociales. Pero el hecho de que dos escritores, escribiendo en distintas épocas, se hayan servido de un género y una estructura común, nos demuestra muy claramente que lo que le da sentido y unidad a estas novelas no es otra cosa que su estructura.

Ahora bien, en un excelente artículo, Carlos Foresti Serrano (9) se ha encargado de aclarar aún más la importancia de este tipo de estructura, superando y completando de este modo, las juiciosas interpretaciones de Herrero y Moreno Báez. Uti-

(8) Citado por Rea Spell in *The Life and Works*, Pág. 113.

(9) Foresti Serrano, Carlos, "Notas sobre la novela picaresca española". *Revista del Pacífico*. Universidad de Valparaíso, Año I, No. 1, No. 1, 1964.

(10) Jolles André, *Einfache Formen*. Darmstadt, 1958. El señor Foresti Serrano, de la Universidad de Valparaíso, prepara una traducción de este libro. En el artículo citado en la nota anterior se pueden leer algunos conceptos de Colles vertidos al español.

lizando el concepto de "formas simples" propuesto por Jolles, (10) Foresti Serrano explica cómo la novela picaresca, al adoptar tal estructura, no hace otra cosa que invertir la visión del hombre y del mundo que se configuraba en la literatura religiosa medieval. "Y en cuanto se narra bajo este predicamento, —dice Foresti— las formas simples estructurantes son la **hagiografía** y el **Marchen**, pero vistas como inversión, como antivalores que el hombre ha creado desde su maldad y apresado por el pecado original". (11). En otras palabras, lo que le interesa a la **hagiografía** es cómo debe ser el santo; el **Marchen**, por su parte, se complace en señalar cómo debe ser el mundo. Por lo tanto, los mundos opuestos de la **anti-hagiografía** y el **anti-Marchen** se entrelazan en las novelas picarescas para mostrarnos cómo no debe ser el hombre y cómo no debe ser el mundo, respectivamente.

Pero para que la **hagiografía** se configure como género, es necesario que la virtud se haga activa. Para ello, es imprescindible que se quiebre lo histórico como sucesión cronológica ininterrumpida y se aislen los momentos virtuosos. De la misma manera, en la novela picaresca es necesario que el vicio se haga presente y se aislen los momentos en que éste se activa. En ambas, la sucesión cronológica

se quiebra, dando como resultado una narración episódica. Por otra parte, el **Marchen** configura un mundo ideal, un mundo como debe ser. La novela picaresca, al invertir este mundo, nos presenta la realidad tal como es.

Es obvio, entonces, que el propósito de la novela picaresca es moralizar. Al presentar un hombre como no debe ser y un mundo como no debe ser, Lizaridi no hizo otra cosa que servirse de un tipo de estructura todavía potable para los fines que le correspondía desempeñar a la literatura de su época; el señalamiento y corrección de los vicios de la sociedad.

A manera de conclusión, quereamos terminar con unas palabras de Carlos Foresti Serrano, que resumen, mejor de lo que podríamos hacerlo nosotros, lo que hemos venido tratando de demostrar a través de este trabajo.

*Aunque cada novela picaresca es una individualidad como obra artística, la estructura de todas ellas es similar porque la actividad mental de la hagiografía y antihagiografía sumada a la visión del anti-Marchen, configura sus mundos novelescos guiados por la sentencia.*

*La novela picaresca propiamente tal es expresión del barroco. En ese contexto histórico cultural la cristaliza Mateo Alemán. Su personaje y su mundo serán modelos definitivos. Aminorados o aumentados, con más o menos motivos, con mayor o menor naturalismo, digresión explícita o implícita, todas las novelas de este tipo serán variantes del pícaro Guzmán. Guzmán es la criatura que, habiendo sucumbido al pecado, se arrepiente y advierte el camino de la salvación. (12).*

(11) Art., Cit., Pág. 52.

(12) Ibid., Pág. 57.

## Responsabilidad profesional de la empresa publicitaria

“Se renta. A partir del primero de julio próximo. Tiendas con flores encima, bellas habitaciones superiores, en la manzana de Arius Pollio, propiedad de Gnaeus Marius”. (2).

Este anuncio clasificado fue encontrado entre las ruinas de la antigua ciudad romana de Pompeya, ciudad cuya destrucción por las lavas incandescentes del Vesubio se pierde en la nebulosa de los siglos, pero cuya vida perdura por la permanencia imponente de sus ruinas. Sin embargo, este mensaje nos sirve para poner de manifiesto, una vez más, la antigüedad de una de las

formas de comunicación de información de más profunda trascendencia en la historia de la humanidad: la publicidad.

Han pasado veinte siglos y este tipo de clasificados que hemos recordado, con ligeras transformaciones en la forma, con más precisión en la dirección y en lo que se ofrece, se repite por millones en miles de periódicos en todo el mundo. De aquel rudimentario clasificado colocado quizá en un “álbum”, o sea el sitio pulido y blanqueado en la pared para grabar o escribir anuncios que utilizaban los romanos, hasta nues-

- (1) Disertación de la profesora Sepúlveda, en representación de Panamá, en el III Congreso Centroamericano de Asociaciones de Agencias de Publicidad, celebrado en Panamá del 9 al 12 de agosto de 1972.
- (2) BREWSTER, PALMER E INGRAHAM. *Introducción a la Publicidad C.E.C.S.A.*, México, 1967, Pág. 23.

tros días, ha pasado mucho tiempo. Pero lo importante no sólo sería el tiempo que, con ser mucho, bien podría no haber alterado el sistema, así como ha alterado el fondo mismo de la comunicación, sino la evolución profunda que ha provocado tantos cambios, al punto de propiciar cónclaves internacionales de gran importancia.

De la publicidad oral, la más antigua y continuada, hasta la publicidad que se prepara para responder a una civilización del ocio como la que será dentro de muy poco tiempo, por lo menos en los países más avanzados tecnológicamente, han ocurrido tales transformaciones que no podemos poner otra referencia que la historia misma de la humanidad, pues "el proceso publicitario está conformado por la evolución social del hombre. Y por infinitos que puedan ser sus cambios y peripecias, la publicidad no dejará de constituir genuina expresión de su propia fisonomía". (1).

De una publicidad rudimentaria, iniciada cuando el hombre tuvo los primeros descos y necesidades de traficar, hasta las poderosas empresas publicitarias de hoy, verdaderos imperios económicos que hacen palidecer de envidia a muchas empresas del mismo estado cuando conocen el monto de su facturación, cuyas funciones las convierten

en factores de capital importancia en el desenvolvimiento económico y social de nuestro tipo de sociedad, ha habido tal evolución y tan profundos cambios, que se han estructurado dos posiciones completamente opuestas: una violentamente en pro y otra violentamente en contra. Ambas dicen tener poderosas sustentaciones para su posición extrema. Y a fuerza de objetivos tendríamos que dar alguna razón a ambas. Sin embargo, es indudable que nos resulta más convincente la posición en pro, pues la publicidad como cualquier otra técnica, en sí misma "no es buena o mala, puede orientar o desorientar, puede ser útil o inútil, según las causas y los fines a que vaya unida. Ser buena o mala no está en ella, sino en la capacidad y consciencia de quien la maneja". (2).

Si analizamos el hecho de que la publicidad como "boom" nos llega como una exportación de los países superdesarrollados, donde responde a una evolución lenta que pasó de la impresión móvil inventada por Gutemberg a la revolución industrial que provocó las condiciones esenciales para su desarrollo y, sobre todo, para que su interacción entre capital, producción, distribución y consumo masivo fuera completa, comprendemos que llega a nosotros con las más complejas técnicas, necesarias a

(1) FERRER RO, EULALIO. *Pero... ¿Qué es Publicidad?*, Hnos Herrero, México, 1969, Pág. 35.

(2) MUÑOZ ESPINALT. *Psicología de la Publicidad*, Toray, Barceona, 1963, Pág. 13.

un status de evolución y progreso que nosotros, como países en desarrollo, no hemos alcanzado y que nos falta muchísimo por lograr. La publicidad, tal como la recibimos, quizá más que ninguna otra importación, nos da una idea clara de los tremendos saltos de progreso que nos toca dar, sin estar debidamente preparados y fortalecidos para resistirlos y sin que nos causen los traumas y las convulsiones ocasionados por las diferencias tremendas y las adaptaciones a destiempo.

La publicidad, como función capitalista, dicen muchos "responde al problema de la superproducción y al exceso de capacidad productiva de un país que, además, dispone de una clase opulenta y de una amplia clase media con capacidad de compra y disposición para endeudarse". (1).

Y alguien más aduce: "la publicidad es una venta masiva, sin la cual no podría funcionar la producción en masa. Hace posible una mayor producción y unos menores costos unitarios por fabricación. Capacita al fabricante a extender con rapidez su mercado y a colocar sus artículos en las tiendas de todo el país, y, en muchos casos, en las de todo el mundo, en un corto espacio de tiempo". (2).

En una forma u otra es venta masiva que sólo puede servir a

una producción masiva. Y ahí vienen muchos interrogantes: Y nosotros, especialmente en el ámbito panameño, ¿dónde tenemos una producción masiva que justifique una venta masiva, basada en la competencia, y, por consiguiente, un auge publicitario como el que tenemos? Estos son argumentos de peso para quienes consideran la publicidad como una forma más de alienación, como un verdadero freno al desarrollo.

Sin embargo, ante esta posición en contra, también encontramos otras muchas que favorecen y estimulan el ejercicio de la publicidad. Así se expresa Lloyd Sommerlad, en su obra **LA PRENSA DE LOS PAISES EN DESARROLLO**: una de las funciones de la publicidad es crear un deseo en el consumidor. Así, puede ser una fuerza motivadora para producir una venta al contado. Esto es parte del papel de "elevación de las aspiraciones" de los medios de comunicación de las masas. Las bicicletas, las ropas atractivas, los utensilios de aluminio de cocina, las lámparas de bolsillo y los radios transistores, en manos de otros aldeanos o anunciados en los periódicos, contribuyen a inducir descontento con la pobreza, fomentando el deseo de posesión y convirtiéndose en un insentivo para un trabajo más duro y mejor dirigido y para

(1) CASTAÑO, RAMON A. **La Publicidad: Un Freno al Desarrollo**, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1971.

(2) MUÑOZ, ESPINALT. Obra citada, Pág. 13.

una mayor producción". (1). Vemos pues, que lo que para uno es una valla, para otros es un estímulo.

A estas posiciones en pro o en contra se une la paradoja de que la publicidad en sí misma tiene muy mala publicidad y quizá se deba a que aún perduran las malas impresiones que provocaron las exageraciones y extravagancias que hacia mediados del siglo pasado, marcaron para siempre los anunciantes de productos de medicina. Y si nos vamos un poco más lejos, recordemos el ejemplo clásico de exceso e inexactitudes que publicó el "Publick Adviser", en Gran Bretaña, el 26 de mayo de 1657: "En Bartolomew Lane, a espaldas de la Antigua Bolsa, la bebida llamada café, que es una bebida sumamente medicinal y saludable y que tiene muchas excelentes virtudes: cierra el orificio del estómago, fortifica el calor interior, ayuda a la digestión, acelera el espíritu, aligera el corazón, es buena contra los ojos irritados, toses o catarro, reuma, agotamiento, jaquecas, hidropesía, gota, diarreas, mal del rey y muchas otras, se vende tanto por la mañana como a las tres de la tarde".

Pero, ya sea en pro o en contra, lo cierto es que la publicidad es un fenómeno de nuestro tiempo, es una realidad operante y necesita análisis y definición, y, sobre todo, posiciones firmes y convencimiento sobre su fun-

ción, además de conocimientos profundos acerca de la forma en que mejor puede servir, no ya a la empresa misma publicitaria o a los medios por los cuales llega a las grandes masas, para influir y convencer, sino a la comunidad que, en última instancia, es a la que va dirigida y en la que descansan sus efectos positivos o negativos.

Hemos dicho antes que la publicidad como técnica no es mala per se, sino que falla el uso que se le da, la forma como se practica. Si al intelectual hiere el tono incoativo o de mandato que usa en sus mensajes y el dogmático la considera responsable de todos los males de la época, la posición deseable es la del estudio que llegue a su conocimiento profundo.

En nuestros países en desarrollo, está señalada para cumplir una misión de profunda importancia. No sólo como acicate para estimular compras e iniciar el círculo de que a mayor compra, más producción y mayor producción, menor costo por unidad y, por esto, menos costo al consumidor y, como consecuencia, mayor compra. La publicidad puede servir, utilizada con inteligencia y verdadero sentido de responsabilidad social, para acelerar la integración nacional, rendir una magnífica labor educativa entre la masa, elevar ideales e inculcar sanos principios de convivencia social. Y

(1) SOMMERLAD, *La Prensa en los Países en Desarrollo*, U.T.E.H.A., México, 1969, Pág. 101.

esta labor la puede realizar sin apartarse de su misión primordial de dar a conocer, crear imagen positiva y estimular las compras. Muchos publicistas de vasta experiencia y responsables de su función social, saben perfectamente que esto se puede hacer y, felizmente, lo hacen en muchos países.

Las tareas que se le piden o que se espera de la actividad publicitaria, en el aspecto social y económico, se pueden dar en todos los niveles de desarrollo de la economía: aumentar las ventas, procurar distribuidores, incrementar el uso por persona, dando a conocer nuevas aplicaciones, relacionar a la comunidad con los nuevos productos, proteger al fabricante y al consumidor con el conocimiento de la marca, crear confianza en la calidad, regular ventas y poner al alcance de muchos lo que antes era sólo lujos para unos pocos. Además, sus ventajas secundarias no pueden dejarse inadvertidas, tales como la de impresionar tanto a ejecutivos como a trabajadores, orgullosos de ayudar en la producción de productos conocidos y de gran prestigio.

Sería inútil insistir en las ventajas sociales que proporciona la publicidad y sus alcances, después de haber escuchado experiencias en muchos países. No obstante, no está de más recordar lo mucho que puede ayudar una publicidad bien dirigida e inteligentemente realizada para salvar escollos y aminorar crisis.

Para nadie es desconocido el hecho de que gracias a la publicidad se coadyuva efectivamente para el éxito de campaña de ventas de bonos, lo mismo que para la aceptación y elevación de la moral en situaciones de escasez en épocas de graves crisis internas o externas. En algunos casos se llega al verdadero apostolado social en campañas de salubridad y mejoramiento ambiental. En Panama, por ejemplo, se realizan campañas para ahorrar agua potable, planificar la familia, incrementar el ahorro, sólo para mencionar unas cuantas.

Si se ha tratado hasta ahora de la publicidad en sí, es mucho también lo que puede decirse sobre la empresa publicitaria.

Hace poco más de diez años, los periódicos en Panamá tenían magníficas secciones de publicidad. Mantenían todo un equipo de vendedores de anuncios, dibujantes, personal especializado, creativo, para manejar esa importante sección en la organización y mantenimiento del periódico. Allí se iban formando dibujantes, armadores de anuncios y demás personal necesario y era un orgullo para la empresa contar con uno o dos empleados reconocidos por su gran creatividad. Ahora, a situación ha cambiado mucho. No es que no existan, pero ese personal tan valioso se ha profesionalizado y se ha desplazado hacia las agencias de publicidad y resulta casi un milagro encontrar un buen dibujante o un buen diagrama-

dor de anuncios en los periódicos. Esto se debe a muchas razones: la primera de todas es que la industria publicitaria se ha extendido tanto, tan rápidamente y con tanta eficacia que a la empresa periodística le resulta mucho más rentable obtener los anuncios por intermedio de ellas, disminuyendo trabajo, costos y responsabilidades. Mucho del personal que actualmente ocupa puestos directivos en las agencias publicitarias panameñas iniciaron su experiencia en secciones de publicidad de los diarios.

En muy poco tiempo, la publicidad organizada ha adquirido tal fuerza que ya no sólo tenemos una Asociación Panameña de Agencias de Publicidad sino también una Asociación Nacional de Anunciantes. Este mismo impulso ha hecho que muchas de nuestras agencias publicitarias que se iniciaron con capital exclusivamente extranjero, se hayan "nacionalizado", si cabe la expresión, y ahora funcionen con capital panameño. Algunos son ya netamente nacionales.

Este cambio positivo hacia un mayor poder, hacia un mayor fortalecimiento interno, hace necesarios también una mayor responsabilidad social y profesional.

La empresa publicitaria en sí tiene más posibilidades de trabajar para cambiar conceptos, mejorar imágenes y proyectarse positivamente con una mayor conciencia de función social y comercial.

Muchos de los publicistas saben de la lucha titánica que tienen con algunos clientes. El mismo concepto equivocado sobre la publicidad y sus funciones, hace que muchos de ellos piensen que si el anuncio es tan poderoso, el sólo es el responsable del éxito de las ventas, del crecimiento del negocio y del logro de las grandes ganancias. Es decir, después de tener una buena publicidad, lo demás viene por añadidura. Lo cual es uno de los absurdos más grandes y uno de los equívocos más peligrosos para la misma industria publicitaria. Es difícil convencer a muchos ejecutivos de que la publicidad es sólo un factor en el engranaje complicado que lleva al éxito y al engrandecimiento de una empresa. Sin entrar a analizar el problema de la ética profesional, la cual es la que debe decidir si se toma o no una campaña o la publicidad de un producto, pues después de aceptado, lo ético es realizar bien el trabajo, utilizando las mejores armas de creatividad, es necesario convencerse de que una buena campaña puede cumplir su cometido de dar a conocer, de suscitar el deseo e impulsar a la acción de compra, pero que su responsabilidad termina allí y que otros aspectos esenciales como son la respuesta misma de la calidad del producto, de la distribución y del precio, están más allá de su alcance. Por eso es tan necesario fijar objetivos precisos y cuantificados en la publicidad, tales como dar a co-

nocer a X número de posibles clientes un producto. Ya después la venta está sujeta a muchos otros factores.

En cuanto al público. ¡Cuánto se podría decir! Si partidos del hecho de que la publicidad es una "intrusa", que se nos impone en el periódico que compramos para leer noticias o comentarios, en el radio que prendemos para escuchar música y en el aparato de televisión que abrimos para ver programas y no anuncios, tenemos que convenir que desde un principio chocamos con la barrera de lo inoportuno. Y aunque aduzcamos que nuestro público está educado en el mundo de la publicidad, que es ya una necesidad y que se recibe como algo natural e imposible de suprimir, lo cierto es que esa barrera se agrava con tantos anuncios de mal gusto y que constituyen un abuso a la paciencia y a los derechos del público. El abuso en algún tiempo de publicidad afecta a todos. En Panamá, por ejemplo, hace poco resentimos los excesos en los anuncios de las películas por esa especie de culto a la pornografía que cunde por el mundo y que nos alcanza y llega como oleadas deletéreas, ya preparadas, para el consumo general. ¿Y cómo podemos pedir a la gran masa, que se mueve por sentimientos e impresiones primarias, que la protesta y el disgusto por ese abuso no lo extienda a la otra publicidad que es mucho más seria y responsable? Es fácil, entre nos-

otros, ampliar la capacidad de raciocinio y comprensión a todos los demás, pero también sabemos que, en verdad, ese alcance no es tan general.

Además, ya es consabida la frase de que la peor publicidad la tiene la publicidad y que en el empeño de introducir hasta por los poros un mensaje para que se quede allí y surta su efecto de compra, no hay obstáculos que no se venzan. Por eso, creemos sinceramente quienes conceptuamos el problema más como público consumidor que como publicista, que una de las principales misiones de quienes tienen como negocio la publicidad es la de hacerle un bien a su trabajo, cambiando la imagen sobre su ocupación, educando al público para que éste comprenda la naturaleza de sus funciones, su trascendencia, sus limitaciones y su importancia. Naturalmente, no es fácil ni podemos pedir anuncios de ocho columnas proclamando la bondad de la publicidad, pero sí hacer indicaciones oportunas y, sobre todo, realizando a la máxima capacidad la tarea profesional con un claro sentido de lo que significa. Un buen ejemplo de ello es el tipo de información que se ha proporcionado para este Congreso: se ha puesto de manifiesto el alcance de la industria publicitaria en el istmo centroamericano, se ha comunicado al público, la preocupación y los esfuerzos que realizan los publicistas, mancomunados en iguales ideales de superación.

Hay que indicarle al público, con acciones y no sólo con artificios psicológicos, que la publicidad puede estar al servicio del desarrollo nacional, de la elevación cultural, moral y estética del pueblo. Convencer a los clientes de que sus campañas se pueden realizar llevando mensajes de trascendencia, no sólo inculcando vaciedad y alimentando los más egoístas deseos y las inclinaciones más reprobables que todos llevamos dentro. Acercándose a quienes pueden y deben lograr una comunicación efectiva en bien de la cultura general, para brindar sus técnicas y conocimientos. Es decir, poniéndose en la avanzada de la transformación social y cultural, utilizando las poderosas armas de la persuasión que utilizan para hacernos tomar más coca-colas o para comprar televisores que recogen las imágenes en colores aunque no tengamos todavía el sistema funcionando en el país, pero eso sí seducidos ante la posibilidad de ver una pelea de campeonato mundial, un juego de base-ball o un concurso de belleza, retransmitidos por comunicación vía satélite.

A los publicistas les toca también traspasar su fe y su confianza en lo que realizan. Es curioso ver que, a pesar del avance de la publicidad, todavía muchos comerciantes y fabricantes consideren que la publicidad es un gasto y que a la hora de recortar presupuesto, es en ese renglón de donde más se puede extraer. Muchos clientes aún no

se han convencido de que es precisamente cuando hay peligro de descenso de ventas o de aumento de gastos, cuando los anuncios pueden coadyuvar en el aumento de las entradas.

Otro de los aspectos en que las empresas publicitarias podrían actuar en forma más dinámica y, sobre todo, con mayor visual de servicio y aprovechamiento de los valores propios, es en el impulso por lograr una "nacionalización" más, es decir, trabajar al máximo para que todo anuncio que se utilice sea confeccionado en el mismo país. Esto se transformaría en una fuente de trabajo y en una reafirmación de lo nacional. Naturalmente resulta mucho más fácil adaptar o medio adaptar una cuña venida de otro país, muchas veces completamente opuesta a nuestra idiosincrasia, que hacerla a prepararla con personal nacional. A veces ni se toman el trabajo de traducirla o siquiera hacerle un empaste para que se oiga en español. En nuestro país no es imposible escuchar cuñas en inglés. Aún recordaremos el caso de un bolígrafo que es tan fuerte, tan fuerte, que hasta resiste el mensaje en idioma extraño y que una gran cantidad de panameños no lo entienda o se molesten por el abuso de escucharlo en un idioma extranjero. En una conferencia di tada en la Universidad, por el Ministro de Gobierno y Justicia, al plantearsele este problema, adujo que prohibir la publicidad venida del exterior era prácticamen-

te condenamos a no tenerla y con ello llevar la quiebra a agencias televisoras.

Una de las razones esgrimidas para mantener esa situación es la falta de personal humano preparado para cubrir todos los sectores de la producción publicitaria. Y con esto entramos a uno de los aspectos que más nos preocupa.

Si la industria publicitaria es una actividad nueva, tan nueva y pujante que a los mismos que estamos en el campo de las comunicaciones nos sorprende, y está requerida de personal capacitado, una de sus principales e inmediatas obligaciones es preparar ese personal o ayudar a prepararlo. Es simple cuestión de supervivencia y superación. A medida que avanza, crece y va respondiendo en forma más efectiva a las necesidades de cada país, necesita un equipo humano mejor preparado y los empíricos de hoy tendrán que ser sucedidos por profesionales formados en un nivel integralmente académico... Y en este renglón, por lo menos en el caso de Panamá, tenemos que convenir en que se ha actuado con verdadera responsabilidad profesional. En este año se iniciaron en la Universidad los cursos de publicidad, incorporados al Departamento de Ciencias de la Comunicación Social, y este logro se debe, principalmente, al esfuerzo, tesón y colaboración de la Asociación Panameña de Agencias de Publicidad. No es fácil poner en funcionamiento una

carrera de este tipo, especialmente cuando aún no se cuenta con un personal docente debidamente capacitado para rendir una óptima labor de enseñanza. Sin embargo, gracias a los esfuerzos conjuntos de publicistas y autoridades universitarias, esto ha sido posible y estamos seguros de que será un éxito gracias al empeño, fe y dinamismo de los publicistas. Es ya un compromiso y tendremos que cumplirlo.

Este Congreso concebido en la forma como se desarrolla también es otra prueba del deseo de superación profesional de los publicistas. Se aprobó un intercambio de personal entre las diferentes agencias centroamericanas y, más tarde, de un intercambio de alumnos de publicidad. Igualmente, los planteamientos, en especial, los sociales que se han expuesto, resultan sumamente edificantes y constituyen un valioso aporte para la superación integral de la profesión y su encausamiento por el sendero que verdaderamente puede ayudar a nuestros pueblos: el de servicio hacia un más alto nivel económico y social y al esclarecimiento hacia una política o filosofía que ponga al alcance de nuestras comunidades todo lo beneficioso que puede dar la publicidad, mermando al máximo los perjuicios que puede traer el intronamiento, con fuerza compulsiva, de un producto capitalista a países en desarrollo, donde las grandes diferencias son las notas

más características y donde los productos que sirven a una numerosa masa de alto y medio ingresos en las naciones ricas, viene a suplir a una porción mínima, en detrimento de grandes mayorías, en los países pobres.

Valoremos entonces la publicidad, tal como lo expone Muñoz Espinalt: "como una acción integral de comunicación. Alínta en ella desde la raíz de su origen, como forma característica del lenguaje. Comunicar a la comunidad es sobre todo, un acto de comunión con ella. En términos estrictos, no hay posibilidad de comunicar si lo que se trata de comunicar no es común a alguien. Desde este enfoque modular, la publicidad es el resultado de hacer entender y sentir lo que se quiere comunicar en el marco de una comunidad o más allá de ella. Utilizando alguno de sus medios o com-

binándolos todos, la publicidad es un instrumento activo de comunicación, como síntesis de un concepto operacional aplicado a sus mejores usos y recursos". (1).

Y para terminar, recordemos siempre que si "la historia ve al hombre como fue; la filosofía como debe ser; la poesía, como quisiera que fuese; sólo la publicidad lo ve como es... o como él cree que es". (2). Y que "todo cuanto en la publicidad no sea

conveniente para el público, resultará perjudicial para el anunciante y el publicista; que el respeto y la jerarquía de la profesión publicitaria se funda, sobre todo, en lo que el publicista haga diariamente por ennoblecerla y que la publicidad es signo de libertad, y la libertad uno de los patrimonios de la publicidad". (3).

---

(1) FERRER, R. *Pero... ¿Qué es la Publicidad?*, Hnos. Herrero, México, 1969.

(2) FERRER, R. Obra citada, Pág. 25.

(3) FERRER, R. *Enfoques sobre Publicidad*, Editorial Diana sMéxico, 1966.

*¿Por qué los objetos culturales  
son patrimonios de la Nación?*

La Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos fue creada con el artículo 80 de la Ley 47, Orgánica de Educación, de 24 de septiembre de 1946. Su reglamento fue aprobado por Decreto No. 87, de 21 de mayo de 1962, y en su artículo 2 da a entender como "patrimonio artístico, arqueológico e histórico nacional", al "conjunto de monumentos y otros inmuebles, el de objetos muebles y lugares de interés artístico, arqueológico, histórico, paleontológico o del paisaje natural que haya dentro del territorio de la República de Panamá con antigüedad no menor de un siglo y también aquellos objetos inmuebles que sin esa antigüedad tengan un interés artístico, histórico o etnológico indis-

cutible con excepción de las obras de autores contemporáneos".

El sentido jurídico expresado en el artículo 2 y arriba citado, implica un reconocimiento de fondo en materia antropológica, histórica y geográfica, genéricamente conocido como objetos culturales. Es decir, el producto creador o inventivo de la actividad intelectual, imaginativa o plasmadora de la mano del hombre. Estos objetos culturales son patrimonios de la Nación por diferentes razones.

**1. Razones Constitucionales.**

La Constitución Nacional de la República de Panamá (1946) establece en el título X (Hacienda Pública), en su capítulo sobre Bienes y Derechos del Esta-

do, como pertenencia del Estado (Art. 208): "Los documentos relativos a la historia nacional. Cuando éstos pertenezcan a particulares podrán ser expropiados en la forma que determine la Ley, y" (Párrafo No. 7) "Las guacas indígenas, cuya exploración y explotación serán reguladas por la Ley" (Párrafo No. 8).

El artículo 212 dice: "Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado, el que podrá prohibir su destrucción, transmisión o exportación, regular su enajenación y decretar las expropiaciones que estima oportuna para su defensa, indemnizando a sus dueños.

"Es deber del Estado proteger el patrimonio artístico nativo y conservar la tradición folklórica en sus diversas expresiones artísticas y literarias mediante la acción de la escuela y de organismos de investigación que hagan uso de métodos científicos".

## 2. Razones Legales

Por Ley 47, Orgánica de Educación, en su capítulo IV (Extensión Cultural) creó con el artículo 80 la Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos, dependiente del Ministerio de Educación y facultó al Organismo Ejecutivo para designar la Comisión y señalar sus funciones. Desde 1969, ésta Comisión pasó a formar parte de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico como dependencia

del Instituto de Cultura y Deportes (I.N.C.U.D.E.).

El artículo 82, de la Ley 47, Orgánica de Educación, expresa claramente lo siguiente: "Quedan prohibidos la explotación y comercio de monumentos y objetos arqueológicos por personas inexpertas y sin la debida autorización del Organismo Ejecutivo".

"Párrafo. A este fin se consideran monumentos las ruinas de las ciudades, fortalezas, casas, tumbas, las reliquias o monumentos arqueológicos y todo vestigio de las civilizaciones aborígenes, los cuales, según esta Ley, son propiedad de la Nación".

El artículo 86, la Ley 47, Orgánica de Educación, sanciona "A toda persona que se sorprenda excavando o explotando en alguna forma o tratando de exportar los monumentos y objetos arqueológicos sin el permiso que se establece en la presente Ley, el Organismo Ejecutivo le podrá imponer una multa hasta de quinientos balboas (B/.500.00) sin perjuicio de decomisar los objetos encontrados.

"Párrafo. Se concede acción popular para la denuncia de estas infracciones y un premio consistente en el cincuenta por ciento (50 o/o) de la multa que se imponga, para el denunciante".

Se observa también una acción protectora y patrimonial hacia los objetos culturales de la Nación por funciones legales de

la Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos. Entre los párrafos que señalan sus funciones, se dice en el c, lo siguiente:

“Cuidar de la conservación y consolidación de los monumentos nacionales y de aquellos otros que, sin tener esta cualidad, quedan puestos bajo la vigilancia del Estado y al cuidado de su comisión”...; el párrafo k, establece:

“Intervenir cerca del Organó Ejecutivo para extremar la vigilancia que impida la salida fraudulenta del país de los objetos muebles que forman parte del patrimonio artístico, arqueológico o histórico nacional y para el cumplimiento de lo ya dispuesto en esta materia o de lo que en adelante se disponga”; en el párrafo l\*, expresa:

“Conocer y dictaminar los permisos que el Organó Ejecutivo conceda a instituciones científicas o personas capacitadas para efectuar exploraciones arqueológicas dentro del territorio nacional, supervigilar los trabajos de campo de las exploraciones y excavaciones que se autoricen y velar por que los objetos que se encontraren pasen a los Museos del Estado, salvo aquellos duplicados que la Ley 47, Orgánica de Educación, de 1946, concede (art. 84) a las

personas que ejecuten las excavaciones autorizadas”.

Si con gran acierto el legislador panameño, desde el año de 1908, quiso por medio del Derecho especial y constitucional tesorar y cuidar los objetos culturales como patrimonio de la Nación, lo hizo en forma fragmentaria y casuística, así como también, se le escapó la forma de regular, por medio de la Ley, la conservación de todos los objetos arqueológicos, folklóricos, etnográficos y de arte colonial que están en colecciones privadas, algunas adquiridas antes de la promulgación de la Constitución de 1946 y otras disposiciones posteriores. Tampoco tuvo la visión del peligro que significaba autorizar a personas particulares para que efectuaran exploraciones y excavaciones arqueológicas, y que hoy, por fortuna, ya no se permite.

### 3. Razones Sociológicas.

Toda Nación tiene como elementos fundamentales propios de ella, una población, una lengua, unas costumbres, unas tradiciones, unas aspiraciones colectivas y una religión común. Parte importante de esos elementos son también, las alegrías, los sinsabores y los sufrimientos de determinados momentos o crisis, de manera que los hechos históricos de esa población determinan experiencias y valores positivos que vienen a formar parte de la herencia his-

\* Los tipos negros se han usado intencionalmente.

tórica de ella. Entre esos valores positivos se encuentran las artes y las ciencias. Si las premisas anteriores son verdaderas, entonces, la Nación panameña no puede bajo ninguna circunstancia dejar de cuidar, conservar, atesorar y proteger su herencia histórica y artística.

#### 4. Razones Patrióticas.

El amor por nuestra patria exige de todo panameño la admiración y respeto por nuestra tradición cultural, así como también, su conservación y protección. De ahí la importancia de luchar contra aquellos individuos inescrupulosos que venden al mejor postor nuestra riqueza artística, principalmente, los objetos arqueológicos. Objetos éstos que al salir del país van a formar parte de colecciones públicas y privadas extranjeras en lugar de exhibirse en nuestros museos. Sólo un verdadero amor hacia nuestra herencia artística e histórica podría convertirnos en hombres celosos por su conservación y protección.

Desgraciadamente, la falta de una legislación temprana, más orgánica, que protegiera los objetos culturales al inicio de la República; la estrechez de una economía para nombrar inspectores de vigilancia en ciertas áreas del país; la acción negativa de aventureros, mercaderes y buscadores de oro; la desidia de las pasadas autoridades nacionales y la despreocupación de algunos sectores de la población panameña, han permitido la fu-

ga o salida de incontables obras arqueológicas que se exhiben con mucho orgullo en museos y salas de arte del mundo. Buenos ejemplos son: el Metropolitan Museum of Art, en New York; el London Institute of Archaeology; el Musée de l'Homme, anteriormente conocido mundialmente por Musée du Trocadero, en París; el Museo de Peabody de Arqueología y Etnología de la Universidad de Harvard; el Museo de la Universidad de Yale; el Museo Nacional de Costa Rica; el Museo de Gotemburgo, en Suecia; etc.

Sin embargo, no basta únicamente, una legislación paternalista de los objetos culturales, urge también, una concientización de la importancia que para nosotros tienen esos objetos y el impedimento que debemos hacer por que otros, que saben reconocer su valor artístico y técnico, se los lleven fuera del país. Pero también, una política más definida, constante y permanente hacia la conservación de esos objetos, que pueda siempre estar sobre la autoridad de cualquier funcionario que por su liberalidad y generosidad personal se crea con el derecho de hacer regalía de algo que no le pertenece. Creemos que sólo así podríamos dar inicio a un incremento de nuestros tesoros artísticos y un reconocimiento que podría redundar hacia un mayor y efectivo cariño por las obras de nuestros antepasados y una forma de afianzar nuestra nacionalidad.

*Dependencia, subdesarrollo  
e integración de América Latina*

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL TEATRO NACIONAL SUCRE, DE QUITO, POR EL ENVIADO ESPECIAL DEL GOBIERNO DE PANAMA A LA SEMANA CULTURAL DE PANAMA EN LAS CELEBRACIONES DEL SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA.

Quito, Ecuador  
14 de julio de 1972

Señores:

Tengo en primer término que congratular a los organizadores de estas actividades conmemorativas de la gloriosa epopeya libertadora de Pichincha por la

oportuna iniciativa de incluir en las mismas un ciclo de intervenciones de estudiosos de los países bolivarianos sobre el acucian-te tema de HACIA DONDE MARCHA AMERICA LATINA.

Debo confesar con sinceridad y sin falso recato que cuando la Universidad de Panamá hizo recaer sobre mi persona la delicada responsabilidad de representar a mi país en este foro, estuve tentado a declinar tan honroso compromiso por considerarlo excesivo para mis fuerzas y capacidades.

Sin embargo acepté por considerarlo tanto un deber como una formidable oportunidad. Tal vez no exista problema mas urgente para nosotros los latino-

americanos que actuar inmediatamente, perentoriamente sobre nuestra angustiada realidad para modificar las expectativas de nuestro incierto destino. Es una tarea que no podemos dejar a las generaciones futuras porque hay ya suficientes indicios de que mientras más se difieran las soluciones, tanto más difícil será acometerlas, resultando así mayor su costo social y político y por tanto más oneroso su costo humano. La postergación de este compromiso y responsabilidad haría recaer sobre nuestra generación una deshonra que ningún latinoamericano consciente y honesto debiera estar dispuesto a compartir. Aprovechar como latinoamericano la oportunidad que me brinda esta tribuna para hablar sobre el tema que aquí nos ha congregado esta noche, es participar de ese compromiso y es bajo este criterio que he aceptado la misión que me ha encomendado la Universidad de Panamá y atrevido a presentarme ante ustedes.

### 1. Evolución de las ideas integracionistas en América Latina.

No se trata, sin embargo, de utilizar esta tribuna para repetir conceptos tan caros a tantos utopistas románticos y sin duda de buena fe, sobre el destino solidario de América Latina, con una larga tradición continental que arranca de Miranda, Bolívar, Hidalgo, Morelos, Rocafuerte,

Rivadavia, Monteagudo, San Martín, O'Higgins, José Antonio Miralla, José Cecilio del Valle,

para quienes América Latina representaba no tan solo una misma lengua gramatical y un origen histórico común, sino una identidad de conceptos y principios y sobre todo un común destino histórico.

La idea de la anfictionía americana carecía entonces, empero, de un adecuado instrumento para su ejecución y las ingentes distancias, el enanismo político de muchos contemporáneos y las limitaciones de los medios de comunicación, demostrarían la ineficacia del Congreso de Panamá de 1826.

Desaparecida la generación revolucionaria, el proceso de fragmentación de América Latina avanzó apresuradamente y surgen por doquier nacionalismos que reprimen toda voluntad de cooperación hemisférica. Bajo este signo marchó la deshecha nación americana durante el siglo XIX, si bien, a tenor de peligros externos amenazantes de la integridad y la independencia de ciertas naciones se formaron eventuales confederaciones y pactos orientados a salvaguardar las soberanías e independencias de las "Partes Contratantes", como el Tratado de Confederación de 1848 entre Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Nueva Granada y el Tratado Tripartito acordado por Perú, Ecuador y Chile en 1856, revelándose en todos ellos un trasfondo que denunciaba la supervivencia del viejo espíritu unitario. Pero si cada vez parecía alejarse más toda esperanza de revivir la vieja

causa de la solidaridad hemisférica en los planos político y económico, nuevas generaciones de intelectuales recogían sus principios y veneraban a Bolívar, a Juárez, a San Martín, a Morazán, a Cecilio Acosta, como a héroes de una patria común. Hombres como Bello, Sarmiento, Martí, mantuvieron vivo durante todo el siglo el fermento de la vocación unitaria.

En 1862 aparece la **Sociedad de Unión Americana** con vinculaciones en distintos países del continente, dentro de una concepción más estratégica y realista de la unidad americana, postulando en oposición a una formación “de golpe y en un instante”, otra “gradual y sucesiva” de la “gran patria americana”.

El amanecer del Siglo XX ve el nacimiento de nuevas modalidades en la acción y la ideología integracionista de Latinoamérica como una respuesta a la pujante presencia norteamericana en nuestros asuntos y a sus intervenciones en el Caribe. Surge el aprismo anti-imperialista de Haya de la Torre, concebido para la acción continental y sirviendo de modelo e inspiración más allá de las fronteras peruanas a universitarios e intelectuales.

Sin embargo, no será hasta después de la Segunda Guerra Mundial que América Latina empieza a descubrir con la necesaria claridad las fuerzas que obstaculizan su marcha, amenazando su propia integridad. Se

inicia entonces el verdadero despertar latinoamericano en términos de toma de conciencia de que en el equilibrio de fuerzas internacionales constituye un grupo de naciones de orden secundario incapaz de modificar el fiel de la balanza. Aparecen en el lenguaje internacional los conceptos de desarrollo y subdesarrollo para dividir el mundo entre naciones ricas y naciones pobres, grupo este último en el que se contaban las de América Latina. Concepción clasista de la sociedad internacional que confinaba a América Latina a un rol totalmente marginal, subsidiario y pasivo, sujeto a las veleidades de los grandes centros de poder mundial. Al quedar de tal modo clasificadas las naciones del orbe, pasamos a formar parte de un “tercer mundo”, de un mundo como quien dice, de las tinieblas. En la parentela internacional se nos relegó a la condición de primos lejanos, a quienes no se hacía partícipes del gran convite de la opulencia.

Quedaba claro que las naciones latinoamericanas habían sido etiquetadas con un mote común. En el lenguaje internacional de las Naciones Unidas se empezó a hablar del “Grupo latinoamericano” el cual no tardó en actuar como tal hasta alcanzar su autodefinición, mostrando sus rasgos comunes en los ordenes político, social, cultural, económico, con la creación de la CEPAL, esto es, la Comisión Económica para la América Latina.

América Latina parecía estar por primera vez en condiciones de desechar la retórica sentimental y romántica de la hermandad continental para acometer los angustiosos problemas comunes con determinación y realismo; y de renunciar igualmente a las herramientas conceptuales de la teoría económica clásica, concebida para naciones ricas y fuertes, a fin de construir sus propios instrumentos de investigación y análisis aportando así un enfoque original a sus problemas particulares.

En un principio la originalidad del enfoque estuvo circunscrita al campo económico, siendo su mayor aporte el analizar los problemas desde un punto de vista regional y no tan solo nacional. Fruto de estos esfuerzos han sido la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano y el Mercado Común Andino.

Más recientemente se ha incorporado a esta corriente integracionista de inspiración básicamente económica, una vigorosa generación de sociólogos que ha reiniciado el debate con nuevos bríos. Con moderno instrumental metodológico pero sobre todo con una actitud cada vez más científica y honesta que pretende llegar a la raíz del problema, para irse acercando cada vez con más certidumbre a los diagnósticos, replantarse con mayor veracidad los problemas, cuestionar los viejos con-

ceptos y soluciones, y proponer metas más acordes con las verdaderas necesidades de las grandes masas de la comunidad latinoamericana.

Más en ese esfuerzo por llegar a las raíces del problema y plantear nuevas soluciones, nuestros sociólogos se percataron de que las teorías sociológicas de factura europea o norteamericana eran inaplicables a la realidad latinoamericana. Concebidas para países desarrollados y prósperos resultaban totalmente inadecuadas al trasladarlas a nuestra problemática. Tal parece, en efecto, como si fuera necesario crear nuevas teorías económicas y sociológicas para el Tercer Mundo, distintas a las del Otro Mundo, el de las naciones ricas, para las cuales han sido creadas las teorías existentes. A la toma de conciencia de la marginalidad económica y política, se ha agregado la de la marginalidad cultural. Se plantea pues, la necesidad de crear nuestras propias teorías económicas y sociológicas, teorías para el tercer mundo, como un aporte original y propio de Latinoamérica a la cultura universal. Esta toma de conciencia de la singularidad latinoamericana ha inducido incluso a ciertos regímenes políticos a replantearse la validez y eficacia de sus formas de gobierno basados en las llamadas democracias representativas inspiradas en modelos y sistemas constitucionales calcados servilmente de países no latinoamericanos, con tradiciones y estructuras visible-

mente distintas. Nuevo enfoque de la realidad social, nuevo enfoque del proceso económico y también nuevo enfoque de las formas de gobierno. Sobre la base de estos tres pilares fundamentales y sus derivaciones consecuentes ha quedado abierta la discusión. Se presencia pues el esfuerzo dramático de América Latina por ir al encuentro de sí misma, un esfuerzo que pretende como objetivos primordiales conducirnos al desarrollo, superar nuestra dependencia en los órdenes cultural, económico y político, respecto de las grandes potencias, y afirmar nuestra auténtica personalidad como pueblo. El Siglo XX ha sido el siglo de las grandes transformaciones sociales y de la revolución tecnológica, ¿pero lo será también del despertar de América Latina? Tal es señores, el gran desafío histórico de nuestra generación.

## 2. El Diagnóstico.

El primer paso de América Latina hacia el encuentro consigo misma, paso inesquivable si aspira auténticamente a su liberación y supervivencia, consiste en la toma de conciencia de su dolorosa realidad. El examen de las condiciones que presentan nuestros pueblos revela a todos los niveles, el internacional, el regional y el nacional, la existencia de profundos desajustes y fallas en los más diversos órdenes. Veamos sumariamente cuáles son las características generales de tales desajustes y fallas.

### 2.1 El Plano Internacional.

En el plano internacional la situación de América Latina —si se exceptúa el caso reciente de Cuba— se define en sus relaciones de Dependencia con los países capitalistas. Dependencia del exterior en cuanto a medios de transporte y comunicaciones. Dependencia de los mercados exteriores y de los precios impuestos sin participación efectiva de los países latinoamericanos. Dependencia tecnológica y científica. Y dependencia cultural. Todo lo cual se traduce en términos de dominación política y se extiende a todos los otros órdenes institucionales básicos de nuestra sociedad, contaminando profundamente la vida cultural y psico-social. Situación de dependencia integral y orgánica que infecta las raíces mismas de nuestra personalidad, alienándonos y desvirtuando nuestro propio ser y en definitiva comprometiendo toda esperanza de auto-realización de los pueblos latinoamericanos.

Cuando se habla de dependencia suele pensarse en un conjunto de acciones unidireccionales por parte de los países ricos y poderosos contra los pobres y débiles y por tanto de factores externos o exógenos que se presentan como elementos obstaculizadores del desarrollo de estos últimos países. Igualmente se señala como un fenómeno unilateralmente económico. Sin embargo recientes estudios sociológico-políticos

han revelado la inoperancia de ese enfoque. Al incorporar al análisis la significación del proceso histórico de América Latina en sus relaciones de dependencia primero durante la Colonia, luego durante el Siglo XIX y finalmente en los tiempos actuales, se ha evidenciado la existencia de una dialéctica propia de las situaciones de dependencia. Al desmembrarse nuestros pueblos de las metrópolis colonialistas a principios del Siglo XIX y producirse los consecuentes desplazamientos metropolitanos, América Latina pasó de la dependencia colonialista a la independencia imperialista. La primera había generado el capitalismo colonial latinoamericano, con sus característicos grupos dominantes; la segunda determinó la formación de sociedades nacionales políticamente independientes subordinadas al capitalismo industrial. Durante esta nueva etapa las imposiciones hegemónicas de las metrópolis capitalistas establecieron una separación de la producción internacional entre países industriales, y áreas agro-extractivas, asignándole a Latinoamérica esta última función. Esta modalidad representó no tan solo nuestra total subordinación al mercado internacional, esto es a los intereses de las grandes metrópolis capitalistas e industriales. Determinó también la formación de nuestros grupos dominantes oligárquico-burgueses y en consecuencia de regímenes políticos que reflejaban tal estructura de

poder económico-social. Todo lo cual afectaba de raíz la totalidad del sistema de vida de nuestras sociedades.

Esta revalorización histórica de la dialéctica de la dependencia y su papel fundamental en la constitución de nuestras sociedades indica por tanto la existencia de una recíproca interacción entre los factores externos e internos, representados estos últimos por la propia estructura de poder de nuestras sociedades, e igualmente la penetración en todos los órdenes de la vida, y no tan solo en la economía, de los efectos de la dependencia.

Pretender, por tanto, responsabilizar unilateralmente a las naciones imperialistas de nuestra condición de subdesarrollo es ignorar uno de los principales protagonistas del drama e incurrir en un grave desconocimiento de nuestra realidad. Y si nuestra aspiración sincera es romper tales ataduras de dependencia y superar nuestra pobreza será preciso empezar por casa y sanearla de las estructuras de dominación interna que nos sofocan y mantienen en permanente estancamiento. Advertencia por demás oportuna por cuanto ya empiezan a evidenciarse signos de extensión y agravamiento de esa misma dependencia. Estudios económicos recientes indican que las inversiones directas y el control financiero y crediticio de los grandes países capitalistas no se limitan como ha ocurrido hasta

hace poco tiempo, a los sectores primarios de la economía, sino que acusan una tendencia creciente a intervenir en los sectores secundarios y terciarios, aunque sin renunciar a los sectores anteriores. Por otra parte se hace cada vez más manifiesta la tendencia hacia la sistematización de la influencia cultural y muy en particular hacia los sistemas de enseñanza institucionalizados. En estos momentos, por tanto, las relaciones de dependencia, parecen estar aumentando y haciéndose aún más complejas, al irse adaptando a las realidades cambiantes de Latinoamericana. Por último convendría decir que hasta se ha denunciado un movimiento por parte de los sectores dominantes de las metrópolis imperialistas y de los grupos dominantes de los países dependientes para estructurar mejor las relaciones de dependencia a nivel continental.

Si tal es la situación de Latinoamérica a nivel internacional veámos su posición a escala regional.

## 2.2 El Plano Regional.

Sin duda una de las características más salientes del pensamiento latinoamericano de las últimas décadas es el que se expresa con la idea de la integración. Una preclara estirpe de intelectuales de influencia en sus propios países y en organismos internacionales ha venido atizando la idea de esa esperanza siempre diferida. Se habló al comienzo de una integración eco-

nómica, que ha llegado a concretarse en resultados halagueños y promete todavía mucho mayores logros. Se ha considerado el padre de esta corriente al penetrante Raúl Prebisch aun cuando sus últimos escritos plantean soluciones que trascienden lo meramente económico. Hoy con Felipe Herrera, expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo, se habla incluso de integración política latinoamericana.

Pero ¿por qué resulta tan difícil alcanzar nuestra integración? ¿Cuáles son los obstáculos que se interponen en el camino?

En realidad, no obstante los esfuerzos y hasta los logros alcanzados en el camino de la integración, América Latina se presenta hoy como un conjunto de pueblos divorciados ideológica, cultural y económicamente. Atomizados en diminutos espacios geo-económicos, mantene-mos parcelados nuestros recursos, dispersas nuestras reservas monetarias, desperdiciando el considerable potencial del comercio recíproco entre nuestros pueblos, y recluso el espacio cultural al microcosmos de los lindes nacionales. A todo ello se suma la ausencia de una voluntad de cooperación recíproca resolutiva y enérgica y una conciencia clara por parte de nuestros máximos dirigentes políticos de cual es el verdadero rumbo que nos conviene.

En consecuencia, un inmenso territorio de más de 260 millones de almas, con recursos físicos y humanos ingentes, pero con mercados fragmentados, ve limitado su proceso de industrialización; desaprovecha la posibilidad de desarrollar el mercado de su enorme población marginada, la cual es de nada menos que el 60 o/o al retrasar el proceso de su integración social; desaprovecha asimismo su formidable potencial humano de talentos de la ciencia, la tecnología, las letras, el arte, cuyas aportaciones pudieran proyectarse más allá de sus confines nacionales por los vastos horizontes de América Latina. Y la suma de todos esos factores ha determinado nuestra incapacidad de acrecentar nuestro poder de decisión frente a los grandes problemas que aquejan al Hombre. Nuestra participación como fuerza independiente y progresista en el plano internacional ha estado desprovista de verdadero poder persuasivo. Y, finalmente, la debilitación de nuestras fuerzas hace que nos veamos permanentemente expuestos a dañinas influencias externas que amenazan nuestra integridad y ponen en peligro la responsabilidad de ser maestros de nuestro propio destino.

### 2.3 El Plano Nacional

Independientemente de las diferencias que innegablemente existen entre las distintas naciones latinoamericanas en cuanto a su nivel de atraso o progreso,

pueden observarse diversos signos comunes que se definen en una sola palabra Subdesarrollo.

Subdesarrollo cuyas raíces se encuentran en la existencia de profundos desajustes de la estructura social. La concentración de la riqueza en menos de minorías dominantes y las consecuentes disparidades distributivas han sido seculares en América Latina. Sin embargo, han ido apareciendo nuevas formas de concentración de la riqueza y del ingreso y aunque en la pirámide social se han ampliado los estratos intermedios, la separación entre los grupos dominantes y los estratos inferiores se han ido ensanchando cada vez más, pudiéndose observar que en amplios sectores de la población, que se calcula alcanza el 60 o/o de la totalidad de América Latina, los frutos del progreso apenas si se conocen y más bien se acusa en ellos un total estancamiento. Para la alucinante cantidad de más de 150 millones de latinoamericanos irreddentos su sino es la miseria, la desnutrición, el desempleo, el analfabetismo y la incultura.

Atraídas por las candilejas de la ciudad, grandes masas rurales han ido contribuyendo al característico gigantismo metropolitano de Latinoamérica creando cinturones de miseria con las callampas, chabolas y casas brujas; provocando o agravando fenómenos como el desequilibrio regional y trasladando la pobreza del campo a la ciudad cuyas actividades económicas no han po-

dido absorber plena y productivamente el incremento de esa fuerza de trabajo. Y algo aún más grave, al trasladarse a las ciudades estos importantes contingentes humanos, por lo general iletrados, y ponerse en contacto con los formidables medios de comunicación de masas como la radio y la televisión, se han visto arrojados velozmente a la convulsiva y alucinante existencia de la vida moderna sin estar ni psíquica ni económicamente preparados. Todo ello ha generado algo más que meras aspiraciones de consumo implacablemente frustradas. Ha provocado fuertes perturbaciones a su mundo interior y una conciencia de marginalidad social, y en consecuencia agravado las tensiones sociales.

A estas tensiones y desajustes sociales ha contribuído mucho también el vertiginoso aumento de las tasas de crecimiento demográfico. Al extenderse la aplicación de los adelantos de la ciencia médica se aseguró la disminución de las tasas de mortalidad sin que bajara paralelamente la natalidad. Es un hecho conocido que a menor escala de ingresos más alta la tasa de natalidad. Y a la vez, que los bajos ingresos llevan aparejados casi siempre bajos niveles de educación. Por lo cual ese incremento demográfico ha sido un fenómeno característico de los estratos más pobres, peor educados y por tanto menos productivos.

Incapacitado el campo para retener y aprovechar todo el in-

cremento vegetativo de su fuerza de trabajo, debido en parte a la alta concentración latifundista y a un correspondiente fraccionamiento de fincas diminutas inadecuadas para la mecanización, y en general a que ello es un fenómeno característico del proceso de desarrollo independientemente del sistema económico y social de que se trate, la movilidad campesina hacia las ciudades parece un fenómeno inevitable. Movilidad y éxodo sin embargo de gente poco o nada productiva, con escasa o nula capacitación, que por su bajo nivel de productividad no solo no mejora las proporciones de las fuerzas productivas urbanas ya que suelen incorporarse a la población de servicios, sino que viene a aumentar la proporción de los que desean consumir los bienes producidos pero que no producen. Todo lo cual provoca nuevos y mayores desajustes sociales y un lamentable desperdicio de potencial humano.

Lo anterior sólo describe en parte la naturaleza de la marginalidad que aqueja una vasta proporción de latinoamericanos; marginalidad que se define por no estar socialmente integrados, por encontrarse envueltos en la miseria extrema, y sufrir los efectos discriminatorios de la desocupación, carecer de adecuada participación en las decisiones políticas y en el control de los bienes y servicios del producto socialmente generado del que es parte integrante el sistema de educación.

Sobre tales desequilibrios y tal diferenciación humana se vertebró nuestra sociedad, señoreada por minorías privilegiadas cuyo poder y riqueza presiona igualmente sobre los sectores de ingresos bajos y medios cuyos logros, sin duda innegables, alcanzados merced a su capacitación y luchas, están sin embargo, muy lejos de ser motivo de auténtica complacencia.

Tal concentración de poder interno, amparado como hemos visto por la situación de dependencia externa, ha permitido institucionalizar el control del producto socialmente generado y su distribución en todas sus formas, para beneficio y perpetuación de una minoría privilegiada. Ese mismo control ha regido la inversión pública y la prestación de servicios al Estado. Pero todavía más: Ha sometido toda la vida institucional proyectando su acción a poderosos medios de dominación como el sistema educativo y la cultura.

El sistema educativo y los patrones culturales constituyen siempre un reflejo de las estructuras de poder. La educación universitaria de carácter profesionalista, "asignaturera", justamente tildada de aristocratizante y obsoleta, calcada en muchos de nuestros países de modelos norteamericanos, divorciada de nuestras realidades nacionales e incapaz de proyectarse en medidas de acción constructiva para resolver los problemas más in-

mediatos del subdesarrollo, ha estado concebida según los imperativos y requerimientos del sector dominante. El mismo fenómeno se repite en los niveles secundario y primario. Resultado de todo ello ha sido una total inadecuación de las tareas educativas con las necesidades del mercado de trabajo, el subempleo de flamantes bachilleres para quienes no está prevista una colocación justamente remunerada, pues su título es sólo útil para continuar la carrera universitaria; una abrumadora deserción de la escolaridad particularmente en las zonas rurales en donde el divorcio entre lo enseñado y lo que se necesita aprender hace patentes las contradicciones del sistema. En resumen, la misión de la enseñanza cual es la de capacitar a los futuros miembros de la sociedad para integrarlos a la misma, no se cumple. Y aquí se cierra de nuevo en otra vuelta el círculo vicioso de nuestra pobreza y subdesarrollo.

Finalmente tal sistema de dominación interna en connivencia con la dominación externa, explica la influencia cultural y social que ejercen sobre nosotros los países poderosos y que se traduce en los hábitos imitativos de la población, pervirtiendo o debilitando nuestra capacidad para dar fisonomía cultural propia a nuestros países.

Cualquier intento responsable y consistente dirigido a mejorar nuestros sistemas de educación

para preparar nuevas generaciones cuya capacitación ayude a levantarnos del subdesarrollo, y asimismo todo esfuerzo por superar nuestro colonialismo cultural, demandan como imperativo insoslayable la transformación estructural de nuestros países y la ruptura de nuestros vínculos de dependencia.

### 3. Prioridades y políticas de acción.

Hasta aquí hemos estado intentando una aproximación a los problemas fundamentales que aquejan a América Latina, no para describirlos sino más bien explicarlos, para comprenderlos históricamente y elucidar sus características estructurales. No tenemos la fatua pretensión de haber abordado todos los problemas, pues nuestra intención se limita a señalar la interconexión existente entre las distintas manifestaciones de la dependencia y el subdesarrollo característicos de los países de América Latina. Nos ha parecido que este es el camino más seguro para abordar el paso siguiente que es el de señalar los posibles criterios de acción para superar el subdesarrollo y liquidar las relaciones de dependencia.

No se trata desde luego de encontrar la palabrita mágica, el ábrete sésamo, para lograr tan complejos objetivos, pues hace falta actuar en todos los frentes, el educativo, el cultural, el institucional, el tecnológico, el so-

cial, el económico, el político; pero sí procurar un criterio unitario y coherente que se corresponda íntimamente con las condiciones estructurales observadas en nuestros países. Se trata por tanto, no de encontrar paliativos superficiales y transitorios, sino de atacar de raíz el problema, porque la raíz del problema está en las propias estructuras de nuestra sociedad.

Dentro de este contexto y del pensamiento que ha orientado nuestra exposición parecería una inconsecuencia negar en estos momentos que la acción debe ir dirigida a la transformación, a la renovación radical de las estructuras. Y es en torno a este objetivo medular que debe girar la acción en todos los frentes. Una acción instrumentada coherentemente por un pensamiento planificador que conciba el desarrollo como un proceso integral y armónico de todos los elementos constitutivos de la vida humana y no tan solo los que afectan al bienestar material del individuo. Planificación trascendente y orgánica que parta del reconocimiento de la realidad multidimensional del hombre y se exhiba responsable hacia el mayor número de generaciones futuras. Y por tanto se ocupe no tan solo de los aspectos económicos del desarrollo, sino también de los institucionales y educativos e incluso de aquellos que afectan el mundo espiritual.

Tal acción planificadora tendría como objetivos básicos: el adecuado aprovechamiento de

nuestros recursos físicos y humanos; el fortalecimiento de la personalidad nacional de nuestros pueblos; la protección del medio ambiente y salvaguarda del equilibrio ecológico; la configuración de sistemas de gobierno auténticamente representativos y funcionales; y finalmente, la integración latinoamericana.

Cinco grandes objetivos claves interrelacionados íntimamente entre sí que, una vez alcanzado el poder, paso inicial inescapable para acometer la empresa propuesta, liquidarían toda forma de dependencia.

### 3.1 Aprovechamiento de los recursos naturales y humanos.

Dentro de un sistema de relaciones de interdependencia hemisférica pero con voluntad y autonomía soberanas, podríamos entonces explotar en provecho propio nuestros ingentes recursos naturales. La Organización de las Naciones Unidas ha establecido la doctrina de que constituye un derecho de los pueblos y las naciones la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales, derecho que debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado. Y sin embargo, todos ustedes conocen lo que actualmente ocurre con el Canal de Panamá que, siendo nuestro máximo recurso natural, es principalmente explotado por una nación extraña con muy escasa participación panameña en los

beneficios. Considerando las posibilidades de una auténtica cooperación interlatinoamericana, huelga decir que los beneficios de un canal con mayor control por parte panameña, según nuestras aspiraciones máximas que actualmente son objeto de negociaciones con los norteamericanos, afectarían ventajosamente muchos rubros de la actividad económica latinoamericana particularmente en los campos de la industria y el comercio, abaratando costos, facilitando comunicaciones y en definitiva posibilitando la superación de nuestra dependencia externa. A su vez, los países latinoamericanos se verían más libres de presiones norteamericanas sobre sus exportaciones. Por otro lado si Panamá pudiera dedicar las tierras ribereñas del canal, actualmente sujetas a la jurisdicción norteamericana, para tareas de ensamblaje industrial y procesamiento de minerales, se abaratarían muchos insumos para las industrias latinoamericanas. Igualmente utilizando la franja ribereña del canal, dentro de criterios de cooperación e integración hemisféricas América Latina podría disponer a su alcance de un inmenso depósito de mercancías de importación y exportación para ser redistribuidas desde Panamá con los consecuentes abaratamientos en los costes de transporte.

El aprovechamiento de nuestros recursos humanos con nuevos sistemas de educación que

contribuyen eficazmente a promover las fuerzas del desarrollo dinámico, asegurará la integración social de ingentes masas hasta ahora marginadas, activando un descomunal mercado de nuevos consumidores. Todo ello contribuirá a mejorar la distribución de la riqueza y el bienestar, a promover la equidad social y a romper el círculo vicioso generado por la insuficiencia dinámica de nuestra economía. ¿Y sería por ventura ocioso decir que por ese camino y por encima de todos los demás lo más importante es que crearemos auténticos hombres libres?

### 3.2 Fortalecimiento de la personalidad cultural.

Uno de los más altos objetivos que debemos perseguir es vigorizar nuestra identidad cultural, primero a escala nacional y luego a escala latinoamericana. Una recia personalidad cultural a esos dos niveles que sea sensible a las influencias benéficas de otras culturas del mundo y se proyecte con aportaciones sustantivas más allá de nuestras fronteras hemisféricas. Que nuestra Literatura, nuestro Arte, nuestra Historia, sean patrimonio común de los latinoamericanos. Y que nuestros talentos en el campo de la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales y humanas, las artes y las letras, no encuentren los obstáculos de las fronteras entre nuestros países. Que para todos ellos las fronteras del vasto suelo de América Latina se abran de par en par.

Faltos de comunicación y reclusos en los microcosmos nacionales pocos son los que logran proyectarse más allá de sus países, perdiendo vigor y estímulo su aptitud creadora. Hace falta romper el cautiverio nacional y ampliar el horizonte para fecundizar la tarea común en un proceso de estímulo recíproco que asegure a América Latina una personalidad cultural compacta y vigorosa capaz de gravitar con peso específico propio en la Cultura Universal.

### 3.3 Preservación del equilibrio ecológico.

Una postura responsable hacia las generaciones futuras no puede ser indiferente a los estragos que en el equilibrio ecológico y la contaminación atmosférica provocan las actuaciones indiscriminadas e inconcientes de la moderna industrialización y en general de las derivadas del progreso material. Las discusiones más serias sobre el tema han sido terminantes en cuanto a sus conclusiones sobre los elevados costos tanto económicos como sociales que tales actuaciones acarrearán. No se trata tan solo de señalar la solución que ya perturba con caracteres alarmantes los grandes centros de concentración humana. Toda planificación responsable, como dijimos antes, debe proyectar su acción multigeneracionalmente. Nuestras playas, nuestros inmensos bosques y ríos, no son patrimonio exclusivo de nuestra generación. Cualquier intervención que

hagamos sobre ellos debe tomar en cuenta a las generaciones futuras. Por otro lado, cada vez parece más incontrovertible que las fuerzas de la naturaleza no reconocen la existencia de fronteras políticas y por tanto no es posible actuar con absoluta soberanía e independencia sin considerar a los vecinos. Nuestra generación ha sido testigo de la internacionalización de la contaminación atmosférica por efecto de la radioactividad nuclear. Y las playas de muchos Continentes se ven infectadas de capas de petróleo arrastradas por corrientes oceánicas desde lugares remotos, con el consecuente deterioro no sólo de bellezas naturales y lugares de explotación turística sino también de la flora y fauna marinas. He aquí, por tanto un terreno en el que todos los pueblos latinoamericanos debemos unificar criterios y establecer programas de acción conjunta para evitar ulteriores efectos cuya reparación tendrá que afrontar nuestra propia economía por falta de una intervención oportuna.

### 3.4 Nuevos sistemas de Gobierno.

Nuestras estructuras de poder tradicionales articularon sus instrumentos de dominación política, como era natural que así fuera, basadas en los mejores modelos que en su tiempo ofrecían Europa y los Estados Unidos. Sistemas presidenciales o parlamentarios; procedimientos electorales del más variado tipo,

desde los de escrutinio mayoritario a los de representación proporcional. Todo ello dentro de la concepción de la democracia representativa. Pero la experiencia ha demostrado hasta la saciedad que tal sistema no era ni tan democrático ni tan representativo. No era democrático porque favorecía tan solo el encumbramiento de los miembros del grupo dominante, ni era representativo porque dejaba muy escasa posibilidad de participación a la mayoría de la población en las decisiones políticas. Estamos viviendo en América Latina una auténtica crisis de confianza sobre nuestros sistemas tradicionales. No se trata ya de discusiones a nivel de intelectuales avanzados y progresistas que presienten la necesidad de un cambio. Hay países que están ya buscando aplicarse su propio remedio, ensayando fórmulas originales manifiestamente divorciadas del viejo sistema, que buscan inspirarse tanto en las nuevas necesidades que reclama la cambiante sociedad como en patrones vernaculares propios. Si todo sistema político debe guardar correspondencia con la estructura de la sociedad de la que forma parte, entonces, una vez se inicie el proceso de cambio de ésta será indispensable buscar nuevas fórmulas que permitan, ahora sí, una auténtica participación democrática a los diversos sectores sin discriminación ni privilegios.

### 3.5 La integración latinoamericana.

Finalmente, y ya para terminar, nada parece ser más cierto que la liquidación de nuestra dependencia y la superación de nuestro subdesarrollo dependen de nuestra capacidad para abandonar nuestra fragmentación hemisférica y asumir la determinación enérgica y consistente de cohesionar nuestros intereses en una América Latina integrada. Economistas de potente visión han señalado que "la fragmentación del mercado latinoamericano en una multitud de mercados nacionales, virtualmente aislados unos a otros, representa, como resultado de las limitaciones en el volumen de la demanda, un serio impedimento al proceso de desarrollo". Asimismo, se ha destacado que "uno de los factores serios que limita el proceso de industrialización de América Latina y sus perspectivas de absorción tecnológica es la existencia de tales mercados fragmentados".

Se ha reconocido también muy grave el desperdicio del considerable potencial del comercio recíproco dentro de la América Latina, la dispersión de nuestras reservas monetarias e igualmente, como acabamos de ver, la atomización de las actividades culturales. Todo lo cual, se dice, ha obstruido la verdadera gravitación de América Latina en escala internacional.

Las razones que abonan la causa integracionista son muchas

y convincentes. Y no cabe duda que nuestros países sólo podrán encontrar solución a sus muchos problemas en el marco de un mercado regional racionalmente integrado. Pero no creo necesario repetir aquí los argumentos de tantos prestigiosos economistas que han recomendado la integración. Nuestro problema no es ya discutir si conviene o no integrarnos, sino buscar cuanto antes los instrumentos adecuados para proceder a nuestra integración con el menor número de fricciones posibles, porque se trata de un acuciante imperativo que va mucho más allá de las implicaciones económicas.

La marcha de los acontecimientos mundiales revela que en el sistema internacional está privando crecientemente la tendencia a la constitución de grandes bloques supranacionales. América Latina no puede permanecer indiferente a este proceso, y si la parcelación económica, ideológica y cultural en que hoy se encuentra fragmentada, minimiza su participación en las grandes decisiones internacionales como fuerza independiente, esta misma debilidad debe hacerla reaccionar para emprender con firmeza su integración. La gravedad del problema consiste en que sólo una América Latina integrada será capaz de resistir a las presiones de esos grandes bloques internacionales, respondiendo con unidad de espíritu y acción en todos los órdenes en que sea demandada. Tan sólo mediante la integración nuestros

pueblos podrán preservar su personalidad cultural e histórica y América Latina podrá ser efectivamente dueña de su destino. La integración se plantea pues,

como la clave de nuestra supervivencia.

Muchas Gracias.

ALFREDO MINUTTO C.

## *El gran asalto al 747 B*

Antes de relatar los extraordinarios acontecimientos que se sucedieron en el vuelo No.110 de Alfa-Omega Air Transportation, es indispensable que el amable lector conozca la distribución de las facilidades que brindan los 747B, gigantes del aire, capaces de transportar 350 pasajeros.

Denominaremos como Sección A, la correspondiente a la situada en el primer piso en la parte delantera del avión, reservada para la primera clase, con proyector de cine; sobre ella, en el segundo piso, se encuentra la cabina de mando. Inmediatamente detrás de la Sección A se encuentra una escalera que lleva al segundo piso, donde, detrás de la cabina de mando y separado por un salón de aseo, se en-

cuentra el salón y bar de primera clase. Para efectos de localización, al salón de aseo lo llamaremos el salón de aseo del segundo piso y al salón y bar, el Bar.

Debajo de la escalera se encuentra la cocina de abordaje (nueve unidades con un horno, un refrigerador, una cafetera automática, así como un carrito para comidas y bebidas). Hay también, dos cuartos de aseo. A esta cocina la llamaremos la cocina principal y los cuartos de aseo, serán los de la escalera.

Siguiendo hacia la cola, detrás de la escalera está la Sección B, para la clase económica, no fumadores, sin cine.

Detrás de la Sección B y separadas por la cocina de abordaje de tres unidades (que reconoce-

remos como la cocina chica) se encuentra la Sección C, para clase económica, fumadores, sin cine. A continuación encontramos cuatro cuartos de aseo, que llamaremos los cuartos de aseo grandes, que separan a la Sección C de la Sección D, para clase económica, no fumadores, con cine. Luego viene la cocina mediana con seis unidades y luego la Sección E, la más grande de todas, para clase económica, fumadores, con cine. En la cola, detrás de la Sección E, seis cuartos de aseo, a los que llamaremos los cuartos de aseo de la cola.

Debajo de la Sección A se encuentra el espacio para el tren de aterrizaje delantero. Debajo de la Sección B, un espacio para el flete; correspondiendo a la Sección C y a la parte delantera de la Sección D, un espacio para el tren de aterrizaje central. Bajo la parte posterior de la Sección D y de toda la Sección E, otro espacio para el flete.

En su propaganda, Alfa-Omega Air Transportation, los anuncia como los Hoteles Volantes de Primera Clase, con dietas balanceadas en Joules o Julios (J) —siendo la primera compañía de aviación en utilizar la nueva unidad calórica—. Además de la tripulación de vuelo, cuenta con un “maitre de cabine” y un ejército de azafatas y “stewards”.

El vuelo No.110 de Alfa-Omega Air Transportation se inicia en Ginebra a las 4:35

p.m. (16:35) con destino a Nueva York y escala en Londres.

La mayor parte de los 350 pasajeros regresan a la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, luego de haber asistido como delegados, a uno de los tantos Congresos Internacionales que se realizan en Ginebra y así como fue de internacional el congreso, así es de internacional el pasaje: norteamericanos, cubanos, filipinos, haitianos, chinos rojos, árabes, japoneses, javaneses, chilenos, pakistanies, chinos de los otros, mexicanos, brasileros, congoleños, gambianos, ghanatas, gaboneses, hindúes, etc.

Como dato interesante, es preciso notar que la mayor parte de los pasajeros de las Secciones A, D y E han solicitado que durante el vuelo se proyecta la película “Sky Jacked” (Título en Español: “Vuelo 502 en Peligro), que trata sobre el asalto de un avión en vuelo).

Otro dato interesante es que una azafata suiza luce un reloj japonés.

El vuelo, anunciado para las cuatro y treinta y cinco de la tarde (16:35), pese a la gran puntualidad de la Compañía tiene más de una hora de retraso, motivado por diversas causas. La primera, es el número de pasajeros, mayor que el acostumbrado que ha copado las facilidades de las oficinas de despacho en la revisión de boletos, pasaportes, pasaje del equipaje, tasa de sobrepeso, emigración, etc... (sin

contar que para este vuelo no se ha revisado a cada uno de los pasajeros en particular); la segunda, que se ha recibido una llamada telefónica anunciando que se ha colocado una bomba en el avión. La primera causa ha permitido disimular el retraso de la hora de salida del avión, empleado a la vez en la revisión meticulosa del aparato para cercionarse sobre la veracidad de la existencia de la segunda causa, que al final ha sido negativa. No existiendo segunda causa y terminados los trámites de la primera causa, siendo las seis de la tarde (18:00) la Alfa-Omega Air Transportation, anuncia la salida del vuelo No.110 con destino a Nueva York con escala en Londres.

Se embarcan los pasajeros, los que distribuyen en las diferentes secciones del avión.

En la Sección A, se ha acomodado la mayoría de los representantes de los países africanos sub-desarrollados. Los delegados, como en la reunión de UNCAD de Naciones Unidas en Santiago de Chile a comienzos de 1972, son los mejor vestidos y llevan trajes italianos de seda, hechos a la medida, camisas francesas y corbatas inglesas de primerísima calidad compradas en Carnaby Street (Londres), sus esposas lucen los últimos modelos de Balenciaga, collares de perlas y joyas de Tiffany. Cuatro Jeques de los principales países petroleros del golfo pérsico ocupan otra parte de esta sección. Como quiera que solamente van a

permanecer siete días en Nueva York, viajan, cada uno, acompañados de siete representantes de sus respectivos harenes; las veintiocho llevan el rostro cubierto con un velo. Cuatro norteamericanos de color, vestidos con chaquetas de vinil negro, camisas de cuello de tortuga, negras; pantalones negros; lucen peinados africanos y en la cintura correas de cuero negro de cuatro pulgadas de ancho rive-teadas con clavos de plata y como hebilla, una gran "W" de plata también.

En el Bar, se han instalado, entre otros, algunos delegados norteamericanos, rusos, alemanes y chinos (de los rojos) vestidos con el ya tradicional vestido de Mao, con la clásica gorrita; dos pasajeros de color que se han sentado frente a una mesa, sobre ésta dos maletines de mano con las siguientes identificaciones: Lincoln "Y" y Washington "Z".

La Sección B (económica, no fumadores, sin cine) está ocupada principalmente por los delegados de la India, Pakistán, países árabes con menos o ningún petróleo y delegados norteamericanos pertenecientes a sectas religiosas que no les permiten fumar ni asistir a funciones cinematográficas.

Grupo heterogéneo, que comprende a delegados asiáticos, africanos, del medio oriente, europeos y latinoamericanos, ocupan la Sección C. Lo mismo podemos decir de las secciones D y E.

Algunos de estos pasajeros visten trajes regionales, otros están uniformados y si bien todos los uniformes son verde olivo, uno puede distinguir a los representantes cubanos por los bolsillos de las camisas llenos de cigarrillos de Vuelta Abajo.

Mezclados con los delegados hay algunos hippies de nacionalidad y sexo indeterminados (solamente se asegura uno que son varones los que lucen barba y bigote), visten de una manera muy similar, camisas multicolores, cintas con dibujos indígenas sobre la frente, amarradas detrás o los lados de la cabeza, según sea la clave del día; pantalones de diablo fuerte deshilachados en la boca de las piernas, mocasines con dibujos bordados en cuentecillas.

En realidad, al establecer la compañía de aviación los servicios y las limitaciones de cada sección, automáticamente ha hecho una clasificación entre los pasajeros, ya sea ésta debido a los recursos económicos de los gobiernos y de los pasajeros, ya sea por creencias religiosas, temores clínicos o libertad absoluta.

Se encienden los motores y simultáneamente funcionan los altoparlantes internos y mientras el avión se dirige hacia el extremo de la pista se oye una voz que dice: "Buenas noches damas y caballeros, Alfa-Omega Air Transportation les dá la bienvenida a su vuelo No.110 con destino a Londres y Nueva York.

Favor de abrocharse los cinturones de seguridad y observar la señal de no fumar". El anuncio se repite en cinco idiomas. Elevándose ya el avión la misma voz anuncia que el Comandante de la nave, Capitán Hoffmann hablará a los pasajeros. Suena por los altoparlantes una voz parecida a la de los astronautas cuando hablan desde la luna, y con pausas exageradas y en un inglés con acento franco germano dice: "Señores pasajeros, les habla el Capitán Hoffmann, el horizonte está despejado, volaremos a 13,000 metros de altura con una velocidad de 910 kilómetros por hora; la temperatura exterior es de 120 centígrados, la velocidad del viento es de 62,237 metros por hora, el radar completamente limpio, tendremos un viaje muy agradable sin perturbaciones. Tiempo de vuelo hasta Londres 2 horas, 30 minutos. Felicidades".

De acuerdo con las regulaciones de IATA dice una nueva voz, se hará una demostración de empleo de las máscaras de oxígeno que se encuentran sobre sus asientos. En caso de emergencia las máscaras caerán automáticamente. Simultáneamente con la descripción (que nadie escucha), número plural de azafatas en las diferentes secciones hacen una demostración sobre el uso de estos implementos (demostración inútil también, porque la mayor parte de los pasajeros del sexo masculino miran a las azafatas del borde inferior de la minifalda del uni-

forme hacia abajo y no miran a las caras porque están cubiertas con la máscara). Las pocas personas que han prestado atención a las explicaciones orales y gráficas, una vez terminadas éstas, están completamente convencidas que si se presenta la posible emergencia, tampoco sabrán como usar las máscaras de oxígeno.

Terminadas las peroratas, se cierran los altavoces y se apaga la señal de "Prohibido fumar". Inmediatamente en las Secciones A, C y E el panorama se convierte en una concentración de luciérnagas en la noche, lucecitas por todos lados. Diez minutos después, los pasajeros dejan de identificarse debido a la nube de humo que llena las secciones.

Especialmente, donde viajan los hippies, el humo no huele propiamente a tabaco y se escuchan conversaciones en una jerga en inglés, como las siguientes: "I feel disappointed with these people, I thought I have bought "dynamite", but the package was "dummy". "Estoy desilusionado con esta gente, pensé que había comprado "heroína de primera" (dynamite), pero el paquete "no contenía narcóticos" (dummy). "I bought some "Mary Jane", but before using it I have to make a "manicure". "Compré "marihuana" (Mary Jane), pero antes de usarla tengo que "limpiarla, quitarle las flores y los tallos" (manicure). Look at the "tracks" in my arms after using the "mainline". "Mira las "cicatrices en mis brazos"

(tracks) después de "inyectarme la heroína directamente en las venas" (mainline). "I will suggest you to "hustle". "Le voy a sugerir "algunas actividades relacionadas con la obtención de dinero para la compra de drogas" (hustle).

A media hora de vuelo, simultáneamente en las tres secciones con cine, se inicia la proyección de la película "Vuelo 502 en Peligro (Sky Jacked).

No han pasado 15 minutos, cuando la cabina de mando recibe una llamada por el intercomunicador, informándole al Capitán desde el cuarto de aseo C (caballeros) correspondiente a los cuartos de aseo grandes, que tienen en rehén a una azafata y que exigen que el avión sea desviado hacia Praga. Son dos los secuestradores que se identifican como miembros del grupo de "La Mano Negra", filial de la ADMRPUALIF (Asociación de Movimientos Revolucionarios por una Africa: Libre, Independiente y Feliz).

El Capitán les informa que desviar el avión tomará algunos minutos toda vez que habrá que cambiar la programación de la computadora de vuelo automático.

No ha terminado el Capitán Hoffmann de programar la computadora, cuando desde la cocina principal lo llaman informándole que es un asalto, que han secuestrado al "maitre de cabine" y a dos cocineros. El se-

cuestrador se identifica como un hombre casado que no se ajustó a los cursos de planificación familiar; tiene nueve hijos y exige doscientos cincuenta mil dólares de rescate que le deben ser entregados junto con un paracaídas de color verde (su color favorito) en París. Anuncia tener cuatro cartuchos de dinamita con los que volaría el avión en caso que sus demandas no sean satisfechas.

El Capitán Hoffmann le hace la misma advertencia que a los del primer secuestro sobre la programación de vuelo. A la vez pasa la llamada al cuarto de aseo C de los cuartos de aseo grandes y les informa a los primeros asaltantes sobre el nuevo secuestro y que esta vez va a París.

Trabaja febrilmente el capitán Hoffmann programando la computadora de vuelo, cuando sueña nuevamente el intercomunicador. Esta vez es de la Sección A (primera clase, con proyección de cine). Cuatro de las acompañantes de los jeques de los ricos países petroleros árabes se han quitado el velo y han resultado ser cuatro miembros del MOP (Movimiento de Oposición Permanente). Cada uno tiene en su mano derecha una sub-ametralladora y en su brazo izquierdo el cuello de uno de los jeques. Exigen que el avión sea desviado al Cairo.

Nuevamente el capitán hace la advertencia sobre la programación de vuelo y se lamenta el

no haber grabado en "cassette" la información. A la vez avisa a los secuestradores del Cuarto de Aseo C y al de la cocina principal, sobre este nuevo asalto.

Dos japoneses, elegantemente vestidos a la moda occidental, que viajan en el Bar, repentinamente se paran de sus asientos gritando: "Banzai, Tora, Tora". Al mismo tiempo se quitan las chaquetas y la camisa mostrando un dragón rojo tatuado en sus pechos. Con endos cuchillos apuntan a los cuellos de un "steward" y de una azafata (en este caso la azafata suiza que luce un reloj japonés). El copiloto que ha oído los gritos se asoma por la puerta de la cabina de mando y escucha las exigencias de los japoneses: Que el avión sea desviado hacia el aeropuerto de Lod en Tel Aviv. El copiloto lleva el mensaje al Capitán Hoffmann y regresa informándole a los japoneses sobre el problema de la programación de la computadora de vuelo. A la vez, el navegante informa a los secuestradores del Cuarto de Aseo C, de los cuartos de aseo grandes; al de la cocina grande y a los de la Sección A, sobre el nuevo asalto.

En las pantallas de cine se sigue proyectando la película "Vuelo 502, en Peligro". En las otras secciones, los pasajeros, algunos leen, otros, previo el pago adicional, gozan de música estereofónica; la mayoría duerme.

Dos llamadas simultáneas a la cabina de mando, una desde el

cuarto de Aseo A y la otra desde el cuarto de Aseo C, pertenecientes ambos a los cuartos de aseo de la cola, anuncian nuevos asaltos. Desde el cuarto de aseo "A" llaman Lincoln "Y" y Washington "Z" y desde el cuarto de aseo C, lo hacen cuatro de los vestidos con saco de vinil negro, camisa con cuello de tortuga negra, pantalón negro, correa negra con rivetes de plata y la gran W como hebilla, en ambos casos —como en la mayoría de los asaltos— los rehenes son dos azafatas. Los del abecedario, piden que el avión sea desviado a Algeria; los hombres del tiempo (se han identificado como Weathermen), que sea desviado a Cuba.

El Capitán Hoffmann desde su cabina, utilizando dos circuitos del sistema de intercomunicación, informa a los nuevos asaltantes sobre la imposibilidad de hacer una doble programación para la computadora de vuelo y les recomienda que lleguen a un acuerdo sobre el particular. Aprovecha para informar a los asaltantes anteriores sobre los dos nuevos secuestros.

Un abecedario y un hombre del tiempo salen de sus respectivos cuartos de aseo e inician una discusión sobre la posible solución al doble asalto. Después de mucho argumentar llegan a conclusión favorable a ambas partes, decidiendo que el vuelo sea desviado hacia Varsovia. Regresan a sus cuartos de aseo respectivos y se comunican con el Capitán Hoffmann a

quien le informan sobre el acuerdo de transacción. El Capitán Hoffmann les contesta que lo siente, pero que mientras ellos discutían tres hindúes han secuestrado al sobrecargo y han pedido que el avión sea desviado a Bangladesh.

En vista de la situación tan difícil, el Capitán Hoffmann decide hacer del conocimiento de todos los pasajeros de los problemas imprevistos por los que atraviesa el vuelo No.110 de Alfa-Omega Air Transportation. Se suspenden las proyecciones de cine, se cortan las transmisiones de música estereofónica, suena un timbre para despertar a los que están durmiendo, se enciende el letrero de "Prohibido Fumar", se ilumina totalmente el interior del avión y simultáneamente todos los altavoces dejan escuchar la voz del Capitán que muy emocionado dice: "Señores pasajeros, les habla el Capitán Hoffmann, la Alfa-Omega Air Transportation se permite informar a Uds. que en el transcurso de los últimos treinta minutos, el avión ha sido asaltado ocho veces. Los señores secuestradores han solicitado que el vuelo sea desviado a: Praga, París, El Cairo, Tel Aviv, Varsovia y Bangladesh (da una breve explicación del por qué ocho asaltos y solamente siete puntos de destino); como ciudadano formado en una sociedad democrática, respetuoso de las decisiones mayoritarias he resuelto realizar un plebiscito entre Uds. para que de acuerdo

con el querer del voto mayoritario pueda establecer definitivamente el rumbo a seguir". No ha terminado de hablar el Capitán cuando se forman 175 discusiones (una por cada dos pasajeros). Del intercambio de opiniones verbales, en algunos casos, las mismas han pasado a la imposición de la ley del más fuerte. Gritos, insultos, patadas, puñetazos, tirones de pelo (costumbre femenina que han adquirido muchos hombres debido a la moda de las largas melenas), etc...

Nuevamente se le escucha la voz del Capitán Hoffmann a través de los altavoces —esta vez con el máximo de volumen— que suspende todas las discusiones. Los pasajeros, atentamente escuchan el nuevo mensaje del Comandante de la Nave que en esta ocasión dice: "Señores pasajeros, les habla el Capitán Hoffmann; pertenezco a una sociedad de formación democrática, pero también altamente desarrollada en el campo de la ciencia y como quiera que cada día avanzamos más hacia el dominio de la máquina sobre el hombre, es para mi un placer el

informarles que debido a los repetidos cambios de programación de vuelo de la computadora que gobierna automáticamente el vuelo de esta nave aérea, ésta ha perdido la paciencia y ha decidido —por su cuenta— programar un viaje de regreso a Ginebra. Como quiera que ella gobierna la nave, nada puedo hacer, toda vez que mi licencia es para operar computadoras de vuelo automático y no una licencia para el manejo manual de aviones. En cuanto los señores secuestradores dejen en libertad al "maitre de cabine", a los "stewards", a las azafatas y al sobrecargo, se les servirá una exquisita comida preparada por los expertos "chefs de couissine" de la Alfa-Omega Air Transportation y balanceada en Julios (Joules) —única compañía aérea que lo hace. La cena estará acompañada de los mejores vinos de las más afamadas soleras de Europa. En las secciones con cine, se seguirá proyectando la emocionante película: "Vuelo 502, en Peligro" (Sky Jacked). Muchas Gracias. Les habló el Capitán Hoffmann".

---

\* El Joule o julio (J) unidad de energía del sistema métrico decimal que se denomina así en honor de James Prescott Joule, físico inglés (1818-1899). Una caloría equivale a 4.184 joules. Se emplea también el kilojoule (kJ) que equivale a 1,000 joules. Mil calorías equivalen a 4,184 joules o 4,184 kilojoules.

*En recuerdo de un gesto cívico  
de un ilustre mexicano*

La Estatua Ecuestre del Libertador Bolívar por Rómulo Roso

En la entrega No.54 del BOLETIN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE PANAMA, correspondiente al año de 1956, trazamos una breve historia de la bella y significativa estatua en bronce del artista de fama Rómulo Rozo, llamada "Bolívar en la gloria de su derrota" que en 1940 regalara el Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, General Eduardo Hay, a la Sociedad Bolivariana de Panamá, y que esta institución conserva como una joya de arte y un significativo recuerdo perdurable del estadista mexicano que generosamente la obsequiara a nuestra cívica asociación.

La historia que escribimos entonces del gesto generoso del General Hay, estaría incompleta sin el conocimiento de los documentos, que conservados en copia en nuestro archivo histórico particular, reproducimos ahora en memoria del munífico donante de la evocativa obra de arte en referencia. He aquí el Oficio que acompañó a la estatua, del General Hay:

*"México, D. F., 25 de Enero de 1940.*

*"Hon. Sr. Dr. Don Ernesto J. Castillero,*

*"Presidente de la Sociedad Bolivariana.*

*"PANAMA, R. de P.*

*"Muy estimado Señor Presidente:*

*"Hondamente impresionado por la ceremonia que se celebró en la sede de esta H. Sociedad el día 3 de octubre último, cuando todos los miembros de la Primera Reunión Consultiva de Cancilleres de América acompañamos al Exc-*

mo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Narciso Garay, Presidente de esa Consulta, aún conservo perfecta memoria de la emoción que sentí al encontrarme en el mismo lugar en que, por invitación hecha por el Libertador Bolívar a los Gobiernos de las Repúblicas de América, en su Circular de 7 de diciembre de 1824, se reunieron los Delegados de México, Colombia, Perú y Centro América, para que, según sus propias palabras, "nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados Públicos cuando ocurran dificultades y conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

El pensamiento de que en esta ocasión estuvimos reunidos no solamente los Delegados de los países antes mencionados, sino los de las veintidós Repúblicas Americanas, hizo todavía más patente la importancia trascendental del ideal de Bolívar que después de ciento doce años estábamos realizando.

"Al leer las versiones taquigráficas de los discursos pronunciados por los Honorables miembros de la Reunión Panamericana, como también, si se estudian cuidadosamente las resoluciones emanadas de dicha Reunión, podrá verse que tanto las palabras pronunciadas durante las discusiones como las resoluciones que se adoptaron, fueron inspiradas por un espíritu de concordia, de unión y de mutua comprensión que sucedieron, por todos conceptos, el ideal de Bolívar como si su genial espíritu hubiese inspirado todo lo allí hecho.

"Si me ocupo el honor de proponer que las Conferencias de Panamá se desarrollaran bajo los auspicios del gran Simón Bolívar, tuve también la satisfacción, no sólo de que mi proposición fuera aprobada unánimemente, con calurosos aplausos, sino también de ver que todos los miembros de la Conferencia hicimos todo lo posible por honrar a esa gran figura americana.

"Si por razones geográficas es costumbre denominar países bolivarianos a un importante grupo de naciones sudamericanas, costumbre que proviene, sin duda, de que ellas fueron directamente señaladas por la grandiosa labor de Bolívar, estimo que México debería también ser considerado como un país bolivariano, ya que, además de que el mismo Simón Bolívar consideró a México

como uno de los países más importantes para integrar la gran Sociedad Política Americana, mi país fue uno de los tres que enviaron sus Delegados para brindarle las bases de la gran Unión Panamericana.

"Deseo hacer presente a esa H. Sociedad mi más caluroso y entusiasta aplauso por la noble labor que desarrolla para intensificar el recuerdo de la obra de Simón Bolívar y, al rendir un sincero homenaje a esa benemérita Institución, le ruego que acepte una pequeña estatua de ese gran hombre, que he rogado al Excmo. señor Lic. Rosengweig Díaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Panamá, entregue en mi nombre como obsequio a esa Sociedad.

"Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración,

(Fdo.) Eduardo HAY".

Nuestra respuesta al anterior Oficio estuvo concebida en los siguientes términos:

"Panamá, 16 de abril de 1940

"Excmo. Sr. General Don Eduardo Hay.

"Secretario de Relaciones Exteriores de México.

"MEXICO, D. F.

"Muy Honorable Señor Secretario:

"El distinguido representante diplomático de México en nuestra República, Excmo. Señor Lic. Alfonso Rosenzweig Díaz, ha puesto en mis manos su misiva de fecha 23 de enero último, anunciadora del bello presente: una estatua ecuestre de bronce del Libertador Simón Bolívar, obra del escultor colombiano Rómulo Rozo, con la cual obsequia Ud. a la Sociedad Bolivariana de Panamá, que tengo el honor de presidir.

"Hemos convenido el señor Ministro y el suscrito en que su artístico y valioso regalo sea entregado a la Junta Directiva de la Sociedad en la sesión solemne que ésta celebrará el 22 de junio próximo en el histórico Salón Bolívar que fue sede del Congreso Anfictiónico de 1826, día en que conmemoramos aquel histórico suceso, de tanta trascendencia en la Historia Americana. Nuestra intención es darle merecido relieve a

su manifestación de consideración y aprecio a nuestra Sociedad, lo que es al mismo tiempo demostración de su selecto espíritu bolivariano.

*“Para el suscrito, a quien le cupo el honor de ejercer las funciones de Secretario de Actas de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América, como para cuantos tuvimos la oportunidad de conocer su participación brillante en aquella reputada Asamblea de Ministros, semejante al célebre Congreso de Bolívar de 1826, sus manifestaciones de una política internacional en nuestro continente, que tuviese como norma las ideas del Libertador y su anhelo de unir en un haz vigoroso las veintituna Repúblicas del Nuevo Mundo, fue una revelación de cuán devoto es usted de la persona y la doctrina del, para los hispanoamericanos, más grande de los Héroes del Continente. Usted ha estudiado la obra de Bolívar y se ha compenetrado con su espíritu excelso en grado máximo. No le extrañe, pues, que la Sociedad Bolivariana de Panamá, como un reconocimiento de su labor en pro del ideal bolivariano, quiera testimoniarle sus simpatías otorgándole nuestra Condecoración, reservada especialmente para tan noble objetivo. Por mediación del mismo señor Licenciado Rosenweig Díaz, portador de su espléndido obsequio, le serán enviados nuestra venera y el pergamino correspondiente.*

*“En nombre de la Sociedad que represento, doy a usted las gracias por su gentileza y me es grato suscribirme de su Excelencia su atento y S. S.,*

*(Fdo.), Ernesto J. CASTILLERO R.*  
*Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá.*

He aquí las palabras con que manifestamos en la sesión solemne del 22 de junio el agradecimiento de la Sociedad Bolivariana por el obsequio de la estatua del Libertador:

“Excmo. Sr. Ministro de México:

“En nombre de la Sociedad Bolivariana de Panamá, doy por nuestro conducto las gracias al ilustre estadista mexicano, Gene-

ral Eduardo Hay, hoy al frente de la Cancillería de vuestro país, por su noble gesto de simpatía a nuestra Sociedad, al obsequiarla con la artística estatua de bronce del Libertador, titulada “Bolívar en la gloria de su derrota”, obra del célebre escultor colombiano Rómulo Rozo.

“No ha transcurrido aún un año desde cuando se celebró en nuestra Capital la más notable y trascendental Asamblea, que después del histórico Congreso de Bolívar de 1826, ha sido la más importante reunión de diplomáticos de América, quienes, investidos de los amplios poderes de sus Gobiernos, han sentado en este cónclave nuevas bases de derecho público y dejaron oír la voz de los bárbaros procedimientos liberticidas implantados en la actualidad en el viejo continente.

“En aquel cenáculo de Cancilleres, la personalidad del General Hay se puso de relieve muy pronto y su verbo y sus ideas fueron aquilatadas ante el criterio del Congreso, no precisamente por ser ellas la voz del culto y querido país hermano que todos los demás países del Continente admiran y quieren, cuanto por ser la expresión del elevado pensamiento y el sabio concepto del distinguido Canciller General Hay, cuya ilustración y recto juicio fueron desde el comienzo de las deliberaciones estimados en su justo y positivo valor.

“Fue en esta Reunión donde el General Hay hizo pública y sincera manifestación de su boli-

varianismo que constituye ejemplo edificante para todos los que tuvimos la oportunidad de oír su autorizada palabra.

“Al acordarse por los gobiernos americanos la convocación de la Reunión de Panamá, su primer pensamiento fue pedir que se pusiese bajo los auspicios del Libertador, y recuerdo muy bien, señor Ministro, vuestras gestiones ante la Cancillería panameña, que vos me hicistéis el honor de comunicarme con mucha anticipación, para que fuese aceptado el propósito del General Hay de tributar a Bolívar, con ocasión del congreso que se iba a reunir aquí, un homenaje solemne que tuviese los caracteres de un voto grandioso de respeto y admiración de los pueblos americanos del Libertador, “porque la gloria y el genio de Bolívar —tales fueron sus palabras— son patrimonio de todos los países de América”.

“Aún resuena en nuestros oídos el sentido discurso del ilustre Canciller de México en la sesión solemne del 23 de septiembre de 1939, donde puso de relieve su devoción al Padre de la Patria y no perdió oportunidad de manifestarse como es: un entusiasta admirador de la persona y la obra, tanto espiritual como militar, política y jurídica del más grande caudillo que ha producido el Nuevo Mundo.

“Y este delicado presente a nuestra Sociedad, encargada de mantener encendida en el Istmo de Panamá la lámpara votiva del

cariño y el recuerdo al Libertador, es una prueba más de los nobles sentimientos que animan al eminente hombre público de vuestra patria, que vos representáis dignamente en estos momentos.

“No es de extrañar, por esto, que reconociendo como reconoce la corporación que presido, “los méritos intelectuales, las virtudes cívicas y su cooperación con esta Sociedad en el culto ideológico que se orienta de sus actividades bolivarianas”, como rezan nuestros Reglamentos, venga a otorgarle, como lo ha hecho, al General Hay, su Condecoración, cuya venera, con el Diploma correspondiente, me permito poner en manos del señor Ministro con el ruego encarecido de que los haga llegar hasta la persona del ilustre destinatario”.

Sobre la bella estatua llamada “Bolívar en la gloria de su derrota” con cuyo lema fue bautizada a su pie de puño y letra por el General Hay, su magnífico donante, el crítico de arte Javier O. Aragón, escribió un largo concepto muy honroso para el artista que la confeccionó, Rómulo Rozo, del cual extractamos los siguientes cortos párrafos:

...“La figura histórica de Bolívar —dice— hecha por Rómulo Rozo, es el símbolo de todo un ideal y de una angustia. El Bolívar de Rozo no es el “Héroe” orlado de glorias militares. Es el hombre, el apóstol grande en su derrota. No le interesa de él un

hecho, sino el ideal; no el triunfador, sino el vencido. El que hace sentir hondamente a los pueblos en un gesto trágico de nuevo Proteo encadenado”.

...“En esta maravillosa obra sólo se ha tomado de la vida lo que conduce de un modo directo a la emoción; una emoción intensa, muy varia, algo muy llevado y sereno, en ocasiones sombría, como el gesto doloroso del rostro de Bolívar, y más directa y más compleja, como

en la expresión de laxitud del cuerpo. Tiene en sí algo del arte tétrico de la escultura medieval. Ese gesto que pone en el alma de Bolívar una nota de dolor intenso, pero siempre dolor moral, jamás físico; algo extraordinariamente sombrío que sobrecoge, pero que no inspira hacia el Héroe ni lástima ni compasión. Únicamente un silencio respetuoso, tributo mudo y que en la mujer son lágrimas de fuego, a su tragedia en la gloria de la derrota”.

*Figuras del proscenio:  
Dr. Narciso E. Garay D.*

Hace poco, leí que en el "Salón de la Nacionalidad" del Ministerio de Gobierno y Justicia, se había instalado el retrato de don Narciso E. Garay Díaz. Se propicia así, la introspección de una de las figuras de más prestigio en Panamá, pocos panameños han poseído una cultura circular como Garay. Muchos lo habrán sobrepasado en las rutas del Derecho, quizá de la literatura, de la oratoria; pero ese conocimiento que recorre todos los matices que se alcanzan, merced a extrema finura de temperamento y estudio, no. La circunstancia, haber estudiado, además de lo aprendido en Colombia y Panamá, en Europa, Bélgica y Francia en especial fueron el factor decisivo que conformó su personalidad. Sin

poseer ese encanto personal que fluía del Dr. Ricardo J. Alfaro cuando se iniciaba un diálogo con él, Garay en su trato personal cautivaba por la suavidad de su palabra, por la mesura de sus ademanes, detalles incomprensidos por los que gustan de las voces altas, de las algarazadas reuniones, características de las gentes de orillas del mar, discímiles de los taciturnos temperamentos de las altiplanicies. Sin embargo, a la hora de la verticalidad, Narciso Garay fue un pino recto y recio. Lo demostró así, cuando defendió la absurda tesis del Juez White, que echaba por tierra aquel hábil y bien balanceado Fallo Loubet, ejemplo de habilidad y conocimiento.

Siempre pienso que la herencia biológica no es sólo la que nos va eslabonando en la cadena que Jacob vio en sus sueños, sino la espiritual, la artística que no siempre se revela en idénticas tendencias, si no en otras formas del arte. Narciso Garay, nacido en Panamá, su padre, era el gran pintor colombiano Epifanio Garay y su madre, Doña Mercedes Díaz de Garay, panameña.

Epifanio Garay fue un pintor de talla: aún se recuerda en Colombia, el famoso "Pie de Garay" pintado en una figura del Palacio de San Carlos, una posición de difícil anatomía. Esa modalidad se transforma en el hijo, en su amor por la música y su profundo conocimiento de la composición y la armonía. Al recordarlo, me parece tenerlo de frente durante los conciertos del Conservatorio Nacional de Música, creado por él, teniendo muy cerca a su hermana Nicole, profunda conocedora del arte musical y poetisa de calidad que dejó bellísimas poesías, inspiradas siempre en los paisajes panameños y hasta sus lindas producciones para la infancia que inspiran en el niño el fervoroso amor por su país. Yo, se los enseñé, verso por verso, a mi primer nieto que se sentía orgulloso, cuando los recitaba. Cuando regresaba de mis faenas periodísticas, en las tardes, conversaba con él y su esposa Mercedes Preciado de Garay, dignísima compañera que le dio amor y comprensión, en uno de esos paréntesis, me invitó a mirar parte de

la colección que tenía admirablemente instalada en un salón de su casa: era un verdadero esplendor de arte: "La mujer de Levy", un desnudo cuerpo de mujer, extendido con flexible gracia, sobre un sofá. Era un cuadro de tamaño casi heroico, cautivante; cerca, un pequeño retrato de Nieole, pintado con diferente técnica que recordaba un poco a Rembrandt. Qué destino le ha dado la Familia Garay a esa casi galería de arte. Por qué no se le ofrece al público en una exhibición y se le dona al país, como una ofrenda que tal vez habría hecho don Narciso, si sus afanes oficiales no le hubieran hurtado mucho de su tiempo. Aún queda, en la hermosa residencia de Doña Raquelita de la Guardia de Boyd, la deslumbradora imagen de doña Abigail Jované de Arango, esposa de don José Agustín Arango que fue un honorable Gobernador de Panamá en tiempo de Colombia, pintado por don Epifanio Garay, y que ella conserva por habérselo donado, su señora madre, Doña Raquel Arango de de La Guardia.

Entre las múltiples actividades que desplegué como Secretaria cultural del comité Dante Alighieri sobresale una, en las conmemoraciones del Séptimo Centenario del autor de la Divina Comedia, que se efectuó en la residencia de don Guillermo Herrera y Franco y señora Mary de Herrera. Conseguí por una especial gentileza de nuestro gran violinista Alfredo de Saint

Malo, que ejecutara un concierto de violín y piano. Cual sería la sorpresa del público, cuando acompañado por Hans Janowitz, Saint Malo ejecutó por primera vez en Panamá, la "Sonata en Re Mayor" de Narciso Garay (1876-1933). Era una Sonata de bellísimo colorido y de la más alta calidad. Los salones se llenaron de sonidos que eran co-

mo una viva palpitación del autor desaparecido, quien dejó además muchas otras composiciones de valía. También valdría la pena conseguir de nuestro finísimo artista, esa Sonata para que se ejecutara en un gran concierto en nuestra Capital, como un homenaje póstumo, al hombre que le dio brillo y prestigio a su Nación.

*Panameños  
de la época colonial*

49—LOS FABREGA

Los andaluces y los extremeños fueron, sin duda alguna, los que mayor caudal de sangre dieron a la América española. Y ha llamado poderosamente la atención de los historiadores, el que una región tan apartada de la costa, como la extremeña, haya ofrecido el espectáculo de una emigración numerosísima en los siglos XVII y XVIII.

Y extremeños fueron las figuras de primera magnitud en la historia de América: Cortés, Pizarro, Núñez de Balboa, de Soto, los Alvarado, Cabeza de Vaca.

Y en esa Extremadura que formó parte de la Lusitania romana y luego fue castellana con Alfonso IX, nació a orillas del

Gudiana, en Badajoz, ciudad imperial llena de leyendas, el Capitán Don CARLOS DE FABREGA, quien trajo a las playas de esta Castilla del Oro, la semilla de ese apellido, que todavía sus descendientes mantienen enhies-to y con orgullo, como para mantener vivo siempre el legado de ese bizarro militar, hijodalgo, capitán de los gloriosos ejércitos hispanos. De ese Capitán que modeló en el alma de sus hijos el Capitán JOSEF Y DON FELIPE DE FABREGA, nacidos en esta ciudad de Panamá la herencia, de la hidalguía y del valor de sus antepasados, los montañeses de la bella Extremadura.

Y aquí en esta ciudad, muy noble y muy leal, asiento de la

tercera Audiencia colonial, bahuarte importantísimo del dominio español, vivió, actuó y murió el Capitán Don Carlos de Fábrega.

Del matrimonio con Doña Antonia de las Cuevas y Alvarez, hija esta de Don Manuel Cuevas, hidalgo notorio, natural de Galicia y de doña Teresa Alvarez, natural como doña Antonia, de Bañeza, en el antiguo reino de Galicia tuvo el Capitán Fábrega dos hijos: JOSEF Y FELIPE.

Estante 116, Cajón 7, Legajo 27 y Estante 109, Cajón 2, Legajo 7 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 50—EL GENERAL DON JOSEF DE FABREGA

Nació en la ciudad de Panamá el 19 de octubre de 1774 y murió el 11 de marzo de 1841 en la ciudad de Santiago de Veraguas.

Vamos a proporcionar a nuestros lectores copia de la partida de bautismo del General don JOSEF DE FABREGA, mientras preparamos para la página especial de "La Estrella de Panamá" del 28 de noviembre de este año, una biografía, lo más completa posible de este distinguido patricio, primer prócer de la Independencia de España, alcanzada en 1821.

El citado documento, dice textualmente, así:

"En la ciudad de Panamá en veintidos de octubre de mil sete-

cientos setenta y cuatro años. Yo, el Br. Dn. Joseph Liberato Lasso de la Vega, Arcediano de esta Santa Iglesia Cathedral, Comisario Juez Real Subdelegado de la Santa Cruzada, de licencia del señor Provisor, bautizé, puse óleo y crisma a Joseph Pedro Antonio María del Carmen que nació el día diez y nueve de este presente mes y año, hijo de legítimo matrimonio de Don Carlos de Fábrega, natural de Badajoz, Obispado de Estremadura, Capitán de Granaderos del Batallón fixo de esta plaza y de doña Antonia de las Cuevas y Alvarez, natural de la villa de Bañeza en Castilla, fueron sus padrinos el Señor Doctor Joseph Justo López Murillo, Dean de esta Santa Iglesia Cathedral Provisor y Vicario General de este Obispado y doña Josefa de las Cuevas y Alvarez, quienes quedaron inteligenciados de su obligación y parentesco y porque constelo firmo.

(fdo.) Br. Joseph Liberato  
Lasso de la Vega  
Catedral,

#### 51—LOS HERMANOS AGUSTIN Y JOSEPH FERNANDEZ MIÑANO.

De familias de las más distinguidas y nobles, nacieron en la ciudad de Panamá los hermanos AGUSTIN Y JOSEPH FERNANDEZ MIÑANO, que en su mayoría de edad abrazaron con fe la carrera eclesiástica.

El Doctor AGUSTIN FERNANDEZ MIÑANO hizo sus primeros estudios en su ciudad

natal para luego continuarlos en Quito en el Real Colegio de San Luis. En la Universidad de San Gregorio cursó las facultades de Filosofía y Sagrada Teología, habiendo obtenido los títulos de Maestro, Licenciado y Doctor. Fue ordenado por el Obispo de Quito, Doctor Luis Francisco Romero.

Volvió a Panamá, donde en el año de 1743 se le nombró para el curato de la Parroquia de Santa Ana. Fue Rector del Colegio Seminario de Panamá por separación del Dr. José de León Tercero, en el año de 1744. Años más tarde el Cabildo Eclesiástico le dio dos comisiones muy importantes: la una en Portobelo en la averiguación de las quejas contra el presbítero José Joaquín de Tapia y la otra para que averiguara los delitos en que hubiera incurrido el padre Juan de Pomar, complicado en el ilícito comercio por el Río de Coclé y por su fuga del Convento de Agustinos Recoletos, donde se hallaba preso.

Su hermano, JOSEPH FERNANDEZ DE MIÑANO, fue Maestrescuela de la Catedral de Panamá en el año de 1745. El Obispo de Panamá, en carta de 6 de octubre de 1745, refiriéndose a él dice que es buen sujeto, digno de toda consideración.

Estante 69, Cajón 6, Legajo 69; Estante 115, Cajón 6, Legajo 8 del Archivo General de Indias de Sevilla.

## 52-TRES FERNANDEZ PANAMENOS

GABRIEL FERNANDEZ, natural de la ciudad de Natá de los Caballeros, descendientes de conquistadores de aquella, fue durante doce años Sacristán Mayor de la Catedral de Panamá. Su hoja de Méritos y servicios dice en su parte más interesante: "Es sacerdote de canas y acude muy bien a sus obligaciones".

Estante 69, Cajón 6, Legajo 67 del Archivo General de Indias de Sevilla.

Licenciado GABRIEL FERNANDEZ DE FIGUEROA, dice en una declaración rendida en esta ciudad de Panamá el 16 de agosto de 1640, con motivo de la información de los méritos del Presbítero Licenciado Antonio Ximenez Garrido, que es él Presbítero, Cura Teniente de la Catedral de Panamá y "que como criollo que es de la ciudad de Panamá conoce desde niño al citado Licenciado Ximenez Garrido".

Estante 69, Cajón 4, Legajo 35 del Archivo General de Indias de Sevilla.

RAFAEL FERNANDEZ en su hoja de servicios de los Oficiales destinados a la Plaza de Barranquilla, figura en el año de 1776, como Sargento Primero, natural de Panamá, de 36 años de edad, de oficio labrador y de salud buena. Entró a servir a S.M. el Rey en 19 de junio de

1758 como soldado, fue Cabo en 17 de junio de 1769 y fue ascendido a Sargento en primero de enero de 1774.

Estante 118, Cajón 6, Legado 11 del Archivo General de Indias de Sevilla.

53—MANUEL DE FUICA. UN PADRON INTERESANTE DE LA PROVINCIA DE VERAGUA 1756

Don Manuel de Fuica un buen ciudadano nacido en esta ciudad de Panamá, aparece residiendo en Santiago de Alanje de la Provincia de Veragua, en el año de 1756. Consta que es casado con doña Estefania Urbaneja, de cuyo matrimonio hubieron tres hijos.

Estos datos, que arrojan muy poca luz sobre este panameño, fueron tomados por nosotros, al igual que otros que mencionaremos en crónicas sucesivas, del Padrón General de la Provincia de Veragua del año de 1756. El Citado Padrón es uno de los documentos más valiosos que hemos encontrado en el Archivo General de Indias de Sevilla, pues en él se enumeran con suma prohibidad los nombres propios de las personas que habitaban, en la época en que fue confeccionado, con sus oficios, estado civil y militar. Además se enumeran los pueblos, villas y ciudades de la Provincia de Veragua sin omisión de sus habitantes. Por lo extenso y porque

su publicación no se adapta a esta sección nos privamos de darlo a conocer. Dicho Padrón existe en el Estante 69, Cajón 5, Legajo 10 del Archivo General de Indias de Sevilla.

54-DOCTOR JOSE CLETO GAMBOA

Nació el doctor José Cleto Gamboa, en la ciudad de Portobelo a mediados del siglo diez y ocho, hijo de padres de reconocida honorabilidad. Sus estudios primarios los hizo en la ciudad de Panamá y los secundarios en la de Lima. Desde muy joven sintió inclinación por la carrera eclesiástica.

La mayor parte de su vida la pasó en el Perú. En la ciudad de Trujillo fue Canónigo Doctoral (año de 1801), luego Chantre (1806) y desde 1807 a 1820 Arcediano de la citada Iglesia.

A edad muy avanzada volvió a su patria.

Estante 115, Cajón 6, Legajo 9 del Archivo general de Indias de Sevilla.

55—DR. ANTONIO JOSEPH GARCIA DE LA GUARDIA

Nació don Antonio Joseph García de la Guardia, en la ciudad de San Felipe de Portobelo el día 12 de mayo de 1771, en la casa que hacía esquina a la Real Contaduría.

Fueron sus padres don Rafael Vicente García, natural de Madrid, en España, Ministro Oficial Real de las Cajas de Portobelo,

durante más de 50 años y doña MANUELA DE LA GUARDIA Y SAN MILLAN, natural de la ciudad de Panamá, de una de las familias más distinguidas.

Don ANTONIO JOSEPH hizo sus primeros estudios en la ciudad de Panamá. Dos años estuvo de Oficial en las Cajas Reales de la citada ciudad, de 1782 a 1784. Su padre que se encontraba en el año de 1784, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá lo llamó allí a fin de que continuara sus estudios.

Una vez en Bogotá entró en el Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recibe el 4 de julio de 1787 el título de Bachiller en Filosofía y en 30 de marzo de 1789, el de Doctor de Derecho Canónico.

No siguió la carrera eclesiástica y practicó la abogacía, asistiendo al estudio hoy oficina del doctor don Tomás Tenorio Carvajal, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fé, desde el 16 de febrero de 1788 hasta el 27 de octubre de 1792.

En el año de 1788 fue nombrado por el Arzobispo Virrey de Santa Fé, Oficial Mayor de la Contaduría de la Administración de Tabaco de Panamá y el Virrey Francisco Gil y Lemos lo llevó a Santa Fé a servir en la Secretaría del Virreinato en 1789, como Oficial Supernumerario. Más tarde en el año de 1791 fue nombrado por el Virrey don Joseph de Ezpeleta, como Oficial de la Secretaría, luego ascendió a Oficial 4o.,

años más tarde 1793 a Oficial 3o. hasta 1797, fecha de los documentos que hemos visto sobre este panameño.

Como uno de los méritos principales de Don ANTONIO JOSEPH citaremos el caso de su oportuna intervención en el incendio del Palacio de los Virreyes de Santa Fé de Bogotá en la madrugada del 29 de mayo de 1786, de donde salvó los caudales y papeles de la Real Hacienda, con el mayor trabajo y con grave peligro de su vida.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 7 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 56-LAUREANO GARCIA Y ALZAMORA

Este modesto hijo del pueblo, de familia humilde, que consagró los mejores años de su vida al ejercicio notorial, nació en esta ciudad de Panamá, el día 4 de julio del año de 1727. Fueron sus padres Don Joseph Casimiro García y Agustina Ruíz Alzamora.

No tenemos noticias de sus primeros estudios. En el año de 1746, fue Oficial del Despacho del conocido Notario don Francisco Nicolás de Aizpuru, su paisano. Luego pasó a trabajar con el Escribano Público Don Joseph Bermúdez de 1744 a 1749 año este último en que vuelve a la oficina de su antiguo jefe Aizpuru.

Años más tarde, en el año de 1753, ingresa al despacho del Escribano Don Juan Tornero.

Trabajaba allí cuando solicitó de S.M. el Rey de España, el título de Notario de Indias, con la dispensa de quinteron de mulato, pues de lo contrario no podía ejercer el citado puesto en ninguno de los dominios sujetos a la Corona de España.

Gracias a su talento, a su consagración, a sus magníficos informes de sus jefes, le fue concedido este favor real en abril de 1755.

Estante 69, Cajón 5, Legajo 35 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 57—LOS GARCIA DE PAREDES

En nuestra crónica histórica de ayer manifestamos cómo la falta de datos que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla nos impedía hacer un verdadero y lógico árbol genealógico de familias panameñas. Hoy vamos a proporcionar los de la familia GARCIA DE PAREDES.

Todos nuestros esfuerzos en encontrar al primer García de Paredes que llegó al Istmo de Panamá y que fundara en esta tierra su hogar, han resultado inútiles. Sólo tenemos noticias que a principios del siglo XVIII llegó a las costas de Tierra Firme el Capitán LUIS GARCIA DE PAREDES, natural de Melilla. En el Castillo de Chagre desempeñó por muchos años el delicado cargo de Castellano del citado castillo. Sus últimos años los pasó en esta ciudad de Panamá en la cual murió el 19

de abril de 1789, siendo Teniente Coronel.

El Teniente Coronel LUIS GARCIA DE PAREDES fue siempre considerado tanto en la milicia, como en la austera sociedad colonial, por su honradez, por su virtud y sobre todo por su amor a sus hijos, y a sus familiares.

Aquí contrajo matrimonio con doña MANUELA VASQUEZ MELENDEZ, natural de la ciudad de Panamá. Fue esta hija legítima de don Pedro Vásquez Meléndez, Alférez Real y Alcalde Ordinario de Panamá y de doña Catalina Pérez de Guadamur, “ambos de reconocida notoria hidalguía”, dice la relación de Méritos y Servicios de don Sebastián Vásquez Meléndez de García de Paredes que murió en su ciudad nativa —Panamá— el día 2 de mayo de 1796, siete años después de su esposo, dejando 7 hijos, de dos de los cuales, MANUEL Y MARIA RITA GARCIA DE PAREDES, saldrán sus datos en nuestra próxima crónica.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 5; Estante 118, Cajón 5, Legajo 14 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 58—DON MANUEL GARCIA DE PAREDES

Don MANUEL GARCIA DE PAREDES, nació en la ciudad de Panamá, del legítimo matrimonio del Teniente Coronel y Castellano del Castillo de Chagre

Luis García de Paredes, natural de Melilla y de doña Manuela Vásquez Meléndez, nacida en esta ciudad. De ese matrimonio hubieron siete hijos.

Sus estudios primarios y secundarios los hizo Don MANUEL GARCIA DE PAREDES en su ciudad natal. Vino a desempeñar puesto público de importancia de 1790 a 1796 como Oficial Mayor Interventor en la Real Renta de Correos, de Panamá. Y de ese año 1796 al de 1818, fecha de los documentos que tratan sobre él, desempeñó con singular acierto el delicado y honroso cargo de Administrador General de Correos del Istmo de Panamá. Como dato interesante debemos mencionar que en el año de 1792 ejerció el puesto de Sobrestante de la Real Maestranza de Panamá y el 19 de septiembre de ese mismo año, contrajo matrimonio con doña Cayetana Jiménez Cuevas (nacida en Cartagena de Indias el 29 de abril de 1773) hija legítima del Comandante del Batallón Fixo de Panamá, don Cayetano Jiménez, natural de Barcelona y de doña Josefa de las Cuevas, nacida ésta en Bañeza, en el antiguo reino de Aragón

Del matrimonio de don Manuel y de doña Cayetana hubieron varios hijos. Sólo poseemos el dato de VICENTA (nacida en esta ciudad el 27 de octubre de 1793) y JUANA (en esta misma ciudad el 14 de junio de 1795).

Como ya hemos manifestado en nuestra crónica anterior, el padre de Don Manuel, el Teniente Coronel murió en esta ciudad el 19 de abril de 1789, su señora madre doña Manuela el 2 de mayo de 1796. Ahora debemos agregar que su suegro don Cayetano Jiménez, falleció en Cartagena de Indias el 7 de febrero de 1785 y su suegra doña Josefa de las Cuevas en 1779.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 6; Estante 118, Cajón 5, Legajo 17; Estante 118, Cajón 4, Legajo 37 y Estante 118; Cajón 5, Legajo 14 del Archivo General de Indias de Sevilla.

#### 59—LICENCIADO MIGUEL JOSEPH GARCIA DE LA CUEVA

Del legítimo matrimonio de don Antonio García de la Cueva, natural de Sevilla, en España y de doña María Candelaria de Herrera Cid, natural de la ciudad de Panamá, nació en esta ciudad el día 3 de septiembre de 1695 el Licenciado MIGUEL JOSEPH GARCIA DE LA CUEVA.

Fueron sus abuelos paternos, don Marcos García de la Cueva y doña Isabel Rodríguez de Arteaga y los abuelos maternos, don Miguel de Herrera Cid y doña Francisca Cifuentes.

Miguel Joseph estudió Artes y Teología en el Real Colegio de San Martín de Lima en el año de 1710. Recibió el grado de Licenciado en la Universidad de

San Marcos de la misma ciudad de Lima en 1715 y en el año de 1718 la misma Universidad le confirió el de Bachiller en la Facultad de Sagrados Cánones.

El Obispo de Panamá, Fray Juan de Llamas, lo trasladó de la ciudad de Lima a su ciudad nativa —Panamá— a fin que sirviese de ejemplo a sus paisanos, como modelo de virtudes y de inteligencia.

En el año de 1723 el Obispo de Panamá, Fray Bernardo de Serrada, le ordenó de sacerdote y al año siguiente —1724— fue nombrado Examinador Sinodal. De su tierra pasó al Perú. Tomamos de una memoria y relación de la Catedral de Trujillo (Perú) escrita por el Obispo Bernardo de Arbiza y Ugarte, en 25 de noviembre de 1754, el siguiente simpático y bello dato:

“El Licenciado Miguel Joseph García de la Cueva, es un sujeto muy digno y benemérito de ocupar las primeras sillas de las Iglesias de estos dominios. Tengo de él muy íntimo conocimiento desde el Real Colegio de San Martín donde concurrimos ambos, y entre los muchos teólogos que en aquel tiempo florecieron era el dicho Don Miguel uno de los más sobresalientes, en ingenio, capacidad y lucimiento excelente”.

Murió este paisano nuestro, lejos de su tierra querida, a los 65 años de edad, en la ciudad de Trujillo, el día 25 de marzo de 1760.

Estante 71, Cajón 5, Legajo 26; Estante 115, Cajón 6, Legajo 8 del Archivo General de Indias de Sevilla.

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – DOMINICALES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 120 FRACCIONES DIVIDIDOS  
EN CUATRO SERIES c/u. CADA UNA DE 30 FRACCIONES  
DENOMINADAS A, B, C, Y D.**

**PREMIOS MAYORES**

1 Premio Mayor, series A. B. C. y D	B/ 30,000.00	c/s.	B/ 120,000.00
1 Segundo Premio, series A. B. C. y D	9,000.00	c/s.	36,000.00
1 Tercer Premio, series A. B. C. y D	4,500.00	c/s.	18,000.00

**DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO**

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	300.00	c/s.	21,600.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	1,500.00	c/s.	54,000.00
90 Premios, series A. B. C. y D.	90.00	c/s.	32,400.00
900 Premios, series A. B. C. y D.	30.00	c/s.	108,000.00

**DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO**

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D.	75.00	c/s.	5,400.00
9 Premios, series A. B. C. y D.	150.00	c/s.	5,400.00

**DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO**

18 Aproximaciones, series A. B. C. y D	60.00	c/s.	4,320.00
9 Premios, series A. B. C. y D	90.00	c/s.	3,240.00

1,074

**TOTAL DE PREMIOS: B/408,360.00**

**PRECIO DE UN BILLETE ENTERO B/ 66.00  
PRECIO DE UNA FRACCION 0.55**

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE AGOSTO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Agosto 7	2789	2870	7745	4071
Agosto 13	2790	4603	8264	8603
Agosto 20	2791	65993	66785	77203
Agosto 27	2792	6555	1455	7853

\*,

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS – MIERCOLES**

**EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 75 FRACCIONES DIVIDIDOS  
EN TRES SERIES, CADA UNA DE 25 FRACCIONES DENOMINADAS  
A. B. Y C.**

**PRIMER PREMIO**

1 Premio Mayor, Series A. B. y C.	B/ 25,000.00	c/s.	B/ 75,000.00
1 Segundo Premio, Series A. B. y C.	7,500.00	c/s.	22,500.00
1 Tercer Premio, Series A. B. y C.	3,750.00	c/s.	11,250.00

**DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	250.00	c/s.	13,500.00
9 Premios, Series A. B. y C.	1,250.00	c/s.	33,750.00
90 Premios, Series A. B. y C.	75.00	c/s.	20,250.00
900 Premios, Series A. B. y C.	25.00	c/s.	67,500.00

**DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A. B. y C.	62.50	c/s.	3,375.00
9 Premios, Series A. B. y C.	125.00	c/s.	3,375.00

**DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO**

18 Aproximaciones, Series A. B. C.	50.00	c/s.	2,700.00
9 Premios, Series A. B. C.	75.00	c/s.	2,025.00
1,074	<b>TOTAL DE PREMIOS B/. 255,225.00</b>		

<b>PRECIO DE UN BILLETE ENTERO</b>	<b>B/ 41.25</b>
<b>PRECIO DE UNA FRACCION</b>	<b>0.55</b>

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE AGOSTO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Agosto 2	300	4505	8686	9780
Agosto 9	301	0966	9276	8465
Agosto 16	302	1480	8290	7163
Agosto 23	303	8441	1326	6513
Agost 30	304	8025	0809	2136

REPUBLICA DE PANAMA  
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
 DIRECCION GENERAL

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 2808 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1972

PREMIOS MAYORES

		<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIO</u>
1	PREMIO MAYOR	B/ 25,000.00	B/ 250,000.00	B/ 250,000.00
1	SEGUNDO PREMIO	10,000.00	100,000.00	100,000.00
1	TERCER PREMIO	5,000.00	50,000.00	50,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9	Premios—Cuatro Primeras Cifras	1,000.00	10,000.00	90,000.00
9	Premios—Cuatro Ultimas Cifras	1,000.00	10,000.00	90,000.00
90	Premios—Tres Primeras Cifras	50.00	500.00	45,000.00
90	Premios—Tres Ultimas Cifras	50.00	500.00	45,000.00
900	Premios—Dos Primeras Cifras	3.00	30.00	27,000.00
900	Premios—Dos Ultimas Cifras	3.00	30.00	27,000.00
9,000	Premios—Ultima Cifra	2.00	20.00	180,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9	Premios—Cuatro Primeras Cifras	300.00	3,000.00	27,000.00
9	Premios—Cuatro Ultimas Cifras	300.00	3,000.00	27,000.00
90	Premios—Tres Primeras Cifras	30.00	300.00	27,000.00
90	Premios—Tres Ultimas Cifras	30.00	300.00	27,000.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9	Premios—Cuatro Primeras Cifras	200.00	2,000.00	18,000.00
9	Premios—Cuatro Ultimas Cifras	200.00	2,000.00	18,000.00
90	Premios—Tres Primeras Cifras	20.00	200.00	18,000.00
90	Premios—Tres Ultimas Cifras	20.00	200.00	18,000.00

11,397

TOTAL DE PREMIOS

B/ 1,084,000.00

EMISION ..... 100,000 BILLETES  
 PRECIO DEL BILLETE ENTERO ..... B/.20.00  
 PRECIO DE UN DECIMO O FRACCION ..... 2.00  
 EL BILLETE CONSTA DE CINCO (5) CIFRAS .....

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
DE ENERO A AGOSTO DE 1972**

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE ENERO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Enero 2	2758	9120	3706	0484
Enero 9	2759	9473	8923	8706
Enero 17	2760	3313	2811	0630
Enero 23	2761	9194	6540	2958
Enero 30	2762	3207	3880	7394

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE ENERO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Enero 5	270	4313	1003	3598
Enero 12	271	7893	2469	1508
Enero 19	272	7115	3732	4282
Enero 26	273	1458	2288	8946

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE FEBRERO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Febrero 6	2763	8339	4062	1488
Febrero 13	2764	4280	6697	9285
Febrero 20	2765	8619	5183	5327
Febrero 27	2766	4249	9325	2298

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE FEBRERO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Febrero 2	274	9829	1987	6932
Febrero 9	275	6624	6764	9876
Febrero 17	276	9137	1664	9153
Febrero 23	277	9883	4324	8422

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE MARZO DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Marzo 5	2767	1332	9427	9280
Marzo 12	2768	3112	7830	4458
Marzo 19	2769	6953	8310	0986
Marzo 26	2770	5580	3334	6621

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE MARZO DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Marzo 2	278	6393	9591	2481
Marzo 8	279	2820	6549	8026
Marzo 15	280	1628	2568	9920
Marzo 22	281	0445	6669	3825
Marzo 29	282	0806	2190	4395

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE ABRIL DE 1972**

SORTEOS	N o.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Abril 3	2771	0652	6911	1723
Abril 9	2772	2335	5010	4108
Abril 16	2773	40617	58	17
Abril 23	2774	3724	7393	0903
Abril 30	2775	0784	6069	2375

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE ABRIL DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Abril 5	283	3390	2465	4222
Abril 12	284	8721	1633	1166
Abril 19	285	5047	6942	5811
Abril 26	286	3609	9654	6821

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE MAYO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Mayo 7	2776	4422	6984	4514
Mayo 14	2777	2225	1985	4649
Mayo 21	2778	0732	0572	5872
Mayo 28	2779	1658	7470	3075

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE MAYO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Mayo 3	287	2477	0550	0456
Mayo 10	288	1083	2565	9524
Mayo 17	289	0100	1519	3624
Mayo 24	290	2760	2954	3773
Mayo 31	291	1999	7263	5901

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE JUNIO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Junio 4	2780	4766	2797	2421
Junio 11	2781	1120	0338	0182
Junio 18	2782	1580	5870	7418
Junio 25	2783	9899	1925	9837

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE JUNIO DE 1972**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Junio 7	292	8276	5302	2855
Junio 14	293	8530	6318	2261
Junio 21	294	5983	2528	4867
Junio 28	295	0477	3633	9496

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE JULIO DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO 2	2784	4236	0217	2412
JULIO 9	2785	1683	8547	5467
JULIO 16	2786	7672	5175	5967
JULIO 23	2787	3715	6771	1015
JULIO 30	2788	8546	1348	4592

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE JULIO DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO 5	296	5490	7118	2993
JULIO 12	297	9994	6699	9327
JULIO 19	298	7956	5249	3150
JULIO 26	299	5901	4856	4674

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE AGOSTO DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 7	2789	2870	7745	4071
AGOSTO 13	2790	4603	8264	8608
AGOSTO 20	2791	65993	66785	77203
AGOSTO 27	2792	6555	1455	7853

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE AGOSTO DE 1972**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 2	300	4505	8686	9780
AGOSTO 9	301	0966	9276	8465
AGOSTO 16	302	1480	8290	7163
AGOSTO 23	303	8441	1326	6513
AGOSTO 30	304	8025	0809	2136